

# PARLAMENTO DE CANTABRIA DIARIO DE SESIONI

Año XXV - VI LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2006

- Número 138.1 Página

3075 Serie B

## COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D' SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2006

- SESIÓN MATUTINA -

\* \* \* \* \*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.
- 3076
- Comparecencia del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

3110

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos)

\* \* \* \* \* \*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días todos, damos comienzo a las sucesivas sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda, en las cuales cada uno de los Consejeros presentarán su Proyecto de ley de presupuestos de cada Consejería.

El desarrollo de estas sesiones será como es costumbre, con una primera exposición del Consejero, sin limitación de tiempo, posteriormente habrá una fijación de posiciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de 15 minutos, a los cuales contestará de nuevo el Consejero individual o colectivamente como crea oportuno y después hay una posibilidad de una apertura de un segundo turno de intervención, con intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de cinco minutos, clausurando al sesión, la última respuesta del Sr. Consejero.

Y por tanto, sin más damos comienzo a este conjunto de sesiones que iniciamos hoy con la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda D. Ángel Agudo a quien damos la bienvenida acompañado de los Altos Cargos de su Consejería, que a los cuales rogamos que identifique.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Consejero.

Buenos días.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Buenos días y muchas gracias Presidenta.

Efectivamente me acompañan para esta ocasión, distintos cargos directivos de la Consejería, por un lado el Secretario General de la Consejería, D. Ricardo de Andrés; el Director de Gabinete, D. Fernando Pérez; el Director General de Presupuestos, D. Salvador Blanco y el Director General de Hacienda, D. Luis Javier Ruiz.

Bueno voy a presentar lo que son las ideas generales de los Presupuestos con una introducción inicial sobre cuál es el entorno económico en el cual este Presupuesto se realiza, también sobre cuál es la situación de las finanzas públicas en este caso, para pasar a explicar a grandes rasgos el Presupuesto General y por último para entrar a un detalla un poco más preciso de lo que es el Presupuesto de la Consejería y alguna novedad al respecto del texto de la Ley de Presupuestos.

En el entorno económico decir que estamos en una buena coyuntura económica en la economía mundial, porque sigue creciendo a buen ritmo, puesto que lo que se ha podido constatar una cierta desaceleración de la economía de Estados Unidos, no ha frenado ese crecimiento porque otros países y otras zonas están tirando con fuerza de la economía mundial ejerciendo el papel de locomotora. Asia en

particular con China a la cabeza y también Latinoamérica con crecimientos desiguales pero que tienen crecimientos desiguales pero que tiene crecimientos importantes que están ejerciendo ese papel de locomotora.

En Europa se empieza a ver la luz al final del túnel, de la zona euro, en Europa se consolidan tasas cercanas ya al dos y pico por ciento, cerca del tres por ciento, debido fundamentalmente al buen comportamiento en la Unión Europea del sector exterior y de la inversión.

Los riesgos de incertidumbre que estaba sobrevolando sobre la economía mundial como eran el petróleo, precio del petróleo y la inflación, parecen que hoy están más atenuados que hace unos meses con lo cual las perspectivas son un poco mejores en ese terreno.

La economía mundial acabará el año 2006 con un crecimiento por encima del cinco por ciento, en términos globales y para los próximos años los distintos organismos y entidades que hacen previsiones de crecimiento, sitúan el crecimiento del año 2007 entorno al 4,9 y en el año 2008 entorno al 4,7. Por tanto se mantiene la senda de crecimiento económico estable en la economía internacional por tanto la coyuntura va a seguir siendo buena.

En Europa, concretamente en la Unión Europea, los crecimientos para los dos años se van a situar entorno al 2,4 por ciento que es un crecimiento superior a la atonía que se venía manifestando en los últimos años aunque por debajo del crecimiento medio de la economía mundial.

En el caso de la economía española yo creo que los datos invitan al optimismo, el PIB, el dato que aparece hoy reflejado en los medios de comunicación crece al 3,8 por ciento, la inflación, el dato que acaba de ser publicado en la mañana de hoy también nos indica que estamos en el mejor dato de esta Legislatura, en términos de inflación, destaca también esa coyuntura la buena evolución de la demanda externa, empobrecida por la recuperación de las economía s europeas que son los destinatarios principales de nuestros productos y de igual forma es observable un mayor dinamismo del sector industrial en consonancia con los buenos datos que se reflejan en el índice de producción industrial español.

También se constata una ligera pero interesante, porque es un objetivo prioritario del Gobierno, la mejora de la productividad española, que nos permitirá ser más competitivos en el comercio internacional.

Al final del tercer trimestre la economía española tenía más de 700.000 ocupados más que el igual periodo del año anterior. La tasa de paro en España se ha situado en el último trimestre en el

8,15 por ciento, la tasa más baja en las últimas tres décadas.

La tasa de empleo se ha elevado hasta el 53,68 por ciento, más de un punto que el año anterior. La afiliación a la Seguridad Social en España ha crecido en un año cerca de 580.000 cotizantes. Y la tasa, como digo, anual del IPC con los datos que aparecen hoy por la mañana en los medios de comunicación, nos situá en el mejor dato de toda la legislatura.

La economía española logrará también un sólido crecimiento este año, como digo, el último dato conocido nos sitúa en el 3,8, Y también para los próximos años se prevén crecimientos significativamente superiores a los crecimientos medios por encima de la Unión europea; un punto, punto y pico de crecimiento por encima de la Unión Europea.

Por lo tanto el contexto nacional y el contexto internacional nos indican una buena coyuntura económica, que se va a seguir manteniendo en los años 2007 y en el año 2008.

En el caso de la economía de Cantabria se acentúa también la tendencia positiva de nuestra economía. Nuestra economía ha crecido en el primer trimestre el 4,1. Y es previsible que al final del ejercicio estaremos rondando el crecimiento más o menos de la economía española el 3,8 o 3,9 en función de cómo vayan los últimos datos del último trimestre.

Las bases de ese crecimiento, que es lo importante, son interesantes retener. Por un lado la inversión, la inversión está creciendo sobre manera la producción de bienes de equipo y en especial la inversión industrial.

En el último trimestre de 2006 se ha incrementado la inversión industrial un 134 por ciento, la mayor cifra desde el año 2002.

En segundo lugar, el comercio exterior. Las exportaciones crecen a un ritmo superior al 10 por ciento, al doble que las importaciones y por lo tanto, el saldo exterior de nuestra economía regional es un saldo que va mejorando de manera significativa.

En tercer lugar la producción industrial. El índice de producción industrial está creciendo casi al 6 por ciento entre enero y septiembre, es el segundo crecimiento más alto de todo el país, y crece a un ritmo superior a la media española.

En siguiente lugar la construcción, pero en especial es destacable el crecimiento de la licitación oficial que ha crecido en lo que va de año el 83,73 por ciento. Y así los visados también de dirección de obra han crecido en lo que va de año un 32,5 por ciento o los visados de obra nueva han crecido un 34 por ciento. Lo que nos indica que ese sector va a seguir manteniendo un fuerte crecimiento en los meses siguientes, en los años siguientes también.

También la actividad comercial, con un incremento del índice de comercio al por menor del 3,4 por ciento, y es un índice que es superior a la media española.

Y por último el turismo, con crecimientos importantes tanto en términos de visitantes como de pernoctaciones, y lo que es más importante, cómo los días de estancia que la gente dedica, atiende en nuestra Comunidad Autónoma que se sitúan en una media cercana a tres días por visitante en nuestra Comunidad Autónoma.

Es destacable que estos datos tienen un reflejo importante en la capacidad que tiene nuestra economía y en concreto nuestra Administración, en cumplir los objetivos del Plan Nacional de Reformas, tendente a lograr los objetivos de la estrategia de Lisboa.

En el informe que el Gobierno de España ha presentado a Bruselas, detallando cuáles son las distintas medidas que se han tomado por las Administraciones, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas para conseguir objetivos de Lisboa; es destacable que las dos únicas Comunidades Autónomas de España que tienen medidas en todos los ejes prioritarios que dictaminó la Comisión para cumplir los objetivos de Lisboa son: Cantabria y Baleares. Las dos únicas Comunidades Autónomas que tienen medidas en los ejes prioritarios de actuación, en las medidas que dependen exclusivamente de las Comunidades Autónomas.

Nuestro objetivo de cumplir los ratios y los objetivos de la estrategia de Lisboa, creo que van por buen camino y es destacable que nuestra Comunidad Autónoma en el documento oficial que manda el Gobierno de España a Bruselas, destaque precisamente a nuestra Comunidad Autónoma por ser una de las que está haciendo los deberes de manera más significativa.

Toda esta situación económica, afortunadamente, se está trasladando de manera positiva al mercado de trabajo, que ha visto comportarse de manera positiva todas sus variables, todas las variables del mercado de trabajo.

Al día de hoy, al día del último dato de la encuesta de población activa, existen cerca de 270.000 activos en nuestra economía, cifra desconocida en la historia de la región y más de 252.000 ocupados.

Las tasas de crecimiento interanuales de ambas variables son el 1,7 por ciento para el caso de la población activa y el 2,56 por ciento en el caso de los ocupados. Es decir, la población activa crece pero el número de ocupados crece más. Se incorpora más gente al mercado de trabajo y además hay más gente todavía que encuentra trabajo en nuestra economía.

Los ocupados -como digo- crecen a un ritmo mayor en dos grandes sectores: en la construcción a un ritmo del 14,16 por ciento y en la industria a un

ritmo del 10,36 por ciento.

Los parados son –en términos de población activa- 17.200, con una caída en el último año del 9 por ciento. Y la mayor caída de los parados se da en dos sectores, pero los mismos que los anteriores pero cambiados de orden. Donde más caen los parados es en la industria y seguido de la construcción.

La tasa de actividad, en sintonía con el incremento de la población activa, crece en 1,33 puntos o ha crecido 1,33 puntos en un año y la tasa de empleo ha crecido cerca de casi un punto también en un año.

La tasa de paro se sitúa en el 6,38 por ciento en el último dato; Es la menor tasa de paro de los últimos 27 años en nuestra Comunidad Autónoma. Y en el caso de los hombres la tasa de paro se sitúa en el 4,4 por ciento, que en términos técnicos se puede decir que estamos en pleno empleo en el caso de los hombres.

La reforma laboral que había emprendido el Gobierno de España para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad del empleo está impulsando la contratación indefinida. La contratación indefinida en Cantabria crece al 19 por ciento frente al 4,6 por ciento de los contratos temporales. Es decir, en términos porcentuales la contratación indefinida crece 4 veces más que la contratación temporal en los últimos meses, como consecuencia –repito- de las políticas que el Gobierno de España ha puesto para mejorar las condiciones de acceso al mercado de trabajo de los trabajadores.

Por último, los afiliados a la Seguridad Social a septiembre, ascienden a 223.696 personas, que es la cifra más alta conocida en nuestra historia, con un crecimiento del 4,8 por ciento en términos interanuales, que es superior ese crecimiento también a la media española.

Yo creo que esto dibuja un panorama que es importante, que es interesante y que lo más importante es que se ha trasladado también al estado de opinión de los ciudadanos, que valoraron positivamente la marcha de la economía y de las principales políticas sociales como son la sanidad, la educación, el medio ambiente, la cultura, etc. Y lo más importante es que muestran un alto nivel de confianza en relación con el futuro de la marcha económica de la región. Cuando se les pregunta, manifiestan de manera importante, una confianza y un optimismo con respecto –no solamente al presente- sino también con respecto al futuro.

Las perspectivas de crecimiento son positivas, de acuerdo con la situación mundial europea y española. Como he dicho, esperamos crecer este año, en torno al 3,8-3,9. Los datos nos indican, las proyecciones que estamos realizando que creceremos en torno al 3,9 en el año 2007 y confiamos que se traslade de igual manera al mercado de trabajo.

En segundo lugar, quisiera destacar cuál es la

situación de las finanzas públicas, porque es también un elemento importante a la hora de fijar las actuaciones en materia presupuestaria.

En lo que va de legislatura, nosotros hemos liquidado los presupuestos, los tres presupuestos que hasta ahora hemos liquidado, con superávit. Y según los datos que tenemos al día de hoy, también liquidaremos el presupuesto de 2006 con superávit.

He de decir que ese superávit no es un dinero que se haya quedado olvidado en un cajón, sino que nos ha permitido abordar una serie de cuestiones, que eran en algunos casos deudas derivadas de una deficiente gestión de Gobiernos anteriores o compromisos contraídos con este Gobierno.

He de decir que el superávit se ha destinado en una cuantía de 148,8 millones de euros a las siguientes cuestiones:

A pagar el sobrecoste del "Prestige", que no estaba contemplado en ninguna cantidad presupuestaria, por valor de 36 millones de euros.

A sacar de la quiebra a la Empresa de Residuos de Cantabria –hoy MARE- por 10 millones de euros.

A pagar a la SEPI los terrenos de Cabárceno, porque no los teníamos, no eran nuestros, no era nuestra propiedad, en torno a 5,4 millones de euros.

A sanear o a cumplir los compromisos incumplidos por el Gobierno anterior, con IPARLAT, por valor de 6 millones de euros.

A cobrar o a sanear y poner –digamos- en buenas condiciones lo que se había dejado de ingresar por la Comunidad Autónoma, en relación con los Ayuntamientos para agua y basura, en torno a 30 millones de euros.

A pagar una sentencia derivada de un incumplimiento o una sentencia judicial, en relación con el solar de Astilleros del Atlántico: 21 millones.

Y a pagar, también, una sentencia que devenía de la época en que el Presidente del Gobierno era D. Juan Hormaechea, para –digamos- cumplir una sentencia derivada de un incumplimiento de compromisos de inversión de fondos europeos por valor de 1,3 millones de euros. Es decir, ese capítulo que son herencias de situaciones anteriores o gestiones deficientes de años anteriores, ha costado, nos hemos podido destinar ese superávit por valor de 110,3 millones de euros.

Hemos abordado los problemas derivados de la sequía, de dos años de sequía que hemos ingresado el Gobierno 17 millones de euros para ese concepto, que no estaban presupuestados con antelación. Y hemos también abordado situaciones derivadas de expedientes de crisis de sectores industriales maduros, en muchos casos, eran compromisos contraídos con el Gobierno anterior pero que no

tenían ninguna base presupuestaria, y que, sin embargo, había que cumplir.

Por ejemplo, para el saneamiento de GREYCO hemos tenido que aportar 8 millones de euros. Para los compromisos de los expedientes de crisis de SNIACE, 2 millones de euros. Para Hilaturas de Portolín 800.000 euros. Para ASTANDER, 8 millones de euros, y para la mina de Reocín, AZSA para el cierre de la mina de Reocín, 2,7 millones de euros. En total por este capítulo 21,7 millones de euros que –repito- eran compromisos contraídos por la institución del Gobierno en fechas anteriores, pero que no tenían soporte presupuestario en ninguno de los casos, y que, por tanto, gracias a la situación de las finanzas públicas hemos podido abordar durante esta legislatura.

Es decir, 148 millones de euros que si los pudiéramos haber gastado en otras cosas, seguramente habrían rendido mejores condiciones a la políticas sociales o económicas del Gobierno en este caso.

He de decir que además ese superávit se ha conseguido sobre la base de una mejor y mayor gestión presupuestaria, tanto en las políticas de ingresos como en las políticas de gasto. Nosotros hemos hecho el siguiente estudio que nos indica que en los dos últimos años del ejercicio de la legislatura anterior el Gobierno de Cantabria, el nivel de ejecución de sus ingresos se situaba en el 89,3 por ciento de media en los dos últimos años y nosotros en lo que llevamos de legislatura hemos ingresado por una media de 97,37 por ciento. Y este año creo que vamos a superar ese índice en el año 2006.

En el término de gasto, el Gobierno, en los dos últimos años de su legislatura anterior ejecutó gastos por un porcentaje del 88,8 por ciento. Nosotros en lo que va de legislatura hemos ejecutado de media hasta el año 2005 el 94,37 por ciento. A final de 2006 ese porcentaje será un poco mayor también, estaremos rondando el 95 por ciento. Es decir, hemos planteado una situación de superávit entre las cuentas públicas, pero sobre la base de una mayor y mejor gestión, no sólo a base de un no gasto o de gastar menos, sino sobre la base de un mejor gasto en este caso.

Por otra parte, el nivel de endeudamiento que tiene nuestra Comunidad Autónoma se reduce en términos de PIB hasta llegar a los 350 millones de euros a finales de 2007, que supone o supondrá en ese momento el 2,68 por ciento del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad Autónoma.

He de decir que este dato del 2,68 por ciento es el mejor de todas las Comunidades Autónomas de régimen común, con financiación con el régimen común. Ninguna Comunidad Autónoma de España, ninguna con el régimen común tiene un porcentaje de deuda de PIB tan bajo como tiene Cantabria. Por tanto es una buena situación en términos de deuda en este caso.

Y por último, la tasa de ahorro bruto que es la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, que en definitiva son los márgenes que tenemos para poder actuar y poder dirigir actuaciones políticas y políticas novedosas e innovadoras etc., va a alcanzar al final del año 2007 la cifra de 400 millones de euros con un crecimiento constante a lo largo de la legislatura.

He de decir que esa cifra, por ejemplo, en 2002, eran 215 millones de euros y que al 2007 serán 400 millones de euros. Si ponemos este nivel de tasa de ahorro bruto en relación con la deuda, podremos decir que si tenemos una deuda por valor de 350 millones de euros. Y un ahorro bruto de 400 millones de euros quiere decir que si tuviéramos que devolver de golpe toda la deuda tardaríamos menos de un año en devolver esa deuda. Y para que me entiendan lo que quiero decir, la Comunidad de Valencia tardaría 11 años en devolver su deuda, la Comunidad de Andalucía tardaría aproximadamente 9 años y medio y la de Cataluña 10.

Quiero decir que estamos en una situación de las finanzas públicas que es, seguramente, la mejor de todas las Comunidades Autónomas. ¿Qué significa esto? Que tenemos un reinting de calidad financiera de la Comunidad Autónoma, el más alto de España y nos permite hacer operaciones de crédito en condiciones ventajosas para las arcas públicas.

La última operación que hemos hecho a través de la financiación del crédito para cerrar el Presupuesto hemos conseguido unas condiciones por debajo del precio oficial del dinero. Hemos conseguido el préstamo al euribor menos tres puntos básicos, que es la última operación que hemos hecho con el consiguiente ahorro financiero que nos permitirá dedicarlo a políticas sociales. De media, durante los próximos diez años, nos ahorramos con esta operación 3 millones de euros para los próximos diez años, precisamente por tener una buena situación financiera en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que ese es el marco en el que queríamos hacer la reflexión. Una buena coyuntura económica tanto desde el punto de vista internacional como desde el punto de vista europeo, como desde el punto de vista nacional. Y en esa buena coyuntura económica, Cantabria destaca especialmente.

No es una Comunidad Autónoma que va a la rémora de esa coyuntura económica, sino que tiene un papel destacado, con crecimientos significativamente superiores y muchas variables, al crecimiento medio español y por supuesto al crecimiento medio europeo.

Y además unas finanzas públicas saneadas que no queríamos deteriorar con el Presupuesto del año 2007, sino que queríamos mantener una buena situación financiera porque creo que esa es la mejor base para trasladar un mensaje de confianza y de credibilidad a los mercados financieros sobre la situación de nuestra Comunidad, que es la garantía

de inversiones que puedan venir a Cantabria, para el crecimiento, para el desarrollo de nuestra economía, que es lo que creo que a todos nos interesa.

En ese contesto es por eso que el Presupuesto de 2007, nosotros lo hemos querido mantener en la prudencia de las cuentas públicas y en la política de rigor, en el gasto de los años anteriores.

Así, el crecimiento del Presupuesto en términos globales es un crecimiento del 5,68 por ciento. Es el más ajustado de todas las Comunidades Autónomas de España. No hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga un crecimiento de esta naturaleza para el año 2007.

¿Por qué? Porque como decía, queremos mantener el realismo y la credibilidad de las cuentas públicas y de la política económica del Gobierno.

Teniendo en cuenta que este año, la amortización de deuda de 2007 va a ser menor que el año 2006, la capacidad de gasto real del Presupuesto que van a tener los gestores se sitúa en el 7,95 por ciento. Todo ello acorde con la generación de ingresos prevista por nosotros y con la capacidad, por tanto, de ejecución de esa generación de ingresos que en su momento habíamos previsto.

Hemos, por tanto, huido de cualquier tentación electoralista, en ese sentido, no trayendo al Parlamento un Presupuesto que no tuviera una cobertura –digamos- presupuestaria, en la política de gasto, en correspondencia con la política de ingreso.

La modernización de la Región y la calidad de vida de los ciudadanos son los objetivos básicos de estos Presupuestos, cuyas políticas más importantes van a ser explicadas con detalle por los distintos Consejeros, en las siguientes comparecencias y que yo no me voy a detener, porque les corresponde a ellos. Pero que simplemente cito, porque me parece que son importantes.

En primer lugar, en el área de la calidad de vida estaría la dependencia, que es la gran propuesta que nace de la determinación del Gobierno de España de poner en marcha el cuarto pilar del Estado de Bienestar. Garantizando para los ciudadanos, por el hecho de ser españoles, el derecho a la educación, a la sanidad, a tener unas prestaciones de pensiones. El cuarto pilar del estado de bienestar es la dependencia.

Y a ese cuarto pilar de estado de bienestar, nuestra Comunidad Autónoma quiere, desde el primer momento, estar en la vanguardia de España, para conseguir que ese derecho se dé también para los ciudadanos de Cantabria, en las mejores condiciones, desde el primer momento con el compromiso de seguir el ritmo de crecimiento de esa atención hasta el año 2015.

El segundo aspecto es la Sanidad, que prácticamente tiene el peso específico en el Presupuesto entorno al 30 por ciento, mejorando aquellos aspectos que estaban en peores condiciones cuando recibimos la transferencia. Básicamente, me estoy refiriendo a la atención primaria, que ha hecho el Gobierno un esfuerzo importante en ese terreno y que afortunadamente está siendo valorado como muy positivo para los ciudadanos.

Hoy, prácticamente, el 80 por ciento de los ciudadanos cuando se les pregunta manifiesta un alto grado de satisfacción con la Sanidad, en este caso con la Sanidad de atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, la Educación. Porque queremos hacer del conocimiento de la educación, una política central y estratégica para el presente y para el futuro de nuestra Región. La educación, nos va a permitir incorporar a Cantabria de manera definitiva, a esa sociedad del conocimiento. Y que aporte valor sobre algo que es difícil que se deslocalice, que es el talento, queremos retener y atraer talento a nuestra región y eso es la base del crecimiento futuro y presente de Cantabria.

El empleo, con una propuesta que tiene que ver con la capacidad que ponemos encima de la mesa, de completar las políticas del Gobierno de España, en el sentido de completar esas políticas para incrementar la transformación de contratos temporales en contratos fijos, mejorando la calidad del empleo.

Yo creo que la mejor política de empleo es aquélla que es capaz, aquélla política económica que es capaz de activar y dinamizar la economía, para que los agentes que crean empleo, que son los empresarios, que son los que crean empleo, pues tengan un marco adecuado para esa creación de empleo. Y lo que tenemos que hacer es ayudar en esa dirección, mejorando la capacidad de generación de empleo y sobre todo la calidad del mismo.

La investigación, la innovación y el conocimiento como otro elemento central y ahí, pues todo lo que hace referencia a Cantabria en red, a la tecnología, a la tecnología aplicada a distintos sectores productivos y también de servicios públicos en la región y sobre todo la puesta en marcha, a través del contrato programa de la Universidad, de institutos de investigación, que junto con los que ya hay, con los que se crean nuevos con cargo a este presupuesto y los que verán en el futuro, son la base de un desarrollo nuevo, innovador de nuestra Comunidad Autónoma, para el presente –como digoy para el futuro.

Las infraestructuras con el tercer plan de carreteras, como elemento importante, pero también con todo lo que hace referencia a otro tipo de infraestructuras ligadas a las políticas de vivienda, donde queremos incidir de manera específica en este presupuesto, en un programa que está teniendo un enorme resultado en el año 2006, y que se incrementa un 400 por cien, como es las ayudas para el desarrollo de las viviendas en alquiler, que está teniendo muy buena acogida entre los ciudadanos,

sobre todo entre los jóvenes y cuya partida presupuestaria se incrementa un 400 por ciento.

El desarrollo sostenible con la gran política del agua, vamos a poder resolver el problema del agua para los futuros años, en muy poco tiempo. Nadie era capaz de pensar cuando iniciamos la legislatura con la situación que estaba habiendo en ese momento, que el problema del agua se iba a resolver. Lo estamos resolviendo con una medida absolutamente novedosa, innovadora, como es todo el proceso, todo el proyecto de la autovía del agua y su conexión con el bitrasvase del Ebro.

Y junto a eso, todo lo que hace referencia no solamente a garantizar el abastecimiento del agua, sino lo que es el saneamiento y la depuración que terminaremos en esta legislatura, vamos, en el próximo año prácticamente la dejaremos terminada, lo que queda pendiente del saneamiento y depuración.

Y a su vez fomentando el uso racional del agua, con las campañas de compra de electrodomésticos que ahorren agua, o con el club de agua del sector de la hostelería. Y junto a eso todo lo que hace referencia en políticas medioambientales, que están resididas en este caso en la Consejería de Ganadería, dirigidas a los espacios naturales, a la protección de espacios naturales que también son importantes.

El desarrollo, como he dicho, sostenible va también en esa línea. La proyección exterior y cooperación, queremos hacer de Cantabria una economía más abierta. Primero una región conocida y así por ejemplo, las campañas de promoción turística de Cantabria se han duplicado la cuantía destinada a esas campañas de promoción, en lo que va de legislatura.

Queremos, por tanto, una región más conocida y en segundo lugar una economía más abierta. Y queremos conseguir que Cantabria tenga posibilidades de competir en un mercado más globalizado, en mejores condiciones. Lo estamos consiguiendo porque la apertura al exterior es algo que no se tiene que discutir, porque evidentemente si no te globalizas te globalizan; por lo tanto es mejor ir a la ofensiva, que no estar a la defensiva.

La modernización de la administración, incorporando la (...) administración. En este presupuesto -lo comentaré cuando entremos al detalle de la Consejería- vamos a poner en primer lugar, como experiencia piloto, la gestión presupuestaria por objetivos, luego me detendré un poquitín más en eso, ¿no?

La cooperación internacional y con las políticas que están en la Dirección General de Cooperación más las partidas correspondientes en Sanidad y en Medio Ambiente, más lo que luego comentaré del fondo del Carbono, Cantabria va a superar el 0,7 por ciento en políticas de cooperación, medidas en programas de políticas de cooperación, cumpliendo

un objetivo importante, que todos creo que podemos conseguir o desear.

Y por último, la política de igualdad, que es una política transversal que atraviesa al conjunto de las Consejerías, que ha tenido un crecimiento cercano al 40 por ciento en lo que va de legislatura y por tanto, también es una política que todo el conjunto de la administración y en este caso del Gobierno tiene que garantizar.

Paso a detallar aquellos aspectos más importantes del Presupuesto de la Consejería de Economía. En primer lugar, vamos a continuar con el proyecto Cantabria en Red. Un proyecto Cantabria en Red que es una innovación en esta región, que puso en marcha este Gobierno y que ha tenido un éxito muy importante en esta legislatura.

Vamos a destinar a ese programa Cantabria en Red, 2,9 millones de euros con tres medidas específicas para el año 2007. Primero, de nuevo una ayuda genérica dirigida al conjunto de la población, para la compra de ordenador y la conexión a Internet en los hogares en aquellos que no lo tengan y conexión, en ese caso, a Internet en banda ancha.

Segundo, continuar las instalaciones en el mundo rural, las zonas rurales de Cantabria. Y tercero, continuar con las tareas de formación en ese terreno.

Tengo que decir que en muy poco tiempo, en apenas dos años, Cantabria ha dado un salto espectacular en este aspecto. Y lo ha dado no el Gobierno sino la sociedad de Cantabria, que somos los auténticos protagonistas de este salto espectacular.

Nosotros estamos ahora mismo en el puesto número cuarto de las regiones españolas en hogares con conexión a Internet, tanto en banda ancha como en general en banda de todo tipo.

Hemos duplicado ese número de hogares en apenas dos años. En banda ancha hemos pasado del 15 por ciento de los hogares al 30 por ciento de los hogares. Y en general, en conexión a Internet, hemos pasado del 22 por ciento al 44 por ciento casi a finales, hace dos meses aproximadamente.

Por tanto, ese salto tan espectacular en tan poco tiempo no lo ha hecho ninguna región española, ninguna región española en tan poco tiempo.

En segundo lugar, más de 75.000 ciudadanos han realizado alguna tarea formativa en función del programa Cantabria en Red que hemos puesto en funcionamiento, más de 75.000 ciudadanos que es un porcentaje muy alto de la población, altísimo de la población. Y sobre todo, lo más importante, son ciudadanos que una parte significativa de los mismos tiene una relación por primera vez con un ordenador y con Internet, que era lo que queríamos: un proceso de alfabetización de Internet en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por último, a final de 2006, 200 localidades del mundo rural en zonas especialmente alejadas donde no era previsible que llegara Internet por los operadores tradicionales, llámese Telefónica, ONO u otro tipo -que por tanto, por su dispersión y lejanía de núcleos urbanos-, 200 localidades de la región van a tener a finales de 2006 conectado Internet en banda ancha a través de satélite. Y por cierto, utilizando una tecnología que nace de la Universidad de Cantabria, que ha sido objeto de un grupo de investigación, que se ha trasformado en una empresa y que utilizamos esa tecnología para esa conexión a Internet. Por tanto, matamos varios pájaros de un tiro, conectamos a la gente en las zonas rurales a Internet, y utilizamos tecnología propia de una empresa nacida al hilo de un grupo investigador de la Universidad de Cantabria.

Segunda cuestión: las ayudas a madres. Durante el próximo ejercicio se amplía los beneficios para los menores adoptados que podrán recibir tres años de ayuda, hasta el límite de edad de mayoría de edad, es decir hasta que cumplan 18 años. Con independencia de la edad del niño cuando es adoptado, independientemente de que tenga los años que tenga, siempre y cuando tenga menos de 18 años podrá tener ayuda hasta un máximo de tres años.

Hasta el día de hoy de esa ayuda a las madres se han beneficiado 26.786 madres, que han recibido un total de 68.604.000 euros, que es lo que hasta el día de hoy es el montante de ayudas a madres en este caso.

En el tema de comercio se apuesta por dos políticas que han demostrado su éxito y su eficacia: las políticas zonales y las políticas de modernización tecnológica. En las políticas zonales apostamos por los planes de dinamización del comercio local, que en este caso cuando nosotros iniciamos la legislatura había una sola actuación en el ayuntamiento de Astillero. Y ahora ya hay 6 ayuntamientos, 6 comarcas en este caso, ampliaremos también con alguna nueva aportación alguna comarca también en otras dos cabeceras de comarca de la región.

Y además vamos a trabajar, si hay condiciones para hacerlo, con los ayuntamientos de Santander y Torrelavega para la puesta en marcha del programa de centros comerciales abiertos, tanto en Santander como en Torrelavega para conseguir también que los centros urbanos de ambas ciudades sean un factor tirón de la actividad, que la actividad comercial sea un factor tirón y de regeneración de los cascos urbanos de ambas dos ciudades.

Para ello es imprescindible la colaboración de los ayuntamientos y del Gobierno Regional no sólo en la Consejería de Economía sino también en la Dirección General de Cooperación Local, la cual también está colaborando junto con nosotros y los ayuntamientos en el desarrollo de este tipo de políticas.

La otra política de comercio es la

modernización tecnológica que se concreta en la marca ya consolidad de comerciocantabria.com. Nosotros hemos hecho una apuesta decidida por esta política que se está teniendo un éxito también espectacular. Hemos puesto en marcha inicialmente una campaña para, digamos, conseguir que los comerciantes se agruparan entorno a lo que podríamos denominar un escaparate virtual a través de una acción que dirige el Gobierno de Cantabria. Y la respuesta ha sido que tres mil y pico comerciantes de Cantabria están en ese escaparate comercial, y están exponiendo allí sus productos para que los ciudadanos y los consumidores los puedan ver.

El siguiente paso que hemos dado, es convertir ese escaparate virtual en una tienda virtual, la tienda a través de la pasarela de pago que le permitirá no solamente exponer los productos sino también vender los productos al comercio de nuestra Región.

Nuestro objetivo es que en el año 2007, no menos 2.000 comercios tengan no solamente escaparate sino la tienda y que por tanto puedan vender a través de la pasarela de pago que hemos puesto en colaboración con las entidades financieras más importantes del país. Yo lo que quiero decir aquí es que la respuesta que está habiendo del comercio a esas dos políticas, a la política zonal y a la política digamos tecnológica es también importantísima.

Por último, también dentro de esa política dirigida al comercio ligada a la tecnología, pues hemos puesto en marcha contenidos específicos elaborados en la Universidad de Cantabria con material ad hoc, para políticas de formación al comercio con la idea de mejorar la capacidad de gestión del comerciante de manera que tenga una mayor rentabilidad en la explotación de su negocio.

La respuesta también a ese tipo de actuaciones con cursos presenciales y con cursos on line, también ha sido espectacular. Y yo creo que estamos en condiciones de decir que ambas dos políticas sobre todo aquello que liga la tecnología el éxito es desde luego sorprendente por la capacidad de respuesta que ha tenido el sector, y creo que también rompe mucho de los tópicos que muchas veces hemos tenido con respecto al comercio cuando nos hemos acercado a él.

El Presupuesto de la Consejería en términos de comercio, es un presupuesto inversor, porque el Capítulo 5I se incrementa un 19 por ciento para financiar estas políticas y no a los intermediarios cuyo presupuesto en el Capítulo 4 baja un 21 por ciento. Nos dirigimos a las políticas y a los receptores de las políticas, es decir, a los comerciantes y no a los intermediarios.

En temas de consumo, planteamos varios objetivos, primero el desarrollo del sistema arbitral de consumo, a través de un Plan primero de fomento de adhesión al sistema arbitral. Hemos establecido a través de la Ley de Consumo como objetivo que haya más incorporaciones de empresas al sistema arbitral. Al día de hoy hemos pasado de 300 que había hace

unos meses a 1.200 empresas adheridas ya al sistema arbitral del consumo.

También dentro del sistema arbitral del consumo vamos financiar laudos, incrementando la partida un 50 por ciento, de esa manera podremos actualizar el pago a los árbitros que sustentan el sistema arbitral de consumo que desde hace años pues viene haciendo una tarea muchas veces pues desprendida, hasta hace muy poco tiempo no se les pagaba prácticamente nada y solamente de esta manera pues podremos trabajar en esa dirección.

Solamente esta partida de financiar a los árbitros para la emisión de laudos ha significado un crecimiento del 210 por ciento con respecto a lo que se destinaba al conjunto de la Junta Arbitral de Consumo en el año 2003.

Otro aspecto dedicado al consumo es la creación y el desarrollo de la Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica al Consumidor. Queremos aprovechar la sinergia que se da entre nuestras experiencias en el ámbito de consumo con el prestigio de la Universidad de Cantabria, sobre todo en temas de derecho mercantil y de consumo y que por tanto nos va a permitir una extensión de nuestras relaciones con instituciones, empresas e inversores de distintos países, sobre todo en este caso Latioamericanos, para buscar un ámbito de relación y cooperación, que nos lleve a ampliar la apertura de nuestra economía influyendo y liderando proyectos importantes para nuestra Región.

Para eso, esa Cátedra Euroamericana de consumo, tendrá un presupuesto para el 2007 de 99.000 euros. Sólo mencionar también que el Plan Cuatrienal de Educación en el Capítulo 4 se incrementa un 5 por ciento, pero que se supone un crecimiento acumulado en la legislatura, del 111 por ciento.

Que el ASOMIC y las sociedades de consumidores crecen en torno al 5 por ciento en ambos casos, pero que el acumulado de la legislatura, son –en el caso del ASOMIC- un crecimiento del 125 por ciento y en el caso de las asociaciones de consumidores, un crecimiento del 183 por ciento.

Es la Dirección General de Presupuestos quizá la novedad más importante y el objetivo más importante, es la implantación de la gestión presupuestaria por objetivos. Lo que se pretende es una rigurosa definición de objetivos y orientar toda la organización al logro de los mismos, basándose en la cultura de la planificación y de la eficiencia.

Queremos que los distintos órganos gestores marquen objetivos estratégicos, marquen objetivos de cumplimiento con periodos anuales, se establezcan sistemas de medición, se evalúen esas mediciones y en su caso se rindan cuentas para ver hasta qué punto se están cumpliendo los objetivos, ver si hay que cambiar algunas herramientas para cumplir los objetivos o simplemente hay que cambiar los objetivos porque son inalcanzables.

Para ello, hemos puesto en marcha un programa piloto, que afecta a varias unidades de gasto y de gestión presupuestaria de distintas Consejerías.

Así en la Consejería de Presidencia el programa es el Programa de Innovación y calidad de los servicios. En las relaciones institucionales es el Programa de Fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En la Consejería de Obras Públicas es el Programa de infraestructuras de carreteras autonómicas. En la Consejería Ganadería es el Programa de protección natural y aprovechamiento forestales. En la Consejería de Economía y Hacienda es el Programa Cantabria en Red. En la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte es el Programa de coordinación y promoción del turismo. En la Consejería de Educación es el contrato programa con la Universidad. En la Consejería de Sanidad es atención a las personas dependientes. Y en la Consejería de Industria y Trabajo es el Programa de investigación, desarrollo e innovación.

Son programas que van a ser como experiencia piloto, van a plantearse y a partir del año 2007 la gestión presupuestaria por objetivos que cuya experiencia y cuyos resultados pretendemos después generalizar al conjunto de los programas de gasto de todas las Consejerías.

Otro aspecto también que me gustaría destacar es lo que hace referencia al ICANE, al Instituto Cántabro de Estadística.

En este caso varias situaciones que son destacables. Por un lado, mantener y ampliar la colaboración con la Universidad de Cantabria. En el sentido la renovación del convenio con la Universidad de Cantabria para la convocatoria de becas de formación de licenciados de la Universidad de Cantabria en el ICANE.

Y también la firma de convenio de investigación con personal investigador de la Universidad de Cantabria.

A lo largo de 2006 han firmado 7 convenios de colaboración con distintos grupos investigadores, de los cuales 6 tienen continuidad en el año 2007 y se pretende firmar 3 nuevos para el año 2007.

En el ámbito de producción estadística, el Instituto tiene como objetivo generar 34 publicaciones, que luego si tienen interés les puedo detallar. Con estas publicaciones se pretende cubrir toda la realidad demográfica, social y económica del conjunto de la región.

En términos de difusión esas publicaciones se llevarán a cabo a través de formato escrito, pero también con medios informáticos y de consulta dinámica de base de datos.

Para ello, el ICANE, para una difusión más ágil y de sus productos estadísticos, va a llevar a cabo una renovación completa de su página Web, así como la integración de la misma en sistema de consulta automática y de base de datos.

Finalmente, desde el punto de vista legislativo, se está trabajando en el borrador de la ley, del anteproyecto de ley del Plan estadístico de Cantabria para el periodo 2007-2011, creo que estamos en condiciones de poder intentar traer lo mismo antes de que acabe este año ese borrador de la ley, aunque quizá por razones de calendario no se pueda aprobar en esta legislatura. Sería nuestro gran objetivo.

Para llevar a cabo estas actuaciones, el presupuesto del ICANE contempla una partida de 1.384.000 euros aproximadamente.

Los capítulos de gasto más importantes, aunque los gastos corrientes en bienes y servicios disminuyen un 1,15 por ciento y en cambio aumenta el gasto en publicaciones un 212 por ciento en función del incremento de la actividad de producción estadística que acabo de comentar antes.

En Capítulo de Transferencias Corrientes se mantiene igual que el año anterior y en el Capítulo de Inversiones Reales se incrementa el 50 por ciento para equipamientos informáticos y administrativos, para una mejor gestión del ICANE.

Al día de hoy, el ICANE ha recibido 135 consultas directas de distintos organismos y entidades, desde el propio Gobierno hasta la Universidad, etc.. En su página Web solamente en el mes de octubre recibió 2.000 2.000 visitantes diferentes, personas diferentes que accedieron a la página Web, en octubre. Las cuales visitaron 21.716 páginas y realizaron 80.549 solicitudes de información. Quiero decir que el ICANE está cumpliendo un papel importante y los ciudadanos están acercando de manera intensa al mismo con este tráfico en la página Web.

En la Dirección General de Hacienda tenemos dos políticas de gasto. Por un lado, el programa de gestión e inspección de ingresos regionales. Y por otro lado, la gestión de cobro. Para ambos, las partidas de gasto son dos capítulos únicamente: gastos de personal y gastos corrientes.

Los gastos de personal crecerán en el año 2007, un 5,34 por ciento. Y en los gastos corrientes destacar el gasto de las oficinas liquidadoras de los registradores que hacen las funciones de recaudación, que tienen una cuantía igual que el año 2006. Por tanto, crece el cero por ciento.

Y el gasto -digamos- de gasto corriente, salvo la actualización por el IPC de los alquileres de los locales, el capítulo de gasto corriente, en esa Dirección General, crece el 0,008 por ciento. Y ese 0,008 por ciento es por la actualización de los alquileres de los locales que tenemos que pagar. Lo demás no sufre ningún incremento.

Decir que entre las muchas actividades que tiene la Dirección General tiene la función -que es

muy importante- de la gestión y liquidación de tributos. Que conforme a las previsiones presupuestarias va a aportar, esa actividad 320 millones de euros al Presupuesto de 2007. Concretamente y transcurrido un 80 por ciento ya del año 2006, se han gestionado y liquidado 27,2 millones de euros del Impuesto de Patrimonio, con un incremento de recaudación del 33 por ciento con respecto al año anterior.

Se han gestionado y liquidado 20,3 millones de euros del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Lo que permite estimar que al final del ejercicio de 2006, los ingresos de este impuesto van a ser 25,5 millones de euros. Es decir, un crecimiento del 7 por ciento con respecto al 2005.

Se han gestionado y liquidado, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas, 100 millones de euros, en lo que va de año. Lo que nos permite decir que a final de año se van a ingresar 125 millones de euros; es decir, un 42 por ciento más que el ejercicio anterior.

Y se han liquidado y gestionado 96,5 millones de euros, por Actos Jurídicos Documentados. Lo que nos permite decir que al final del año 2006 se van a ejecutar 120 millones de euros, con un incremento casi del 50 por ciento.

Son estos datos que acabo de darles a ustedes, más los datos que nos indican cuál va a ser la evolución previsible de la economía mundial del entorno mundial, la base de nuestra propuesta de ingresos, en el capítulo de ingresos del Presupuesto. Por tanto, porque estos son los datos reales que tenemos al día de hoy y estos son los datos que nos permiten que nuestras estimaciones de ingresos concuerden con esta información que les acabo de facilitar con todo detalle y concuerden además con todo lo que tiene que ver con el crecimiento de la economía.

En términos de control financiero, decir que el control financiero que es una de las tareas que realiza la Intervención de la Comunidad Autónoma es una novedad en esta Región, en esta legislatura. Antes, en esta Región, no había control financiero. No es que hubiera poco o mucho, es que no había nada.

Hasta el día de hoy, en esta legislatura, se han hecho 41 auditorías, de las cuales, 19 eras auditorías financieras, 12 eran auditorías de cumplimiento y 10 eran auditorías operativas. Ese número de auditorías ha ido creciendo en el tiempo.

En el 2003 se hizo una auditoría. En el 2004, cinco auditorías. En el 2005, 11 auditorías y en el 2006 se harán 24 auditorías. Antes de 2003, cero auditorías. No hubo ninguna auditoría de control financiero, cero auditorías, en el 2003, de éstas que estoy diciendo.

De las mismas, se han realizado 6 a Consejos, 6 a Consorcios, 9 a Fundaciones Públicas y 20 a empresas públicas. Y lo que queremos hacer es continuar con esta labor, para auditar el conjunto de la Administración Pública, la Administración, los organismos, las empresas públicas y también entidades de carácter privado que reciban subvenciones del Gobierno de Cantabria que consideremos de interés realizar esas auditorías.

Por último, fuera del presupuesto pero no menos importante, decir que la financiación estructurada a través de CEP ha movilizado al día de hoy 286 millones de euros en proyectos de inversión. Para el año 2007 están previstos, como mínimo, las siguientes actuaciones en las distintas empresas que dependen de CEP. Y digo como mínimo porque la financiación estructurada no depende del calendario, sino que depende de que los trámites administrativos estén resueltos en algunos casos y de que haya proyectos para financiar, depende del desarrollo de los proyectos, no depende del calendario ni depende del presupuesto, puede ser más y será más sin duda.

A través de la empresa que realiza los colegios públicos se van a hacer inversiones por valor de 10,7 millones de euros. A través de la empresa que va a realizar las actividades, las dotaciones en sanidad, los centros de salud más el hospital Tres Mares, 45 millones de euros. A través de la empresa que realiza actuaciones administrativas, los edificios administrativos, 16,5 millones de euros. Y si en virtud de una situación política diferente se desbloquea el tema de Moneo, 59,2 millones más de euros de inversión en este Capítulo.

En el parque científico y tecnológico 20,2 millones de euros, a esto habría que añadir ya la inversión de empresas en la construcción de sus edificios que empezarán ya a lo largo del 2007 y que no depende, evidentemente, de los presupuestos públicos ni de la financiación estructurada.

Para el Centro de Servicios de Santoña 2,2 millones de euros y para el Consorcio que se ha creado entre distintos ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria para las piscinas municipales 19,6 millones de euros. Es decir, cerca de 175 millones de euros ya comprometidos en firme, como digo, comprometidos, como mínimo porque dependiendo de trámites administrativos eso se puede multiplicar en función de que se desbloqueen situaciones que tienen que ver con suelo industrial o con otro tipo de actuaciones.

Por último, con respecto al texto legal de la Ley de Presupuestos, no hay ninguna novedad, porque el día 1 de enero entra en vigor la Ley de Finanzas y por tanto, no tiene sentido meter cosas que contravenga o que estén con la Ley de Finanzas y demás.

Quizá lo más novedoso, lo más significativo de ese texto, es lo que hace referencia al fondo de carbono, es decir, la autorización que el texto legal se da a CEP para que participe en el fondo de carbono. Un fondo que está creado, que se ha presentado el otro día ante la opinión pública, en el cual participa

en un 50 por ciento el Instituto de Crédito Oficial, en otro 50 por ciento el Banco de Santander, y que sirve para contribuir al desarrollo de proyectos limpios mediante la compra de flujos de derechos de emisión generados, los mismos, en economías emergentes, y que nos va a permitir cumplir el Protocolo de Kioto.

Lo traduzco de otra forma, este fondo y esta participación de CEP en el fondo de carbono nos va a permitir dotarnos de un instrumento para ayudar a la industria de Cantabria, a tener posibilidad de cumplir el Protocolo de Kioto en mejores condiciones que si tuviera que hacerlo sola, sin ningún tipo de ayuda del Gobierno en este caso. Nos va a permitir, el fondo va a invertir en proyectos ecoeficientes en países del tercer mundo, controlados esos proyectos por la ONU, por el (...).

Nos va a permitir, por tanto, tener derechos de emisión de esos países, que vamos a poder utilizar y poder dotas los mismos a empresas industriales de Cantabria que no cumplan en el año 2008, o no puedan cumplir en el año 2008 los compromisos del Protocolo de Kioto, pero que nos muestre un calendario de actuaciones con un horizonte temporal que nos ayuden a, con los derechos de emisión que tengamos en propiedad por la participación en ese fondo, ayudar a esa empresa con ese proyecto que nos tiene que presentar, poder cumplir y tener capacidad de modificar sus productos, sus procesos, sus características para, en un momento temporal adecuado, cumplir con el Protocolo de Kioto.

De no hacerlo, muchas o algunas de nuestras empresas tendrían dificultades. Haciéndolo así, evidentemente, vamos a poder cubrir ese objetivo dándole un instrumento a la empresa industrial de Cantabria en esa dirección.

Y yo es lo que quería decir, y por tanto pues muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la primera exposición del Sr. Consejero pasamos a la fijación de posiciones con la intervención de los Grupos Parlamentarios. Inicialmente tiene la palabra el Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, bien.

En primer lugar como siempre en esta Comisión agradecer la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan y agradecer también la información que se nos ha proporcionado y también el esfuerzo de síntesis que ha tenido que suponer sin duda ninguna para recoger tanto la situación económica general, la de Cantabria, las grandes líneas del Presupuesto General, del articulado y también el propio Presupuesto de la Consejería.

De manera que muchas gracias por este esfuerzo de síntesis yo creo que total y absolutamente conseguido.

Por nuestra parte queremos resaltar algo que se ha dicho y es que es un presupuesto que continúa en la línea de rigor y en la línea de realismo que ha caracterizado a los presupuestos anteriores y que no es un presupuesto electoralista, no lo esperábamos de ninguna manera pero en todo caso sí que es bueno resaltarlo, de que seguimos en la línea presupuestaria marcada, en primer lugar por el pacto de Gobierno y en segundo lugar por el Plan de Gobernanza y en esa línea sigue el Presupuesto independientemente de que existan o no elecciones el próximo año.

Sin embargo, sí que de alguna manera en este sentido es un presupuesto especial, no sólo ya por alguno de los aspectos que se han resaltado, en especial, lo relacionado con el cumplimiento de la Ley de Dependencia o el mismo que pretende seguir transmitiendo a la sociedad desde el punto de vista económico, las experiencias piloto, la apuesta por el empleo... sino, yo diría que es en cierto modo un presupuesto especial porque supone la consolidación de un ciclo, un ciclo que comenzó al principio de esta Legislatura y aunque en cuatro años pues es realmente no demasiado tiempo o un tiempo insuficiente para cumplir los objetivos estratégicos que se plantearon, sí que en este momento se puede analizar y se pueden comprobar los resultados que de alguna manera se han producido que yo creo que totalmente se han producido y este presupuesto es un ejemplo de ello.

Ello supone que en cierto modo pues algunas políticas que son prioritarias para este Gobierno tengan un crecimiento normal, porque en los años anteriores -este es un presupuesto de consolidación-, ya se ha producido -como se ha hecho referencia- al consumo o a otros aspectos, se ha producido un incremento espectacular y en este sentido de lo que se trata es de consolidar unas políticas concretas que ya se determinaron en su momento como estratégicas.

Por eso, es un buen momento para hacer este balance y en este presupuesto vemos, en ese sentido, incluidas todas las políticas que han servido de base al pacto de Gobierno.

En primer lugar, el componente social y ahí sí que lo dijimos creo que el año pasado y nos gusta haberlo oído de nuevo por parte del Consejero, querríamos estar a la vanguardia de España y querríamos estar, si es posible, a la vanguardia de Europa, ahí sí que es un orgullo que esta Comunidad Autónoma apueste de manera singular, de manera especial, incluso si se me permite aún con exceso, en el Capítulo de políticas sociales.

Desde luego destacar todo lo referido a la dependencia y discapacidad con un crecimiento del 95 por ciento, la apuesta permanente por las políticas de empleo, la inversión en sanidad, incluido por supuesto el Capítulo I, que también es inversión en sanidad, hay el aumento tan espectacular que ha habido en el ámbito de la atención primaria -que yo creo que hemos tenido un crecimiento sino recuerdo

mal del orden del 40 por ciento en los últimos tres años-, en salud pública, esa labor preventiva que consideramos tan fundamental y tan importante desde el punto de vista del ahorro del gasto y desde el punto de vista de política sanitaria y también resaltar el aumento que también con perspectiva, de los años 2005 a 2007 se comprueba en el ámbito de la educación.

Por otra parte, también hemos visto con agrado como ese ratio que existe entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, sigue incrementándose a favor digamos del ahorro y de la capacidad de gasto sino recuerdo mal se ha hablado de 400 millones de euros en este momento y por eso yo quiero resaltar que independientemente de lo que se esté diciendo o manipulando yo creo en mi opinión los datos, este presupuesto también supone una reducción de lo que es estrictamente gastos de gestión administrativa.

Otra cosa es que, tanto en Capítulos I y II, pueda aumentarse, pero porque son políticas total y absolutamente lo que podríamos considerar políticas de inversión, por supuesto está Protección Civil, está la Educación, está la Sanidad, está la promoción económica y está la investigación. De manera que ese sentido consideramos que esto también es de resaltar como también es de resaltar todas las políticas de modernización de la administración y de la utilización de las nuevas tecnologías, no sólo en esta Consejería en concreto, sino casi, casi, como un leiv motiv fundamental de todas las Consejerías y de todos los servicios. Se ha hecho referencia a la gestión del agua, yo creo que es un aspecto brillante, todavía no está finalizado y lógicamente en este momento no se están viendo todos los efectos de esta política tan -creo que- tan acertada y tan dinámica, pero si hacemos caso a las justificaciones que se han dado sobre la posibilidad de cortes en los próximos días, hablando del año de mayor sequía probablemente desde que los cántabros nos defendíamos en las montañas frente a los romanos; pues la verdad es que no hemos tenido hasta ahora cortes de agua, cosa que es total y absolutamente excepcional en la historia reciente de Cantabria.

Pero también a mí me parece que este Presupuesto es una muestra también muy relevante de la gestión de los recursos públicos por parte de este Gobierno. En el tema del Objetivo 1, por ejemplo, en el que tenemos una experiencia que hemos resaltado ya en varias ocasiones en este Parlamento, en la que de tres periodos en los que hubiéramos tenido que estar, solamente estuvimos uno, porque en primer lugar un Presidente –por cierto, apoyado por Grupos Parlamentarios concretosno quiso entrar porque no queríamos parecer pobres ante Europa. Y en último, porque a pesar de los esfuerzos de este Gobierno, pues el Gobierno de Madrid no consideró oportuno que Cantabria siguiera en Objetivo 1.

No obstante, esto que podía y que ha sido realmente, un problema para Cantabria, yo creo que el resultado, yo creo que razonablemente solucionado por este Gobierno y en algunas ocasiones brillantemente solucionado por este Gobierno.

Esta falta de fondos, en primer lugar, en la negociación, por mucho que se diga, de la fase de "phasing out", que yo creo que por mucho que se diga esa negociación fue extraordinariamente fructífera, pero por otra parte, por algo muy importante. Los recursos se han desarrollado por encima de lo que ha ocurrido en otros sitios, porque la economía de Cantabria también se ha desarrollado por encima de lo que ha ocurrido en otros sitios, ahora se daban los datos más recientes que el crecimiento en España y de crecimiento en Cantabria y porque la Administración de Cantabria -y este Presupuesto también es un ejemplo de ello- a introducirlo en la sociedad, un dinamismo especial, un dinamismo desde el punto de vista económico, un dinamismo desde el punto de vista financiero e incluso un dinamismo desde el punto de vista social.

Y ese dinamismo a mí me parece que es fundamental a la hora del resultado económico que estamos viendo que se produce, lógicamente también, en el Presupuesto o en la calidad del Presupuesto, y en concreto del apartado de ingresos que tenemos para el año 2007.

También yo creo que el establecimiento claro de prioridades y aceptado de prioridades, de manera que los recursos que tenemos se optimizan y se dedican a las materias de auténtico interés económico y de auténtico interés social en Cantabria.

Frente a ello, pues escuchamos de nuevo críticas tradicionales ya en este Parlamento. Por ejemplo, a lo que se ha hecho referencia, los ingresos están inflados. Lo de siempre ¿no? Entonces, nosotros ahí diríamos en primer lugar, en una región en la que pues el primer Ayuntamiento gestionado por el Partido Popular tiene un déficit de los ingresos, del orden del 20 por ciento anual en los últimos 5 ejercicios; resulta bastante hipócrita el hablar o como crítica de que los ingresos están inflados.

Pero yo creo que hay otra razón positiva y muchísimo más importante. Yo no tengo ninguna razón para dudar en este momento de todos los razonamientos y de los argumentos que ha dado el Consejero para justificar los ingresos del año 2007, pero hay otra cosa, que es en mi opinión definitiva, que es la historia. Es decir, si vamos viendo -de acuerdo con la documentación que cada uno de nosotros tenemos-, cuál es el resultado de la liquidación de los Presupuestos, observaremos que todos los años se hace la crítica de que los ingresos están inflados y todos los años la liquidación del Presupuesto indica que los ingresos se habían considerado incluso levemente, porque tampoco se puede presupuestar al céntimo, pero levemente por debajo de lo que luego ocurre.

Es decir, ingresamos más de lo que presupuestamos, contrariamente a la crítica que tradicionalmente... Yo creo que ya es... Al principio yo pensaba que era por error. Es decir, que no se

sabía calcular bien o que no se disponía de datos lógicamente, pero ahora ya hay que pensar que es por mala intención. Se dice sabiendo claramente que eso no va a ocurrir así.

Aquí tenemos por ejemplo, la liquidación del Presupuesto del año 2005, ingresos totales previsto: 1.850 millones de euros. Realizado: 1.913. Aproximadamente un 3 por ciento más que lo recaudado, que nos permite, por otra parte y me ha gustado mucho oír esa relación de gastos que nos hemos visto obligados a hacer por obligaciones derivadas de ejercicios anteriores, y a lo mejor en su segunda intervención, Sr. Consejero, sí tengo que sugerirles algo, es que alguno de ellos lo detallen más. Porqué hemos tenido que pagar una serie de millones de euros, cantidades mil millonarias de las antiguas pesetas en cuestiones aparentemente sorprendentes, que sin embargo V condicionando precisamente esa capacidad de gasto que tendríamos para dedicar pues a las políticas que consideramos prioritarias, como decía antes, modernización de la administración, política social, etc... De manera que luego si puede profundizar un poquitín en ello se lo agradecería.

Yo creo que..., ¡ah! bueno bien, y en este sentido también resaltar el hecho de que a pesar de que se está cumpliendo a rajatabla el presupuesto de gastos, es decir, todo el capítulo de gasto, porque yo creo que se ha hablado de una ejecución del presupuesto de gasto del 94 y pico por ciento, que este año probablemente pase del 95 por ciento; sin embargo seguimos siendo a pesar de todos los agoreros, la Comunidad menos endeudada de España. Y ese es otro tema extraordinariamente importante.

Es decir, el hecho de que en un año podemos pagar la deuda que en este momento tenemos, simplemente con el ahorro que conseguimos por diferencia entre gastos corrientes e ingresos corrientes, me parece un dato extraordinariamente significativo, y que nos .permite ver el futuro con optimismo e incluso plantearnos determinado tipo de políticas que a lo mejor, bueno, seguramente de otra manera no podríamos hacer.

Porque la situación que ha habido en otras Comunidades Autónomas un poco de..., no digamos de cachondeo, pero sí de falta de rigor o de ligereza en el planteamiento de gasto, esto se ha acabado, y yo creo que se va a acabar más de cara al futuro.

Ahí se ha hecho referencia a algunas Comunidades Autónomas y seguro que van a tener problemas que nosotros no vamos a tener.

Por tanto, es de resaltar y es lo que queríamos resaltar del punto de vista de los ingresos, que nos parece total y absolutamente ajustados, total y absolutamente rigurosos. Y en ese sentido rechazar las críticas que en este sentido hemos oído y que probablemente oiremos, si es necesario luego profundizo un poco más en ello.

En cuanto al articulado de la Ley, pues la verdad es que desde nuestro punto de vista si es caso la única crítica que podríamos hacer es que nos parece que alguno de los artículos que figura, a lo mejor ni siquiera tenía que figurar porque son cuestiones que está previstas en la Ley de Finazas. Pero en fin, como es una técnica legislativa que estamos aplicando en cantidad de aspectos, pues me parece también correcto.

En cuanto al presupuesto de la Consejería, en concreto, yo creo que se ha hecho referencia detallada, y lo que tenemos que decir es que nos parece un presupuesto total y absolutamente en línea con las prioridades que se establecieron aquí.

Hemos estado revisando la comparecencia que se produjo en el año 2003, y las comparecencias que se han venido produciendo. Yo creo que es totalmente coherente con ello, a nosotros el aumento de transferencias corrientes nos parece muy significativo, proyecto que para nosotros es muy interesante y muy querido que es el proyecto Comillas, en donde se aumenta un 300 por ciento.

Y sobre todo dos cuestiones a las que también, como es lógico ha hecho referencia el Consejero como son el apoyo al comercio. Y en ese sentido los dos planteamientos que hace desde el punto de vista territorial, el apoyo al comercio local, los centros abiertos, etc. Y en segundo lugar el apoyo a lo que puede ser el desarrollo tecnológico de los comercios, nos parecen dos políticas extraordinariamente adecuadas.

Y por eso el aumento, el incremento que hay en las partidas correspondientes en el presupuesto, pues lo aplaudimos de manera incondicional.

Y también la política que hay y el desarrollo del Instituto Cántabro de Estadística, al que en su momento ya cuando se aprobó ya tuvimos ocasión de defender y de resaltar. Y lo que sigue siendo yo creo que además se incrementa de manera significativa por encima desde luego del aumento del presupuesto, la relación con la Universidad, las transferencias, los convenios con la Universidad de Cantabria, Fundación Torres Quevedo, etc.

Finalmente, el hacer referencia a la relación que hay o a la ..., también ha sido objeto de una crítica, que es el aspecto de las inversiones. Y resaltar en mi opinión dos conceptos, uno de ellos que ya he dicho, cómo desde el punto de vista de las políticas sociales, de la política educativa, de la política de sanidad, de la política de consumo o incluso de la política de protección civil; hay una inversión en el presupuesto que no está en Capítulo 5 ni en Capítulo 51, que está en Capítulo 1 o Capítulo 2. Y que lógicamente es una inversión resaltable porque son políticas con las que estamos totalmente de acuerdo y que no se puede hacer de otra manera que contratando personal, que es precisamente lo que se necesita.

Y en segundo lugar la financiación

estructurada, la relación que se ha hecho de inversiones que se van a desarrollar a través de este sistema, total y absolutamente lógico, total y absolutamente generalizado en todas las Comunidades Autónomas. Y que por lo que vemos, está siendo total y absolutamente desarrollado; también de acuerdo con los objetivos que se establecieron en el pacto de gobierno y en el Plan de Gobernanza.

Por tanto, digamos que felicidades, enhorabuena por haber tenido la capacidad y la voluntad de desarrollar este presupuesto que apoyaremos como Grupo Parlamentario, en su trámite aquí en el Parlamento de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, como no podría ser de otra manera, agradecer la presencia hoy aquí del Consejero de Economía del Gobierno de Cantabria, al igual que la presencia de los Altos Cargos que le acompañan en esta sesión inaugural del debate de presupuestos, en esta Comisión de Economía y Hacienda.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere afirmar, de manera rotunda y clara, que el presupuesto que ha presentado el Gobierno del PSOE-PRC para el ejercicio del 2.007, le parece un presupuesto riguroso y realista. Que viene, desde nuestro punto de vista, a dar soporte económico a las políticas y actuaciones, que ha venido y que viene desarrollando este Gobierno, este Gobierno formado por Socialistas y Regionalistas y que ha servido, desde nuestro punto de vista, a lo largo de estos tres años, para dar, para coadyuvar a la consecución de unos logros y unas cifras económicas, económicas y de tasa de empleo que a nosotros nos parecen importantes y relevantes.

Al Grupo Parlamentario Socialista le parece que este presupuesto, al igual que los presupuestos anteriores, están sirviendo para que la Comunidad Autónoma de Cantabria esté donde tiene que estar y que evidentemente el esfuerzo y la gestión de este Gobierno, del PSOE-PRC, está logrando sacar del ostracismo, al cual tenía sometido el Partido Popular y los diferentes gobiernos del Partido Popular endémicamente en nuestra Región.

Yo quiero destacar que, cifras como una tasa de paro de 6,38 por ciento, la más baja en los últimos 27 años, cualquier cosa. no es Evidentemente no solamente es gracias, solamente es gracias, como he dicho a los esfuerzos de gestión y rigor presupuestario y a las actuaciones en creación de empleo que se hace transversalmente desde el Gobierno de Cantabria. Es también gracias al

esfuerzo de los empresarios y del tejido civil de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero sin los instrumentos, pero sin los instrumentos, y eso es lo importante, que ha ejecuciones posibilitado а través de las presupuestarias, a través de las actuaciones presupuestarias este Gobierno, eso hubiese tenido un menor incremento y hubiese tenido una menor relevancia de la que tiene en estos momentos.

El 6,38 por ciento de tasa de paro, vuelvo a repetir que es la más baja en los últimos 27 años de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Es una cifra que a nosotros nos parece idílica y que hace tres años, hace tres, cuatro años nadie de los que estábamos en esta sala, creo, que podíamos esperar, creo que podíamos esperar en los términos y en los ratios en los que se encuentra actualmente.

Una tasa de paro que viene acompañada y que también creo importante y es un dato que ha dado el Consejero y que quiero resaltar, una tasa de paro de 6,38, que viene acompañada de un dato que a nosotros nos parece también muy relevante; que es el elemento de la contratación.

Que en estos momentos, como ha expresado el Consejero de Economía, los contratos indefinidos están creciendo cuatro veces más que los contratos a tiempo parcial, temporales, nos parece un logro muy relevante, porque además de disminuir la tasa de paro, hemos roto con una dinámica estructural que se venía dando en Cantabria, no en los últimos 27 años sino en los últimos 35 años; en los cuales la temporalidad del empleo era uno de los problemas más graves que tenía esta Comunidad Autónoma respecto al mercado de trabajo.

Por lo tanto, también quiero resaltar este dato, que a mí me parece, al Grupo Parlamentario Socialista nos parece muy relevante, que los contratos indefinidos estén creciendo en estos momentos, cuatro veces más que los contratos temporales.

Y un mercado de trabajo en el cual, la tasa de paro es el 6,38 por ciento. Pero la tasa de paro masculino está en lo que podíamos decir: paro técnico cero.

Ése es un logro de la sociedad de Cantabria, un logro del Gobierno de Cantabria. Pero todavía queda un esfuerzo mayor, un esfuerzo que hacer. Que es que la tasa de empleo de la mujer, que es la que está tirando hacia abajo el ratio de la tasa de empleo general en Cantabria, que se hagan los esfuerzos necesarios, y yo creo que estos Presupuestos, y hay que leerse los Presupuestos para ver que se está intentando, disminuyen la tasa de desempleo, de paro de las mujeres para situarla en los mismos niveles que los que actualmente tiene en Cantabria la tasa de paro de los hombre, la tasa de paro masculina.

No se puede decir nada respecto a que en el último año, el desempleo haya bajado 9 puntos. Y además esto se ha venido realizando de manera

continuada en los últimos 36 meses.

A mi me parece que éste es un dato relevante y que teníamos todos que estar contentos y satisfechos. ¡Hombre!. No voy a decir que el Grupo Popular aplauda con las orejas, porque no es su estilo. Pero, evidentemente, lo que no deben es negar una realidad. Y la realidad es que en los últimos 36 meses, la evolución y el mercado de trabajo ha evolucionado muy favorablemente en nuestra Comunidad Autónoma.

Decía que es un Presupuesto, el cual es riguroso y es un Presupuesto realista. Un Presupuesto que como decía también refiriéndome al mercado laboral, está ayudando a la mejora de la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma. La inversión crece, el saldo del comercio exterior mejora, el índice de producción industrial se incrementa un 6 por ciento, la construcción sigue teniendo un crecimiento mantenido, la actividad comercial sube un 3 por ciento por encima de la media española. El turismo está en un nivel que hace años estábamos demandando.

Recuerdo cuando algún Consejero del Partido Popular, de Economía y de Turismo, decía que su objetivo era que la pernoctación media en Cantabria del sector turístico fuese de tres noches. Y eso le parecía una quimera. Y para ellos, para ese Consejero en concreto, eso era un objetivo.

Bueno, pues en estos momentos hemos cumplido ese objetivo que para ese Consejero del Partido Popular era una quimera. Y hoy ya es una realidad. En estos momentos, la pernoctación media se encuentra situada en 3 noches-3 días.

Estamos, por lo tanto, ante un Presupuesto que se apuesta por los ejes básicos que ha venido desarrollando este Gobierno en las políticas sociales, y en la actividad y en el desarrollo económico. Un Presupuesto que apuesta por la Sanidad; un Presupuesto que apuesta por las políticas sociales y por las ayudas a las personas dependientes. Un Presupuesto que incrementa este tipo de ayudas en el 95 por ciento. Un Presupuesto que apuesta induvitativamente por el empleo. Un Presupuesto que apuesta por la Educación. Un Presupuesto que además en la Educación se fomenta la creación de empleo, que también es muy importante. Porque en dos áreas de las políticas que está desarrollando este Gobierno, tanto en Educación como en Sanidad, además de las prestaciones y la mejora de calidad de ambos sectores, se está apostando por la creación de empleo. Y por una creación de empleo cualificado tanto en Sanidad como en Educación.

Se está apostando en este Presupuesto -como no podía ser de otra manera- por la investigación, por el conocimiento y por las nuevas tecnologías. Es un Presupuesto en el que se está apostando por las infraestructuras y se desarrollan las infraestructuras.

Y aunque algún Diputado, alguna Diputada le moleste, las infraestructuras y sobre todo y mejor

dicho la industria va mejor en nuestra Comunidad Autónoma. Por mucho carraspeo que haya en la sala, que se pondrá muy mala cuando tenga que ver hoy que Haulotte va a crear 600 puestos de trabajo. Ningún gobierno del Partido Popular había conseguido que se localizase en Cantabria una empresa que crease 600 puestos de trabajo, ninguno. Y parece que le molesta que este Gobierno y la actividad de este Gobierno haya producido que una empresa como Haulotte vaya a crear 600 puestos de trabajo directos en nuestra Comunidad Autónoma o que Suyesa vaya a tener una implantación de actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Es un impuesto que trabaja en el desarrollo sostenible, que trabaja en la cultura del medioambiente y que trabaja en las infraestructuras de medioambiente como puede ser la Autovía del Agua. Veranos secos, años secos estamos teniendo en los últimos años y nuestra Comunidad Autónoma todavía estamos consiguiendo que aquello que era muy normal que eran restricciones cotidianas de agua, en zonas muy concretas de nuestra Comunidad Autónoma hayan pasado a mejor vida, sean ya historia.

Y es un presupuesto basado, desde nuestro punto de vista, en el rigor, en la gestión presupuestaria. Y un rigor en la presupuestaria y quiero hacer hincapié en ello, que provoca superávit. Y esto en un presupuesto es complicado conseguirlo, normalmente los presupuestos tienen déficit. Y yo recuerdo y llevo algunos años en esta Cámara y en este Parlamento cuando los presupuestos presentados por el Partido Popular, todos sus Consejeros y todos presupuestos que apoyaba el Partido Popular de algún presidente que ahora no quiero nombrar ni recordar, por cierto, sólo presentó dos en esta Comunidad Autónoma en este Parlamento en cuatro años; tenían déficit y tenían muchas carencias, pero sobre todo tenían déficit.

Pues no, este Presupuesto tiene superávit, y ese superávit, y quiero recalcarlo aquí y ahora es el superávit de 148,8 millones de euros que nos ha manifestado del Consejero de Economía. De esos 148,8 millones de euros de superávit se han utilizado 110 millones de euros, para tapar agujeros negros de gobierno anteriores. Agujeros negros importantes que nos habían dejado a todos los cántabros y cántabras los desastrosos gobiernos del Partido Popular, del Grupo Popular, los Consejeros de Economía que habían hecho una nefasta gestión económica y presupuestaria en ejercicios anteriores.

Ha habido que pagar el sobrecoste del Prestige, un sobrecoste del cual se ha hablado mucho a lo largo de estos años y yo creo que se va a seguir hablando, un sobrecoste en el cual alguno se llevó alguna cosa. Ha habido que pagar a sacar de la quiebra a MARE, a la actual MARE, a la empresa MARE, sacar de la quiebra a MARE de la situación en la cual la dejaron algún Consejero y algún gobierno del Partido Popular recientemente.

Ha habido que pagar a la SEPI Cabárceno, porque Cabárceno a pesar de los grandilocuentes fastos a los que nos tenían acostumbrados algunos Consejeros y algunos gobiernos del Partido Popular Cabárceno no era propiedad del Gobierno de Cantabria, y ha habido que pagarlo a la SEPI de una manera lo más rigurosa posible.

Ha habido, como ha dicho el Consejero de Economía, que cumplir los compromisos adquiridos y no cumplidos con IPERLAT. Ha habido que pagar el solar donde estaban ubicados lo antiguos Astilleros del Atlántico, y que, evidentemente, han sido y que ha habido que pagar por ellos 21 millones de euros si mal no creo recordar. Cantidad producto de una demanda judicial, de un juicio, de una sentencia que se ha retrasado en el tiempo y que yo recuerdo que algún consejero de economía de algún anterior Gobierno decía que si algún día tuviésemos que pagar el solar de Astilleros del Atlántico esto produciría la quiebra de las finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Pues bueno, la buena gestión de este Gobierno ha producido que se pague eso y que los augurios de ese ex Consejero de economía no se cumplan, y que no se han cumplido. Hemos cumplido con una obligación y no se haya producido la quiebra de las finanzas de nuestra Comunidad Autónoma.

Es un presupuesto, vuelvo a repetir, riguroso, con rigor en la gestión, y tiene rigor en la gestión porque, como ha expresado el Consejero de Economía, la ejecución de los ingresos ha alcanzado el 97,37 por ciento de porcentaje de ejecución. Y la ejecución de los gastos está situada en el 94,37 por ciento.

Recuerdo, por si a alguno se le ocurre criticar estas cifras recuerdo que cuando los grados de ejecución -no hace demasiados años- eran del 63 por ciento, los grados de ejecución presupuestarios eran del 63, del 64; y en el Capítulo de Inversiones eran del 50 y del 47 por ciento en alguna Consejería.

Eso era el legado y la gestión de los Gobiernos del Partido Popular –yo sé que esto pica-, pero evidentemente las cifras están ahí. Y yo a lo único que llamo a todos los que estamos aquí es que si alguno o alguien tiene dudas de lo que acabo de decir que vaya, evidentemente a la ejecución histórica de esos presupuestos y que lo compruebe.

Ejecuciones del 60, del 80 y del 47 por ciento por ejemplo, en inversiones de alguna Consejería a la cual no voy a nombrar porque no se lo merece.

Por lo tanto al Grupo Parlamentario Socialista nos parece que estamos en el buen camino, en la buena dirección. En la buena dirección de poner a Cantabria en una situación económica importante, poner a Cantabria dentro del contexto español y europeo en una situación prioritaria y de convertir a nuestra Comunidad Autónoma en referencia de otras Comunidades Autónomas.

Hace cuatro años nuestra Comunidad

Autónoma, el paro de nuestra Comunidad Autónoma estaba por encima de la media nacional. La tasa de inversión industrial estaba por debajo de la media nacional, el ritmo de creación de empresas estaba por debajo de la media nacional. La actividad económica en general, estaba por debajo de la media nacional.

Cuatro años más tarde, tres años y medio más tarde todas esas cifras se han invertido. Evidentemente no es sólo debido a la actuación del Gobierno, sino también debido al esfuerzo del tejido social, industrial y empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero bien, para que alguno se frote los ojos, decir que ese esfuerzo compartido entre Gobierno y sociedad civil están dando lugar a que Cantabria sea una Comunidad Autónoma creciente y pujante. Y eso en estos presupuestos es de lo que se trata de seguir manteniendo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, tiene la palabra.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar quería dar la bienvenida, como siempre, al Consejero y a los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan. Y agradecerles hoy su presencia aquí en esta primera Comisión de Presupuestos para el año 2.007.

Dada la limitación del tiempo del que dispongo y ya que son muchos temas de los que ha hablado el Consejero, yo únicamente me voy a limitar a hablar de los Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda, porque va a ser prácticamente el único foro en el cual voy a tener la oportunidad de hacerlo.

Pero antes de comenzar sí que quisiera contestar a dos cuestiones que han planteado los Portavoces que me han precedido. Con respecto al Portavoz del Partido Regionalista, yo he tenido ocasión de escucharle hablar bastantes veces acerca del Ayuntamiento de Santander, corporación a la que creo que usted pertenece. Pero que me hace gracia porque la verdad es que cada vez que se presenta alguna iniciativa a favor del Ayuntamiento de Santander, parece ser que baja la cabeza debajo del ala porque no le parece lo suficientemente oportuna.

Yo lo que le diría que, efectivamente ya que nos representa a todos los santanderinos pues que hiciese esas sugerencias en los foros que realmente tiene que hacerlos y no en este, aunque desde luego tiene todo la oportunidad de hacerlo. En cuanto al asunto del Objetivo 1 luego le contestaré.

Y en cuanto al Portavoz del Partido Socialista, esperaré a que vuelva para hacerle las sugerencias oportunas.

Bien, si tuviese que calificar los presupuestos con dos adjetivos propiamente dichos, aunque luego justificaré el porqué de las afirmaciones que estoy diciendo ahora, diría que son unos presupuestos un tanto virtuales y sin muchas novedades con respecto a los del año pasado.

En algunos casos, en algunas Consejerías, se ha hecho directamente un corta y pega porque las cantidades son exactamente iguales a las del año anterior. Y lo voy a evaluar programa por programa, si alguno de los Altos Cargos que le acompaña le puede pasar las notas, o sino ya sabe que en mi caso no tengo problema y que cualquier persona que le acompaña se dirija o hable para cualquier aclaración que se pueda hacer.

Comenzando por el programa: ayuda a las madres, dentro de la Secretaría General, en la que se conceden efectivamente las ayudas para las madres con hijos menores de 3 y 6 años, y que fue puesta en marcha por el Ejecutivo anterior, se ha consignado con una partida presupuestaria de 20.100.000 euros.

Se acaba de decir que esas partidas se van a ampliar a las madres adoptivas por 3 años. Y yo lo que no entiendo es por qué la partida es la misma, aunque sea de créditos ampliables, que ya lo recoge el articulado de la Ley. Yo no entiendo por qué ya no presupuestamos la cuantía que en realidad debería ser consignada, en lugar de dejar la cuantía de años anteriores.

Una propuesta que nosotros les haremos también a lo largo del Presupuesto, es una vez que se amplían estas ayudas, no es lo mismo los 100 euros del año 2003 cuando lo pusimos nosotros en marcha, que 100 euros de ahora.

Efectivamente, no se pueden comprar las mismas cosas. Así que durante la tramitación de los Presupuestos también les propondremos algún tipo de enmienda para que se actualicen estas ayudas a todas las madres, incluidas las nuevas que acaban de entrar dentro de esta convocatoria de ayudas.

Con respecto al siguiente programa, que es el Proyecto Comillas, cuya dotación es de 3 millones de euros. Y yo creo que sí merece la pena resaltar alguna de las cuestiones con respecto a este Proyecto Comillas, que seguro que el Consejero tendrá a bien aclararnos.

Cuando se anunció el Proyecto Comillas, allá por el año 2003, octubre de 2003, han pasado tres años y sin embargo todavía quedan pendientes las siguientes cosas.

No se ha adjudicado todavía el proyecto de rehabilitación. Tampoco se ha desarrollado un proyecto de captación de alumnos y el desarrollo técnico de los contenidos; el proyecto pedagógico

que todavía no ha llegado a este Parlamento. Tampoco conocemos la coordinación que va a existir con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que ya tiene un programa que -como todos sabemospuso en marcha algún invierno de algún año pasado y que tampoco tuvo éxito.

Sabemos únicamente que existe una partida en la Consejería de Educación para la que se va a conceder becas. Sin embargo, no sabemos cuál va a ser el objeto de las mismas.

Y tampoco nos parece adecuada la dotación que se ha hecho por parte del Estado español, que por cierto es de 1.500.000 euros. Ésa es la dotación que aparece en los Presupuestos del Estado, otra cosa es que se enmienden, que eso ya lo veremos. Pero lo que aparecía es un millón y medio. Pero por lo visto se tenía previsto aportar 5 millones de euros, al Proyecto Comillas, demostrando que es un proyecto de Estado, y no la misma aportación que hace la Comunidad Autónoma.

Siguiente programa, que es: Dirección y Servicios Generales. La verdad es que en este programa sí que se puede apreciar muy bien lo que yo llamo virtualidad de un Presupuesto, y en este caso del Presupuesto. Y lo efímero de las cuentas que se aprueban en este Parlamento.

Para comenzar con el Personal, nos gustaría que nos aclarase de: qué es la modificación de relación de puestos de trabajo de otro personal. No sabemos qué es exactamente ese otro personal de la Secretaría General y a qué se dedica. Sí, el de la Dirección General de Economía, que es el Intered. Pero en este caso, este otro personal, no sabemos a qué se dedica.

Otra de las políticas contempladas, en el Plan de Gobernanza, es el ahorro del gasto corriente, al que ustedes comprometieron en disminuir nada más y nada menos que 10 millones de euros. Prácticamente, lo que dura este Plan de Gobernanza, que son 3 años.

En los Presupuestos, este gasto corriente se incrementa un montón: el 19,4 por ciento. La justificación es que se incrementa el gasto en farmacia y se incrementa la compra de ordenadores. No entiendo por qué se compran los ordenadores cuatro años después, que ya están obsoletos; no los de cuatro años, sino los de ocho según lo que ustedes dicen. Y el gasto de farmacia, que prácticamente no llega al 28 por ciento del total del incremento del gasto corriente.

Con lo cual, el resto del incremento es gasto de las Consejerías. Y por tanto es un incremento, consideramos nosotros, poco productivo para el desarrollo de la Región.

En la Consejería sucede absolutamente lo mismo. El gasto corriente se incrementa en los Presupuestos que ustedes presentaron en el Parlamento. Es decir, ustedes presentaron unos Presupuestos, por ejemplo en el año 2005, que es el que tenemos la liquidación. Y sin embargo, lo que se gastaron es bastante más de lo que ustedes presupestaron.

En este caso, en este programa, el incremento del gasto corriente fue de un 18 por ciento. Es decir, ustedes presupuestaron A), y se gastaron 18 por ciento más de gasto corriente.

Empezando por una de estas partidas, ustedes presupuestaron; concretamente la Secretaría General: 731.000 euros de gasto corriente. Y se gastaron 1.115.940 euros de gasto corriente. Casi 400.000 euros más. Un 53 por ciento más de lo presupuestado. ¿Y en qué se gastaron este incremento?. Bueno, pues voy a dar tres ejemplos.

Las atenciones protocolarias del Consejero - cosa que yo no tengo ningún inconveniente que usted se gaste lo que usted quiera- pusieron 24.000 euros. Cantidad que se repite en todos los Presupuestos. Pero, sin embargo, se gastaron 55.500 euros. Es decir, un 132 por ciento más.

En la partida de: publicidad y propaganda, dentro de esta Secretaria General, presupuestaron ustedes 15.000 euros y se gastaron 225.000 euros. Es decir, un 1.400 por ciento más de lo presupuestado. Es decir, un Presupuesto virtual. Ustedes ponen una cantidad, pero luego se gastan otra.

Otra partida dentro de esta Secretaría General: las dietas de locomoción y traslado. Que no discuto si es mucho, o si es poco. Yo solo digo que el presupuesto es virtual.

Ustedes consignaron 11.000 euros para sus viajes; casi 2 millones de pesetas. ¿Y cuánto se gastaron realmente?. Pues 145.000 euros; o sea, 23 millones de las antiguas pesetas.

Con lo cual, hay una diferencia muy grande entre lo que sale de este Parlamento lo que aprobamos todos o lo que aprueban algunos de los Diputados que estamos aquí presentes, y la cantidad que realmente ustedes se gastan en la ejecución del Presupuesto.

También hay otras cuestiones interesantes dentro de esta Secretaría General y además es que me ha chocado un poco con lo que usted ha dicho. Es con respecto a los alquileres de la Consejería. Yo no sé por qué los alquileres de la Secretaría General se incrementan este año en un 20 por ciento, no sé si es que va a trasladarse el edificio Macho a algún sitio, creo que no.

También en la Dirección General de Economía, también está sita en el Palacio de Macho, se incrementan los alquileres un 40 por ciento. Me ha hecho gracia porque el Consejero se ha referido a los alquileres de gestión de tributos, que ahora mismo está en un edificio muchísimo más caro que el anterior, aunque las prestaciones ya veo que son

mejores y los alquileres se incrementan el IPC. Yo no sé si el casero se ha puesto serio con ustedes este año y resulta que les ha incrementado los alquileres más de lo que se incrementa el IPC.

Otra cuestión con respecto al de la Secretaría General, con respecto a los gastos corrientes, no sólo sucede en los Servicios Generales esta diferencia entre los presupuestado y lo gastado. Sucede prácticamente en casi todos los programas de la Consejería de Economía; por poner algún ejemplo, en el programa de defensa de los consumidores, se presupuestaron 335.000 euros y se gastaron 389.000.

Hay algunos casos extremos, como la Intervención, que presupuestó 176.000 y se gastó 229.000 o en la gestión de cobro que se gastaron el doble. Lo mismo que la gestión de comercio. Y además es que no han ido a partidas, si fuesen a partidas que yo entiendo que son para mejorar la calidad del servicio, pero han ido para estudios y trabajos técnicos, partidas de publicidad y algunas otras cuestiones que a mi juicio debieran, si realmente era la intención, gastárselo en eso, debieran haberlo ustedes consignado en los Presupuestos.

Dentro de la Secretaría General también se consigna por primera vez el ICANE. Nos gustaría saber por qué se cambia la partida de la Dirección General de Economía donde está la planificación económica a la Secretaría General.

Y también nos gustaría conocer, aunque ustedes lo acaban de decir, si se va a enviar antes de que termine la legislatura, el Plan Cuatrienal de Estadística.

Otra cuestión, es con respecto al Capítulo 6 de Inversiones. Ustedes presupuestaron en la Secretaría General una cantidad y detrajeron el 22 por ciento de esa cantidad a gastárselo en...; entiendo yo que los incrementos de los Capítulos que más dinero fueron a parar, como son los Capítulos II.

Hay otra cuestión que no comprendemos dentro de las actuaciones desarrolladas por la Secretaría General. Efectivamente se ha puesto en marcha una nueva actuación, una nueva partida de la CEP Cantabria, para el fomento de la informática y las nuevas tecnologías. Parece ser que es una nueva parte de Cantabria en Red, pero es que este programa va a pasar a la CEP. Queremos saber por qué no lo ejecuta directamente la Consejería, si es un programa que ya se ha venido ejecutando hasta ahora. Es decir, si ya hay personas que realmente realizan este programa, que ahora mismo lo realiza la CEP.

Hay otras cuestiones que han sido eliminadas del Presupuesto Regional y nos gustaría saber por qué. El Consorcio Feria de Muestras, parece ser que se ha eliminado la partida y no hay ni un euro más para el Consorcio Feria de Muestras. Yo no sé si es que no se piensa invertir más, ya está todo hecho, no

se va a mejorar nada, a arreglar nada, entre el Consorcio Feria de Muestras, porque ha desaparecido la partida de 360.000 euros que aparecía en los Presupuestos vigentes.

También desaparece la partida que es la organización empresarial más representativa de 10.000 euros para nada. Y también desaparece, aunque usted dice que va a hacer hincapié en ello, el Convenio Red Canaria, Red Cantabria Desarrollo Rural, no sé si es que pasa a formar parte de alguna otra partida, que ustedes hayan detallado, pero este año desaparece.

En el Programa 931.M, planificación y estudios económicos, una Dirección –tengo que decir que muy querida para mí, porque he estado allí algún tiempopero lo que se ve es que no es prioritaria para el actual Consejero de este ramo, porque la verdad es que se está vaciando de contenido muchas de las funciones que lleva a cabo esta Dirección General.

Ya conocíamos el asunto, el hachazo de las perspectivas financieras y que la gestión que va a llevar a cabo ahora mismo la Dirección General se va a disminuir un montón.

La verdad es que el hachazo que se nos ha pegado, yo diría que es bastante considerable. Considerando una publicación que hace que la verdad es que está fenomenal, la Consejería de Economía y Hacienda, me puse a repasar los importes que le correspondían a Cantabria a través de los diferentes periodos y programación. He de recordar que en el periodo 84-93, las personas que estaban en Madrid y que gestionaban los Fondos Europeos era un Gobierno Socialista.

En el periodo 94-99 Cantabria recibió, según la publicación de la Consejería de Economía, 941 millones de euros. En el periodo 2000-2006, 895; la verdad es que la pérdida no es muy grande. Y en el periodo 2007-2013, parece ser que 123 euros de Fondos Estructurales y de Fondo de Cohesión, parece ser que 200, porque por lo visto todavía no han sido capaces de encontrar en el Ministerio de Economía, estos 200 millones de euros de Fondo de Cohesión, pero espero que lo hagan por el bien de todos los cántabros y por el mío también que al fin y al cabo vivo aquí.

Hay un incremento pasando la Dirección General de Economía, hay un incremento bastante considerable, de 40 por ciento en los alquileres de esta Dirección General. También me pregunto si es porque se van a ir a algún sitio o simplemente porque le suben el alquiler en esta cuestión.

Hay una nueva partida que me parece muy bien, que es la partida para la Asociación Española de Asesores fiscales con 12.000 euros, lo que no sabemos si sería más adecuado ponerla en la Dirección General de Hacienda y no en la de Economía.

Finalmente, las ayudas al desarrollo endógeno

en zonas rurales, pues tienen un recorte con respecto a la dotación del año anterior. Obviamente conozco, porque lo hice yo, el convenio que está firmado con los grupos PRODER, pero le repito y le repito todos los años, que yo creo que estas ayudas se pueden mejorar, cambiar la orden de ayudas y mejorar para que en las zonas rurales puedan tener unas ayudas un poco más cuantiosas, ya que se incrementan tanto las partidas a la CEP que se incrementan en un millón de euros, yo creo que esta ayudas merece la pena hacer el esfuerzo de revisarlas y todos los años intentar incrementar un poco la dotación destinada a la ayudas a las zonas PRODER.

Dentro del Programa 931.n, que es el programa siguiente "control interno y contabilidad pública" pues decirle al Sr. Consejero que sí se hacían auditorías de control financiero. Yo de hecho tengo algunas en el despacho, no tengo ningún inconveniente en ir a buscarlas y traerlas aquí porque las tengo yo.

Más que nada porque era imprescindible en la época que yo era Directora de Economía, presentar informes de control financiero para recibir certificaciones de los fondos europeos. Eso que yo sepa es un informe de control financiero y si no bueno, no hay ningún problema, tengo el despacho aquí al lado y no lo puedo ir a buscar.

En fin, la verdad es que lo que no se aprecia es un incremento en cuanto a incrementar la plantilla de la Intervención General. De hecho, sólo se incrementa un cinco por ciento la dotación para la Intervención General. Bueno, pues si hay mucha intención de incrementar el control no vemos con qué personas se quieran hacer, a no ser que sea con la inmensa partida de becarios que este año tiene 165.040 euros, esperemos que no sea para sustituir personal interino por becarios.

Sí hay una cosa que me gustaría decir que me produce una profunda satisfacción, que este año a los becarios les hayan incrementado por lo menos el IPC, porque en el año 2.006, aún a pesar de que el Sr. De la Sierra dijese que era la dotación perfecta, pues no les incrementaron ni un solo céntimo de euro sobre la dotación del año 2.005, y este año yo he estado calculado, por lo menos las becas de economía, y tengo que decir con mucha satisfacción, que por lo menos se les ha incrementado el IPC aunque deberían actualizarles también el del año pasado que se les olvidó.

Otra cuestión con respecto a la gestión de los presupuestos, destacar de este programa que tiene poca cosa, tiene Capítulo I y II, que el año pasado los gastos corrientes se incrementaron en 53.000 euros sobre la dotación inicial que ha salido de este Parlamento. Este incremento se destinó fundamentalmente a partidas de transporte y reuniones y conferencias y cursos, es decir, el presupuesto habitual.

En el siguiente programa, "gestión e inspección de ingresos regionales y gestión de cobro" que los

voy a hacer juntos porque pertenecen a la misma Dirección General, pues son dos programas que tampoco tienen mucha relevancia en sí en cuanto a la gestión, pero sí en cuanto a las cuestiones que tramitan, porque sólo tienen partidas de gastos corrientes y de personal.

En cuanto al personal de esta Dirección General, pues es prácticamente el mismo del año anterior en los dos programas; en cuanto a la gestión del gasto corriente pues también, lo mismo, virtual, lo mismo que el del año pasado. En los dos programas gastaron 590.400 euros más de los presupuestados, la tónica un poco de la Consejería. Pero esta Dirección aunque sólo tenga dos programas, no deja de ser por ello menos importante, y si hay una cosa que sí quisiera decir de esta Dirección General es lo poco que ha trabajado en materia fiscal. Yo no sé si a veces es también la virtualidad del Director, es que no lo sé.

Salvo la triple chapuza que se hizo en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que tuvo que ser aprobada tres veces para los presupuestos de este año, no se ha llevado a cabo ninguna medida fiscal de relevancia. Quizás sea porque dentro de nuestro Partido, lo que son la mejora digamos de la fiscalidad para los ciudadanos, la bajada de los impuestos, consideramos que es una medida para incentivar el crecimiento económico, y así lo hemos hecho a lo largo de los gobiernos de los Partidos Populares tanto en Cantabria como en Madrid, y consideramos que a lo largo de cuatro años pues, efectivamente, como dice el Consejero pues no hay ninguna novedad, aunque me imagino que de este asunto tenemos ocasión de hablar largo y tendido cuando hablemos de la Ley de Medidas Fiscales y Financieras.

En cuanto al Programa 431.a de Comercio, los Capítulos de "personal y gastos corrientes" son prácticamente iguales que el año anterior. El gasto corriente pasa absolutamente igual que los capítulos anteriores: presupuestado en 145.000 euros y se gastaron 242.000 euros, en fin.

Nosotros aunque entendemos que a lo largo del ejercicio se pueden producir situaciones imprevistas, que para eso ya hay partidas además que lo recogen, que uno, bueno, pues tenga que enfrentarse a gastos como viajes imprevistos que uno no haya presupuestado, pues tendrán que coincidir conmigo que está situación que se dé en todos los programas pues usted habla de que va a meter un mayor rigor presupuestario en cuanto a eficiencia y en cuanto a tal, pues yo creo que es una buena oportunidad para comenzar con su propia Consejería, para hacer un poco de ejemplo con respecto a sus compañeros en el Consejo de Gobierno.

En cuanto a las subvenciones destinadas a los comerciantes, que es una de las cuestiones más importantes dentro de esta Consejería, vemos que han disminuido en 160.000 euros de subvención. El presupuesto del año en curso tienen 760.000 euros y este año, es decir, para el presupuesto del año que viene, han presupuestado 590.000; las que más han

bajado son las subvenciones para el fomento del empleo para empresas comerciales, que no se incrementa ni un solo céntimo de euro.

Lo que sí que han hecho ha sido modificar alguna de las partidas que tienen, pero lo que es la dotación completa no la..., que me parece muy bien que diversifiquen si realmente no se lo gastan en unas cosas, que se lo gasten en otras, me parece muy bien. Pero lo que no veo es el esfuerzo que ustedes dicen tan fuerte en el tema de comercio.

En las transferencias de capital aquí sí hay un incremento, pero hay un incremento debido a esa plataforma por lo visto que van a hacer de comerciantes, que por lo visto ya se ha empezado a hacer, porque no es nueva. Es esa transferencia a la CEP que se incrementa de 300.000 euros a 1.100.000 para la red comercio.

Yo tengo dos preguntas a este respecto: lo primero, si el 1.100.000 euros que se transfiere a la CEP va a ser íntegramente para hacer esta plataforma comercial y no va a servir para otra cosa.

Y la segunda cuestión que me plantea, esta transferencia tan grande a la CEP, es porque no se hace desde la Consejería pertinente; una cuestión que no podemos entender.

En cuanto al resto de transferencias se mantienen prácticamente iguales que el año anterior. Es decir, tampoco hay una apuesta muy decidida por el sector del comercio, como parece ser que ha manifestado el Consejero a pesar de que los números no parecen decir lo mismo que lo que ha expuesto en su comparecencia.

En el programa siguiente: Defensa de los Consumidores, Información y Atención al Consumidor. Yo este programa diría que está bastante abandonadillo por parte de la Consejería. Desciende la dotación destinada al personal, no sabemos muy porqué, de esta Dirección General aún a pesar de haberse actualizado los horarios. Es decir, haberse incrementado un 3 por ciento sin embargo la dotación del personal de consumo disminuye.

El Capítulo 2 se incrementa muy poco aunque también este incremento es virtual, porque como ya se ve luego se gastan más de lo que presupuestan, en este caso 53.000 euros más.

En cuanto a los Capítulos de Transferencias, usted dice que no hay que ver sólo lo que se incrementa este año, sino que hay que ver los cuatro años completos; yo estoy mirando los Presupuestos del año 2007 y la verdad es que las oficinas municipales de información al consumidor si se abre una nueva no sé con qué lo van a pagar. Aunque bueno como anda con esa agilidad de transferir de una cosa a otra pues igual...

Asociaciones de consumidores, entidades y asociaciones, becas de formación y plan cuatrienal de

educación al consumidor, se ha incrementado prácticamente en muy poquito.

En cuanto a las inversiones de este programa, también se congelan. Entendemos que tampoco hay mucha intención de mejora en esta área, porque no hay más dotación que la que había el año pasado.

Especial mención voy a hacer de una partida que ustedes pusieron en el año 2005 y que además fue objeto de bastante polémica en la tramitación, de 14.500 euros de campañas y publicidad, que era para la Ley de Consumo. Se gastaron 220.000 euros. Y, Sr. Consejero, a mí no me importa que se gaste 300.000 euros pero póngalo en el presupuesto, no ponga en el presupuesto una cosa y se gaste una cosa totalmente distinta.

En cuanto al Programa de Gestión de la Tesorería -que ya es el último- presupuestos y política financiera, una Dirección General con una gran partida destinada a estudios y trabajos técnicos -no sabemos muy bien para qué porque no tienen a bien detallarlo- a conseguir, entendemos, un ahorro decisivo en el gasto corriente del Gobierno Regional, aunque como fácilmente se puede comprobar, sin mucho éxito y menos en la Consejería de la cual sale esta iniciativa.

La transferencia a la CEP, a la coordinadora de empresas públicas se mantiene, y se crea una partida destinada a la Fundación Leonardo Torres Quevedo, que nos parece muy bien y cuya finalidad nos gustaría conocer.

Lo más interesante está en el Capítulo 6, disponen una partida de 900.000 euros, o sea 150 millones de las antiguas pesetas, destinada a estudios y trabajos técnicos. Según dice en el anexo de inversiones, destinados a analizar la viabilidad financiera de aquellos proyectos que tengan interés para el Gobierno de Cantabria.

Y yo me pregunto ¿para qué está la CEP? ¿y para qué nos cuesta 2 millones de euros al año si hace estudios de viabilidad, aparte de lo que se gasta en personal?. La verdad es que es realmente impresionante, o sea, nos gastamos en la CEP 500.000 euros en personal que se dedica a hacer estudios y viabilidad, y luego nos gastamos dos millones de euros más en estudios y trabajos técnicos en la CEP. Y luego nos gastamos 900.000 euros más, pero ¿de verdad que para hacer colegios necesitamos tantos estudios de viabilidad?. O será para pagar las operaciones del Racing...; yo realmente me surge esta cuestión.

En cuanto a las empresas públicas de la poca información que tenemos y que sale de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, pues tenemos que decir lo siguiente. Con respecto a la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria para el año 2007, el presupuesto de explotación cromo su aplicación de fondo nos indica que el objetivo es adquirir o construir inmovilizado material por 11 millones de euros; según lo que

aparece en el presupuesto.

Si lo hiciera con el presupuesto ordinario el Gobierno de Cantabria sería una cifra que costaría dicha infraestructura para hacerlo en la sociedad, nos dice que va a recibir una subvención nominativa de 470.000 euros y se pedirá un crédito por valor de doce y pico. Por tanto nos saldrá un 7,2 por ciento más caro a todos los cántabros que se hiciese desde el Gobierno Regional.

Pero lo peor de todo no es que nos gastemos ese sobrecoste en la operación de hacer ese edificio sino que nos gastamos 215.000 euros en gastos de personal, 358.000 en gastos financieros y 269.000 en otros gastos sin explicación, es decir, que nos gastamos prácticamente casi 900.000 euros más en gestionar el edificio de Moneo.

Mi opinión sobre la financiación estructurada yo creo que ya es de sobra conocida, a mí me parece muy bien que se use la financiación estructurada pero algo que realmente siga para mejorar el futuro de los cántabros y para mejorar el bienestar de los cántabros.

Hay que plantearse si este entramado de empresas y de financiación estructurada y para las cosas en que se emplean, pues realmente sirven para mejorar el bienestar de los cántabros.

Con respecto a la CEP, sí, sí me quedan dos hojas...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Vaya finalizando Sra. Portavoz tiene un segundo turno.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-ÓLEAGA: Con respecto a la CEP, efectivamente habla usted de los proyectos, yo en mi caso tengo que hacer un acto de fe porque como no viene en los presupuestos pues me tengo que creer lo que usted dice y bien crea que lo hago de buena fe. Me creo todos los proyectos que usted dice en cuanto a la transparencia que aparece en los presupuestos pues desde luego no es ninguna porque usted tiene que ver el presupuesto de la CEP, lo transparente que es.

Este año recibe la friolera de transferencias directas del Gobierno en casi tres millones de euros. La Consejería de Economía y Hacienda aporta 2.270.000 euros de los cuales un millón de euros son enteramente novedosos, y en estudios y trabajos técnicos que serán de viabilidad, o no lo sé usted no nos lo ha aclarado, 900.000 euros más.

En definitiva, y para concluir con el presupuesto porque yo creo que el Consejero tiene muchas cosas que aclarar; es un presupuesto virtual, es decir, hay un presupuesto que es el que sale aprobado por este Parlamento de Cantabria y luego hay otro presupuesto que es el que se gasta que evidentemente no tiene nada que ver con el presupuesto aprobado por el Parlamento.

En algunos casos en un presupuesto derrochón y poco austero, que presupuesta un gasto corriente, se gasta el doble de lo presupuestado, tiene poco control sobre algún tipo de gastos, especialmente la publicidad, los viajes y los gastos de representación. Deben de incidir en establecer una disciplina presupuestaria si quieren que el resto de Consejerías sigan su ejemplo.

Es poco novedoso, no existen muchas propuestas nuevas salvo dos o tres partidas nuevas aunque esta Consejería no es una Consejería netamente inversora, tampoco hay mucha novedad con respecto a lo que se hacía en el año anterior y alguna de esas partidas que se están haciendo pasan por la externalización de muchas de estas actuaciones con transferencias a la CEP. Y en cuarto lugar, la cuarta cuestión es que son unos presupuestos opacos, ya que la escasa información, sobre todo en lo referente a empresas públicas, aleja del control de este Parlamento la actividad de esta Consejería.

Y la buena noticia es que la tramitación de este presupuesto realizaremos propuestas en positivo y bien crea que vamos a hacer muchas, para que este presupuesto que salga del Parlamento de Cantabria sea un presupuesto mejor, así que lo que deseo es que sean ustedes receptivos a todas estas cuestiones que les hemos planteado.

Gracias por su paciencia.

 $\mbox{LA}$  SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Es ahora el turno del Consejero para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por sus intervenciones.

Bueno voy un poco por orden que se habían establecido las intervenciones haciendo una valoración lo más global posible del asunto.

Yo creo que hay una cuestión que ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista que yo creo que es un poco el fondo y la razón de esta comparecencia. Yo creo que hay una consideración de un ciclo, porque termina un ciclo político con la Legislatura y nos permite pues hacer una valoración política de lo que ha sido la política presupuestaria de toda una Legislatura, entorno a lo que es un modelo de Región que este Gobierno tiene para desarrollar y cuya política presupuestaria lo que hace es incidir en ese modelo de Región.

Un modelo de Región que se basa en ese binomio, calidad de vida de los ciudadanos y modernización de Cantabria, es decir, apostar por la calidad de vida de los ciudadanos y la modernización de Cantabria, ese es el modelo que tiene este Gobierno, que lo ha venido desarrollando con un

instrumento como es la política presupuestaria y que este presupuesto del 2007 lo que hace es incidir en esa línea porque además lo que se demuestra con los datos que yo he dado de la situación económica de Cantabria, la situación social de Cantabria es que además el modelo es de éxito, funciona y funciona bien.

Lo que aquí hemos asistido hoy es que el principal partido de la oposición, en ese debate renuncia a hacerlo, ha huido del debate, se ha marchado, no quiere ese debate, ¿por qué?, porque no tiene modelo, no ha hablado ni una sola cosa de aquellos aspectos que le interesa a la gente, a los ciudadanos, ni una sola cosa, ¿por qué?, porque no tiene nada que decir.

Aquí hemos estado hablando y yo he hablado de intención, los otros Portavoces han hablado de un modelo entorno a unas políticas que se suscriben en calidad de vida para los ciudadanos y modernización de Cantabria, lo dice de una manera muchísimo más gráfica que yo y mucho más elegante que yo este Boletín que edita el servicio de estudios del Banco de Santander, que dice del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que en definitiva lo que trata es invertir en los ciudadanos para hacer de Cantabria una Región más moderna.

Esa es la síntesis y ese es el modelo que además es un modelo como digo de éxito, a ese modelo, a ese debate que es un debate político por esencia, ideológico por esencia el Partido Popular se rinde, se ha rendido hoy, hoy se ha rendido.

Por que no tiene modelo, porque no tiene alternativas, y eso yo creo que es lo más importante y lo más noticiable de esta Comisión, que hoy venga aquí el Consejero de Economía del Gobierno de Cantabria a explicar las líneas políticas de un presupuesto y que el principal partido de la oposición, que pretende ganar las elecciones dentro de cuatro meses, se rinda en ese debate, es que no tiene ninguna gana ni posibilidad de tener alguna opción de Gobierno dentro de seis meses.

Porque no tiene modelo, porque no tiene alternativa. Y eso yo creo que es la noticia más importante de esta reunión de hoy en este Parlamento.

Por tanto en la línea de lo que decía el Portavoz del Grupo Regionalista y en la línea de lo que decía el Portavoz del Grupo Socialista, claro que estamos discutiendo sobre la política presupuestaria que forma parte de la política económica y que a su vez trata de desarrollar un modelo de Región que como digo es exitoso porque los datos están ahí, la evolución de la economía, el desarrollo social de Cantabria, la evolución del mercado de trabajo que a nosotros nos importa, porque nos importan las personas, porque para eso hacemos la política para las personas, para los ciudadanos, pues creo que es positivo en este caso.

Yo ahí resaltar que estoy de acuerdo absoluto

con toda la intervención del Sr. De la Sierra y quizá de algunos detalles que ha planteado respecto a algunas cuestiones decirle: me pedía que fuera más explícito en la exposición sobre el tema de algunas partidas que hemos tenido que financiar con el superavit. Por ejemplo, pues he dicho, como es el caso del Prestige, por ejemplo el tema de Astilleros del Atlántico, el tema del Astillero del Atlántico, si nosotros hemos hecho una gestión porque la sentencia que nos había condonado los tribunales la factura que nos venía si hubiéramos recurrido a la sentencia era casi el doble de lo que hemos tenido que pagar.

Hubiéramos tenido que pagar más de 40 millones de euros y mediante una gestión y una negociación que ha sido dura, pues evidentemente hemos conseguido rebajar mediante un acuerdo a 21 millones de euros, pero son 21 millones de euros que desgraciadamente, tenemos que pagar a una situación y eso es lo que más lamento, cuando ha habido oportunidad hace aproximadamente cuatro años de haber liquidado ese asunto por tres millones de euros.

Y alguien que desgraciadamente no está en este momento en esta sala, no quiso. En aquel momento había un acuerdo para pagar tres millones de euros solamente, como no se quiso hacer eso, se fue a los tribunales y ahora tenemos que pagar 21 millones de euros.

Y creo que eso va en el debe de aquellas personas que teniendo responsabilidades de Gobierno hicieron un ejercicio de absoluta irresponsabilidad que le ha costado a los cántabros 18 millones de coste adicional por una nefasta gestión, basada en una soberbia mal entendida.

Y creo que eso también lo tenemos que decir cuando hablamos de rigor y cuando hablamos de gestión presupuestaria y cuando hablamos si quita de aquí una coma pon aquí un punto. Cuando hablamos de eso, esa nefasta gestión basada en una soberbia mal entendida de alguien que tenía responsabilidades de Gobierno, que no está en esta sala en este momento, nos ha costado a los cántabros 18 millones de euros.

Porque se pudo cerrar este acuerdo por tres millones de euros y lo hemos tenido que cerrar con 21 millones de euros. Afortunadamente no con 42. Y eso creo también que es importante que la gente lo sepa porque me parece muy relevante en este caso.

Con respecto a otros temas yo porque creo que está ahí de acuerdo con lo que se ha planteado y no voy a redundar simplemente en aras de la economía, del esfuerzo y demás. Yo creo que también se incide mucho en la evolución de mercado de trabajo pero quiero introducir algún matiz en algunos datos porque creo que los árboles nos deben dejar ver el bosque.

Es verdad que en términos de empleo masculino tenemos caso pleno empleo y en término

femeninos tenemos una situación diferente en este caso, pero lo que tengo que decir es lo siguiente en lo que va de Legislatura, durante los años que van del tercer trimestre del 2003 al tercer trimestre del 2006, se han creado en Cantabria 30.000 empleos netos en ese tiempo, 30.000 empleos netos, a un ritmo por día hábil de trabajo de 33,4 nuevos al día. ¿Vale?. Bien.

De esos 30.000 empleos netos, 24.200 han sido o son mujeres; el 75 por ciento. Y en el incremento de la población activa que ha habido en ese tiempo, el 80 por ciento de ese incremento son mujeres. ¿Qué quiere decir con esto?, que el dinamismo del mercado de trabajo de Cantabria lo están protagonizando las mujeres, que se están incorporando más al mercado de trabajo y además se están ocupando más que los hombres, afortunadamente, afortunadamente en este caso.

Se ha planteado también algunas cuestiones que hacen referencia a políticas de carácter industrial y demás. Las políticas de suelo industrial que ha hecho este Gobierno han tenido los siguientes resultados, a alguno le interesa tomar nota, se han construido nuevos 150.000 metros cuadrados, 150.000 metros cuadrados; hay en construcción en este momento un millón y medio de metros cuadrados; hay en tramitación cuatro millones y medio de metros cuadrados y además de todo esto, durante el tiempo que venimos gestionando el suelo industrial también se ha comercializado suelo, porque había suelo hecho, pero no estaba vendido; se ha comercializado.

Esa política de comercialización, ha supuesto una inversión de las empresas por valor de 220 millones de euros que han generado 5.200 puestos de trabajo nuevos. Ese es el resultado de nuestra política ligada a polígonos industriales, al suelo industrial que va a coger y está cogiendo una velocidad –digamos- de crucero, intensa en nuestro tiempo. Lo que está en construcción en todo Reocín, está en construcción en el polígono de Tanos, está en construcción el polígono de Suyesa y está en tramitación los polígonos de Ramales, la recta de La Pasiega, Villaescusa, Marina y Medio Cudeyo, de momento, y Vallegón, de momento. Y habrá más en el futuro.

Política de suelo industrial, 220 millones de euros de inversión, 5.200 puestos de trabajo como resultado de esa política de suelo industrial, frente a otros que dicen que no hay nada. Pues esa es la realidad que se está planteando en este momento.

Yo creo que estamos ante un presupuesto que yo calificaría de riguroso y también utilizo aquí las palabras frente el boletín que hace el Banco de Santander, con respecto del análisis que hace de los presupuestos. Según él dice que se pueden definir estos presupuestos como prudentes y además dice: por lo tanto, el tono de estos presupuestos se orienta al objetivo de continuar con la buena situación de las cuentas públicas. Es decir, hace referencia a algo que yo he puesto en valor como un elemento importante

en el conjunto del presupuesto de este año.

Bien, con respecto a la intervención de la responsable o la Portavoz del Partido Popular, le agradezco el tono de su intervención. Y sobre todo le agradezco una cosa, que me he enterado de muchas cosas y eso se lo agradezco, me he enterado de muchas cosas. Ha hecho usted una intervención de calidad, ¡qué quiere que le diga!, con todo respeto. Con todo el respeto, con todo el respeto.

Aquí estamos discutiendo de política y de política económica, de política presupuestaria y usted me viene que se baja un punto, subo uno, que si hay una partida que pasa de 100 a 125, de 125 a 135 y demás. Usted ha hecho una intervención de verdad de becaria. Y lo digo con todo el respeto, lo digo con todo el respeto; pero me parece que este no es el tono ni el marco, digamos de una discusión presupuestaria de este nivel.

Yo lo que digo es que el Partido Popular en el debate político y en el debate ideológico de la política económica y del modelo económico se rinde. Ha tirado la toalla blanca, como cuando están los boxeadores sonados. Y a mí me parece que eso es importante.

Voy de contestar de todas las maneras, algunas cosas concretas que usted ha planteado. Porque creo que hay otras cosas que evidentemente no merecen la pena que perdamos el tiempo en mucha discusión; porque de verdad, cuando estamos hablando de un presupuesto de 2.200 millones de euros, que usted me venga aquí con que 100.000 para acá, 100.000 para allá ¿qué quiere que le diga?, ¿qué quiere que le diga en este caso con respecto al presupuesto del año 2.007?

Miren, con respecto a ayudas a madres. Las ayudas a madres es un crédito como usted dice ampliable, por lo tanto en función de la evolución se incorporará a ese dinero el dinero que haga falta. ¿Qué se hace nuevo este año?, nosotros ya ampliamos el número de personas que podían afectar. Pasamos de 3 a 6 años en determinadas circunstancias y hemos ampliado también la posibilidad de que los niños en acogida, los niños en adopción tengan también ayudas.

¿Qué nos ha planteado?, algunos grupos y algunas asociaciones nos han planteado que los niños en adopción pues vienen con más de 6 años y que por tanto, no tendrían derecho a la ayuda. ¿Qué hemos dicho?, ¡oiga! siempre que el niño tenga menos de 18, mayoría de edad, en adopción tendrá derecho a un máximo de tres años, independientemente de la edad que tenga, porque es un problema, porque los niños pueden venir en adopción con más de seis años, con más de siete, y si aplicáramos el criterio... lo hemos ampliado para que haya un grupo, que no va a ser muy grande, eso no va a distorsionar, no se preocupen, eso no va a descabalgar el presupuesto, con eso no entramos en déficit, no se preocupe. No vamos a entrar en déficit con esa

medida en este caso. Por tanto, en adopción se plantea esa posibilidad.

El tema de Comillas. Yo sé que a ustedes el tema de Comillas les preocupa mucho. Lo digo con ironía ¿verdad?. Les preocupa que salga bien, es lo que les preocupa, y que va a salir bien, es lo que les está preocupando mucho. Y creo que es un ejercicio de absoluta irresponsabilidad por su parte. Porque es un proyecto para la Comunidad que van a heredar los futuros dirigentes de esta Región, los futuros habitantes de esta región, para el futuro, para el presente y para el futuro.

Miren, el día 13 de diciembre hay una reunión del Patronato del Proyecto Comillas donde se va a presentar el Plan estratégico. Donde todas las preguntas que usted hace están contestadas, desde lo que son el proyecto académico, lo que es el proyecto financiero, lo que son los mercados a los cuales trabajar y las relaciones que se establecen entre las universidades y, especialmente, con la Universidad de Cantabria, con la cual, se ha firmado ya un protocolo para crear un Instituto mixto que es el órgano que tiene que dar la certificación académica de la titulación que ahí se va a dar. Ése es el proyecto, 13 de diciembre.

El tema de la licitación de la rehabilitación según las fechas que están previstas y que el Director del Proyecto estuvo contemplado. La aportación del Estado no baja, sube, porque hemos pasado de un planteamiento inicial de 5 millones durante los próximos 5 años a 3 millones durante los próximos 10 años. Cinco por 5: 25; 3 por 10: 30; 30 es más que 25.

Treinta millones que va a aportar el Estado son más que 25 que había previsto. Buscando un acuerdo mejor para el propio Estado y para nosotros, es más fácil meter en el presupuesto cantidades de 3 millones cada 10 años que 5 durante 5. Por lo tanto, 5 por 5: 25 era el compromiso que había, y ahora el compromiso que hay es 3 por 10: 30. Treinta es más que 25. Por tanto, ése es el acuerdo que tenemos con el tema de la gestión.

Bien, yo con el tema del ICANE, que han planteado ustedes alguna cosa, créanme que lamento una cuestión que el otro día -hoy no la ha dicho- pero que me llama muchísimo la atención.

Un cierto desprecio del Portavoz del su partido en el Pleno de hace una semana sobre el ICANE. ¿Verdad Cristina lo caro que nos sale el ICANE, verdad? O sea, me parece una auténtica barbaridad que alguien con responsabilidad, con una visión de Estado de esta Región, cuestione la existencia de un Instituto de Estadística, porque ha sido una de las carencias más grandes que ha tenido esta Región.

Me parece una auténtica –digamosirresponsabilidad, alguien que no tiene en la cabeza una visión de Estado, una visión de Región, para nada. Una frivolidad de tal naturaleza que llama la atención que alguien, con esa frivolidad pueda tener alguna responsabilidad de gestión en este caso.

El tema de los gastos corrientes que ya sé que éste es un sambenito que ustedes vienen planteando desde siempre. Falso. Falso que los gastos corrientes para funcionamiento de la Administración crezcan en este presupuesto. Y se lo voy a explicar uno por uno: en la Consejería de Relaciones Institucionales los gastos corrientes para funcionamiento se reducen un 2,88 por ciento. En la Consejería de Obras Públicas se reducen un 12 por ciento, en la Consejería de Ganadería se quedan en el 0 por ciento. La Consejería de Economía suben un 2 por ciento por el incremento de los alquileres, en la Consejería de Cultura suben un 3 por ciento. En Sanidad y Servicios Sociales un 0,49, en el Servicio Cántabro de Empleo se quedan en el 0 por ciento. ¿Dónde suben?.

El Capítulo 2. Servicio Cántabro de Salud, pasa de 141 millones de euros a 156 millones de euros, ¿para qué?. Para que el gasto sanitario en material de hospitales, en farmacia y en material sanitario, a no se que ustedes quieran que no haya farmacia en los hospitales o a no ser que ustedes quieran que no se compre material sanitario en los hospitales.

Segundo gasto que incrementa. Consejería de Educación, pasa de 36 millones a 43 millones, ¿para qué?. Para transporte escolar, para dotación de material escolar en los centros educativos y, en este caso, puesto que ya hemos construido colegios a través de la financiación estructurada, para el arrendamiento que cobra la empresa pública con el colegio que entrega a la Consejería de Educación, que está en el Capítulo 2. Si ustedes presupuestaran quizá tuvieran la tentación de ponerlo en el Capítulo 5 este gasto; pero nosotros lo ponemos donde tiene que estar, en el Capítulo 2, porque es un gasto corriente de esta naturaleza.

Le voy a seguir explicando, Consejería de Industria pasa de 5,7 a 7,1; ¿por qué?, porque hemos hecho un esfuerzo muy grande y depende de la Dirección General de Tecnología, en el equipamiento de ordenadores en todo el Gobierno Regional. Y ¿ahora qué hay que hacer?, pues el mantenimiento. ¿O vamos a dejar que se mueran los ordenadores una vez comprados?, habrá que mantenerlos.

Y por lo tanto, como ha habido un esfuerzo muy grande en el 2004 y en el 2005 en la inversión en equipamiento, ahora hay que invertir más en mantenimiento y por eso sube el Capítulo 2.

En Medio Ambiente, que es en donde realmente sube el Capítulo 2, sube en 21 millones de euros; ¿por qué?. Porque en Medio Ambiente lo que se ha hecho es una encomienda de gestión a MARE y MARE, la empresa pública cobrará hasta 21 millones de euros o más o menos, en función de las facturas que mande al Gobierno por los trabajos que realiza.

Es decir, si factura, si es capaz de facturar mucho cobrará los 21 millones o lo que sea y cobra por el Capítulo 2, y si factura menos o no factura

nada. Fíjese usted la diferencia con respecto a la situación anterior.

La antigua Empresa de Residuos, las transferencias eran transferencias indefinidas. En el Capítulo 4, a iba dinero a la Empresa de Residuos, sin ningún compromiso de facturación por parte de la Empresa de Residuos para la Comunidad Autónoma.

Le he contado la herencia, 30 millones que nos debía por no cobrar el agua y las basuras a los ayuntamientos. ¡Pero no había problema! Como el dinero llegaba, el presupuesto de la empresa no tenía que rendir cuentas. MARE cobrará si factura y no cobrará si no factura. Y ¿dónde lo ponemos? En el Capítulo 2. ¿Dónde lo ponían ustedes antes?, en el Capítulo 4. ¿Había algún condicionante para esas facturas?, no.

A pesar de todo, a pesar de que MARE, la Empresa de Residuos tenía dinero sin ningún tipo de control y sin ningún tipo de condicionante, a pesar de todo cuando llegamos estaba en quiebra. O quizá por eso estaba en quiebra. A pesar de todo estaba en quiebra. Estaba en quiebra. Son 21 millones de euros.

Y también, hay un incremento del Capítulo 2, en la Consejería de Presidencia. ¿Sabe por qué?, porque el año que viene hay elecciones y hay gastos electorales. Yo no sé si usted tenga la tentación, en ese ahorro, en esa política de ajuste y de ahorro de presentar alguna enmienda en esa dirección, no lo sé. ¿Vale?, para ahorrar gasto corriente. No sé si tiene alguna idea al respecto. Hay elecciones y hay un incremento en el capítulo para gastos electorales a la administración por un lado y después en el Capítulo 4 a los Partidos Políticos. Y yo lo dejo ahí.

Con respecto a algunas cuestiones más. Bueno, control financiero. Lo que he dicho y mantengo es que en el Gobierno anterior no había plan de auditorías. Hubo una vez un plan de auditorías, que no se ejecutó nunca.

Había la obligación, porque sino no se recibía el dinero de Bruselas, de hacer control a las ayudas europeas; pero lo que es plan de auditorías y control financiero a organismos públicos, empresas públicas, consorcios, ni uno. Y es lo que he dicho, 41 nosotros, y es lo que he dicho. En ese contexto no había ninguno, ninguno, ninguno. Había simplemente, porque sino no se cobraba el dinero de Bruselas, un control de la intervención, pero no un control financiero como, basado en un plan de auditoría. Nosotros hemos presentado planes de auditorías y los hemos ejecutado: 41. Consorcios, como he dicho empresas públicas, fundaciones, etc. Y distintos tipos de auditorías que les acabo de citar y no quiero plantear.

En el tema de Europa y demás. Usted ha dado las cifras que está puesto en un documento donde se contempla todo lo que ha llegado a Cantabria de Europa, gestione quien lo gestione. Y usted no haga aquí como los trileros, una cosa es lo que gestiona Cantabria y otra cosa es lo que gestiona Cantabria

más lo que gestiona España. Gestione quien lo gestione, dinero que ha llegado de Europa a Cantabria, para actuaciones en la región; pero que la gestión en un caso la hace la Comunidad Autónoma y en otro el Estado.

Por ejemplo, con dinero europeo se han construido autovías; pero ¿ese dinero llegaba a lo haغال Cantabria?. Sí. Pero gestionado Comunidad?, no. Entonces no se pueden mezclar churras con merinas. Lo que hemos hecho nosotros es poner todo el dinero que ha llegado a Cantabria, independientemente de quién lo gestionara, independientemente de quién lo gestionara. Otra cosa es que lo que nosotros estamos planteando que el dinero que gestionaba la Comunidad Autónoma.

Yo, con respecto al tema de..., usted dice que tenemos poca actividad en el tema fiscal. ¡Oiga!, entonces póngase de acuerdo; porque cuando hemos discutido aquí las leyes de acompañamiento, parecía que estábamos fuera de la Constitución. ¡Póngase de acuerdo!. Era anticonstitucional, estábamos...bueno. No hemos hecho nada en política fiscal.... Usted, cuando hemos discutido las leves acompañamiento, resulta que aquí caían truenos, relámpagos, chuzos de punta y nos iban a llevar a los tribunales porque estábamos haciendo inconstitucional. En fin, creo que deben ajustar un poco los discursos en ese terreno, tienen que ajustar un poquitín los discursos en ese terreno, porque chirría un poquitín; chirría un poquitín.

Otra cuestión que me parece importante, ¡claro!. Hoy no se ha atrevido usted a decir lo que otros van diciendo por ahí en algunos medios de comunicación, hablando de temas fiscales. Es que como los ingresos están inflados, vamos a subir los impuestos un 15 por ciento. Hoy no lo he oído y usted venía preparada para eso, pero van por ahí diciendo..., claro, cuando no tienen qué contestar que como los ingresos no están cuadrado, están inflados, pues resulta que vamos a tener que subir los impuestos un 15 por ciento.

Falso, absolutamente falso. No hay ninguna medida, en ningún proyecto de ley que está en el Parlamento en estos momentos, que se puede hacer, que es este Parlamento el que aprueba estas medidas no el Gobierno. Que yo sepa en un estado de derecho, el Gobierno hace propuestas y el Parlamento discute y aprueba o no. De momento, que yo sepa no hay ninguna propuesta en este Parlamento, ni la va a haber de aquí a las elecciones, tendente a modificar algún sistema en positivo en Cantabria. Ninguna.

Pero van por ahí diciendo con una alegría en los medios de comunicación. No, que estos han inflado los impuestos, en una cosa virtual y los ingresos y entonces van a..., los ciudadanos van a ver que van a subir los impuestos un 15 por ciento. Mire usted, un poco más de seriedad, un poco más de seriedad para discutir de estas cosas que me parecen importantes.

Mire, a usted le parecerá mal o poco el tema

de la política de comercio; pero qué quiere que le diga, la política de comercio yo creo que hay un antes y un después. Y sé de lo que estoy hablando. Sé de lo que estoy hablando, porque vengo hablando del tema del comercio muchos años. Muchos años, entre ellas, yo hice mi tesis doctoral sobre distribución comercial en Cantabria, por lo tanto sé de lo que estoy hablando. ¿Vale?. Y conseguir que 3.000 comerciantes de Cantabria se incorporen a una plataforma virtual, de actividad comercial en esta región es un milagro. Y eso es porque hay un liderazgo del Gobierno en torno a esa propuesta. Conseguir que se les convoque a los comerciantes y acudan a conocer las propuestas del Gobierno en cientos de ellos, en actos celebrados, es un milagro.

Conseguir que los comerciantes se ajusten a tareas de formación, que están diseñadas ad hoc, por grupos de trabajo de la Universidad de Cantabria, que además se están vendiendo a otras Comunidades Autónomas esa formación, y que se apunten de manera masiva, es un milagro.

Hay un antes y un después con el tema de la actividad comercial. Lo que yo creo que está pasando es que hay un cambio de política y es verdad, lo he dicho en la intervención, se reduce las políticas, los dineros y las subvenciones destinadas a los intermediarios y se aumentan el dinero que irá directamente al comerciante. Y a los intermediarios se les incentiva en función de la capacidad que tengan de atraer a las políticas de Gobierno más comerciantes.

Me explico, ahí es la cantidad fija. Si las distintas asociaciones en virtud del acuerdo que tenemos con ellas, consiguen que más comerciantes se incorporen a las políticas del Gobierno y lo demuestran, pues entonces recibirán más dinero. Es un criterio de incentivación a la cuestión.

Dice usted que la Dirección General de Hacienda trabaja poco; pues vaya, con los datos que le acabo de dar de cuál ha sido la evolución de la recaudación en nuestra Comunidad Autónoma, ¡pues oiga!, ¡pues para trabajar poco...!.

Mire, le voy a decir tres datos más. Las actas de infracción que se levantaban cuando ustedes gobernaban y las que se levantan ahora. En el 2001 hicieron 12 actas de infracción ustedes; en el 2002, 6; en el 2003, 24 y tomen nota, en el 2004, 121 y en el 2005, 198.

¡Oigan! Si trabajan poco, pues trabajan..., 24 entre 121, pues..., en fin, diez veces más, más o menos. Y 210 veces más efectivos que ustedes. Con casi el mismo personal y demás. Trabajan mejor, porque entre otras cosas les hemos sacado de un chiringuito donde estaban metidos, que era impresentable desde el punto de vista del trabajo que tenían que hacer y de la atención al ciudadano, para empezar, eso para empezar. Y en segundo lugar lo hemos metido pues una tarea digamos, de una gestión más eficiente en ese terreno.

Usted dice, le parece un escándalo que la CEOE va a recibir tres millones de euros, un escándalo. Tres millones de euros para movilizar, como mínimo 285 millones de euros ¿le parece un escándalo?, ¿le parece algo desde el punto de vista de la eficiencia le parece mal?

O sea, que prácticamente la CEP en el año..., y está movilizando recursos por valor de 285 millones de euros donde no había nada. Y que eso nos cueste, en actuaciones, entorno a 3 millones de euros. ¿Le parece a usted mal? Pues, ¡oiga!, ojalá toda la inversión que hagamos –digamos- de dinero público que pongamos para producir cosas, consiga que una cosa que cuesta tres se multiplique y llegue casi a 300, se multiplique por cien.

Ojalá todas las políticas del Gobierno, de gasto del Gobierno, tuvieran un efecto multiplicador de 100. Ojalá, porque eso me parece absolutamente novedoso.

Nunca se apartan de hablar del Racing. A mí, me da la sensación –fíjese, qué quiere que le digaque del Racing hasta que no pierda un partido no vamos a hablar más en este Parlamento. Hasta que no pierda un partido, me parece que no vamos a hablar más. Me da la sensación. El día que pierda un partido, o dos, seguro que aquí hay un debate sobre el tema del Racing. Seguro. ¡Qué le parece!.

Pues mire, el tema del Racing, qué quiere que le diga. Operaciones como ésa donde después de hacer una operación consigue que el Gobierno salva un equipo que estaba hundido, que estaba a punto de desaparecer, le mantiene en primera, es un activo importante para la Región y encima ganamos dinero; como ésa, todas las que quiera; tráigame de ésas todas, todas las que quiera. Operaciones de ésas, con esas características; que sea un activo importante para la Región, que haya una intervención del Gobierno y encima ganemos dinero, todas las que quiera.

Lo que pasa que una vez que decimos eso, pues evidentemente se habla poco del Racing. Habrá que esperar a que pierda un partido para tener que hablar del Racing. Porque tengo muchas ganas yo de hablar de los papeles, ¡Qué quiere que le diga del Racing!. Tengo muchas ganas de hablar de los papeles del Racing en este caso.

Y por último, la discusión sobre la opacidad del Presupuesto. Me tendrá que reconocer una cosa, usted que tiene ese afán de becaria. ¿Cuántas veces ha visto usted, en los Presupuestos anteriores a este Gobierno y anterior, que todos los organismos y empresas públicas estén en la documentación que se ha traído al Parlamento?. ¿Cuántas veces?. Se lo voy a responder yo; ninguna. Ninguna hasta ahora. ¿Por qué?. Precisamente por eso, porque tenemos una voluntad de transparencia para poder tener datos en todos los casos para la mejor gestión de la Comunidad Autónoma.

Como digo, por otra parte agradecerle su

intervención porque me he enterado de muchas cosas.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

En un segundo turno tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista. Por cinco minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí. Voy a ser breve.

Yo creo que la mayoría de las cuestiones han sido hoy enfocadas correctamente por el Consejero y ha dado respuesta a todas las preguntas que se han hecho.

La verdad es que sí, también en la contestación que ha habido puntual a los Portavoces se ha dado esa característica, yo creo de falta de visión global, ir al detalluco concreto. Y también me ha sorprendido este planteamiento del debate.

Yo, por ejemplo, estaba releyendo las manifestaciones de la misma Portavoz en el año 2004: Estamos dispuestos a hacer un debate abierto sobre cualquier tema y en especial sobre el tema presupuestario.

Parece que esa actitud de debate sobre el tema presupuestario; luego estábamos por supuesto en su intervención, en el noventa por ciento se refería al presupuesto conjunto; este año no la quiere. Este año no quiere el debate sobre el Presupuesto. ¿Por qué? Yo creo que porque realmente no hay alternativa como ha dicho el Consejero y hay poco que decir.

A mí, en el tema concreto del Portavoz, después de toda la intervención, me habla del Ayuntamiento de Santander. ¿Por qué? Porque he hecho referencia a que los ingresos previstos en el Presupuesto; no he dicho del Ayuntamiento de Santander, pero de un Ayuntamiento importante de Cantabria; supone el 80 por ciento de los (...). Es decir, un 20 por ciento de déficit de ejecución. Es decir, presupuestos auténticamente inflados.

-Dice- Dígalo allí. ¡Hombre!, es que lo he dicho todos los años. No solo lo he dicho, sino que he presentado un recursos contencioso-administrativo que está en trámite en este momento contra los Presupuestos.

Y no es que tenga nada contra el de Santander, sino al contrario. Precisamente porque defiendo Santander, lo que no quiero es que se engañe en lo que es más importante, que son las cuentas presupuestarias.

¿Y por qué hago esa referencia al 20 por ciento de déficit, en la liquidación de los ingresos? Porque yo creo que hay que exigir en los planteamientos coherencia.

Coherencia del partido político, del grupo político que está haciendo la política. Coherencia desde el punto de vista de legitimidad. ¿Es decir, qué hago yo cuando estoy en la misma situación?. Pues muchísimo más déficit. ¿Con qué legitimidad moral? Otra cosa será la legitimación. ¿Pero con qué legitimidad critico yo, o intento criticar con esa base cuando estoy haciendo algo muchísimo más importante en otra.

Y luego lo que podríamos hablar, eso sería la coherencia desde el punto de vista político. Pero desde el punto de vista de la coherencia técnica.

Y hemos hablado y además se está haciendo una referencia clarísima, a los presupuestos inflados. Pues yo también me voy, porque realmente estamos acostumbrados a que se hagan una serie de afirmaciones, se mantenga en la opinión pública la tensión de ese tipo de afirmaciones, al cabo del tiempo los hechos demuestren lo contrario, pero al año siguiente en vez de rectificarse sigue lo mismo. Y por ejemplo, para que nos hagamos una idea, en el año 2004 para los presupuestos de 2005 se hacía referencia –se hace todos los años- a que los presupuestos de ingresos estaban inflados.

Y se decía textualmente: "Para demostrar que las previsiones de ingresos están infladas, baste señalar algunos ejemplos: y se ponía "el impuesto de sucesiones", estaba inflado, vamos a la ejecución del Presupuesto de 2005, estaban presupuestados 10 y se ejecutan 35, el 300 por ciento.

En el apartado correspondiente de impuesto sobre el capital, de 39 a 57. Otro ejemplo que se ponía de que estaban totalmente inflados: "actos jurídicos documentados"; pues bien, vamos a la ejecución y pasamos de 90 a 109. Y transmisiones jurídicas y actos jurídicos documentados, de 207 a 232; un 15 por ciento de ejecución más de lo previsto. Y estaba totalmente inflado.

Y el tercer ejemplo que se ponía: los precios públicos, que se decía que era total y absolutamente exagerado. Bueno, pues se presupuestan 5.200 y se hace 8.500 u 8.900.

Es decir, los hechos demuestran una y otra vez que este tipo de afirmaciones genéricas, que además normalmente los presupuestos como se ven no se critican con datos objetivos, sino con adjetivos descalificativos; pues a la larga se demuestra que los hechos dicen que son total y absolutamente falso.

Y eso es , antes no había coherencia desde el punto de vista político –lo que yo decía- y en este momento lo que no hay coherencia es desde el punto de visita técnico. Pero se sigue (...)

Y se habla, estoy de acuerdo totalmente con el Consejero, en el ir al detalluco, el ir al detalle pequeño..., "es que subió usted aquí un poco más el gasto de lo que tenía previsto". Vamos a lo que hay que ir que es a la liquidación del Presupuesto, y cuando vemos la liquidación del Presupuesto

provisional a la fecha, por ejemplo por poner un ejemplo, vemos los gastos corrientes y qué se han incrementado; qué han supuesto las modificaciones, un 5,81. Para ponerlo en relación con otro dato, vemos las inversiones que se han incrementado un 10,59, el doble.

Lógicamente los presupuestos cuando se hacen, y para eso existen una serie de normas sobre transferencias y modificaciones presupuestarias, pues no se hacen ajustados en todos los aspectos, en unos aspectos hay que subir en otros hay que bajar. Hay unas políticas de gasto que no se pueden desarrollar, pero surgen otras posibilidades, hay generaciones de crédito.

Eso es la vida de un presupuesto que es un documento total y absolutamente dinámico. Y si vamos a la ejecución del Presupuesto, veremos que el capítulo de gastos está ejecutado al 87 por ciento, y que por ejemplo el capítulo de inversiones está ejecutado al 87 por ciento. Es decir, que ha evolucionado de una manera razonable de acuerdo con lo previsto, porque eso es un presupuesto lo previsto y luego con sus correspondientes modificaciones, como por otra parte es total y absolutamente lógico.

Me alegro que se hayan dado los datos éstos de la gestión, de lo de Astilleros del Atlántico, una gestión que ha supuesto un quebranto a la hacienda pública de la Comunidad Autónoma de 18 millones de euros. Un tema, en mi opinión gravísimo, por una actitud yo creo que total y absolutamente inexplicable.

Y en cuanto a las políticas concretas de la Consejería, creo que se ha dado respuesta total y absolutamente. Se explicaron en su momento, no he visto una crítica de fondo, sino crítica como en todo lo demás de tipo puntual, de tipo de detalle, que desde luego de ninguna manera pone en cuestión que las políticas que se desarrollan y se apoyan en este presupuesto son las que hemos dicho, tanto el Consejero en su intervención, como nosotros después los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno.

El tema de la adopción es el ejemplo, como se ha ido a ese tema puntual; además, encima en una política social con la que estamos total y absolutamente de acuerdo y en línea de lo que comentaba al principio, que si algo se tiene que destacar de este Gobierno, si algo tiene que hacer en exceso, si alguna manera que nos critiquen desde fuera será porque nos pasamos en política social; ojalá todas las críticas vengan por ahí.

Y por mi parte nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias Sra.

Presidenta. Yo también voy a ser breve, el Grupo Parlamentario Socialista va a ser breve.

Desde nuestro punto de vista, unos presupuesto, cualquier tipo de presupuesto, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria no son un objetivo, no son un objetivo en sí mismos. Unos presupuestos, unos presupuestos para nosotros, tienen que tener una serie de principios y de elementos básicos que tienen que cumplir.

En primer lugar, tienen que poder y saber maximizar los recursos disponibles. En segundo lugar, son unos presupuestos o deberían de ser unos presupuestos que hay que utilizarlos con rigor. En tercer lugar, tienen que ser una herramienta para la vertebración y para la cohesión social. En cuarto lugar, tienen que ser un instrumento de equidad y de redistribución de la riqueza y en quinto lugar, tienen que ser un motor de desarrollo social y económico. Bien, pues estos cinco puntos desde nuestro punto de vista, son lo que cumple a rajatabla en presupuesto presentado por el Gobierno, y por eso los vamos a apoyar. Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Popular, Dª. Cristina Mazas.

LA SR. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Quisiera decir que me ha sorprendido de manera muy desagradable el tono soberbio que ha empleado el Consejero aludiéndose precisamente a mi persona. Yo no se qué se piensa que realmente es y desde luego, me sorprende, y que consta que yo he sido becaria muchos años y me siento muy orgullosa de haberlo sido. Pienso que es una de las partes de mi vida más estupendas.

Otra cosa es que un Consejero como éste que está a cuestiones de alta política pues no sepa que es lo que pasa en su casa, es decir, en la Consejería de Economía y Hacienda y se niegue usted de manera rotunda a debatir todas y cada una de las cuestiones que aquí le hemos planteado, porque parece ser, según dice, que usted se entera de cosas porque se las digo yo. En fin, yo creo que se debería de enterar usted de lo que pasa en su Consejería en su casa y no por lo que digo precisamente aquí.

Y en cuanto a su intervención lo que tengo que decir es que es lo esperado. Yo llevo cuatro años aquí y ha dicho usted lo mismo los cuatro años, exactamente lo igual. Lo primero, que no tenemos modelo económico. Bueno, la primera cuestión, dice el Sr. del PRC que no hemos mostrado nuestra disponibilidad para el diálogo, yo creo que en todas las intervenciones que he hecho aquí en Comisión de Presupuestos, creo que he hecho mi disponibilidad completa para hablar de cualquier cosa. Todavía estoy esperando a que el Gobierno se dirija al Grupo Popular para hablar de cualquier cosa. Cosa que este Gobierno que tanto sabe y tan soberbio es, pues desde luego parece ser que no le interesa la opinión del 40 por ciento de los ciudadanos que fueron a

votar en las elecciones de mayo del año pasado, y que por cierto, en la que fuimos el grupo más votado, y que adelanto que seremos el grupo más votado en las elecciones del año que viene, que les juzgarán a ustedes, precisamente por lo que han hecho en estos años.

Entonces, recurrir al insulto y al chascarrillo no me parece la manera más adecuada de defenderse de no conocer el presupuesto que uno gestiona, pero bueno, usted sabrá cómo lo hace.

En cuanto a que no tenemos ni modelo ni alternativa, yo creo que lo tenemos y bien claro. En modelo de región que hemos gestionado durante ocho años y que ha hecho que tanto España como Cantabria tengan un desarrollo como no ha habido nunca en años anteriores. Usted me habla de tasas de paro ¿cuál era la tasa de paro que tenía el Gobierno del Partido Popular cuando llegó al Gobierno, porque no los dice nunca? ¿y por qué no dice la que teníamos cuando acabamos la legislatura? Yo creo que lo tenemos y lo tenemos muy claro, un modelo de desarrollo económico, un modelo de modernización de la Región, efectivamente muy distinto al que tienen ustedes, en eso no se lo puedo negar.

Y a juzgar, yo diría, por lo que ustedes dicen, no se preocupen en cuanto al debate de propuestas porque ya le adelanto que a partir de ahora van a tener ustedes, o van a tener la ocasión de presenciar la presentación de unas cuantas propuestas, y muchas de ellas, ya adelanto que en materia económica los ciudadanos de Cantabria, para que sepan cuáles son nuestras propuestas de cara a las elecciones del año que viene. Así que en ese aspecto tranquilícese usted, no se preocupe, que ya verá como le van a gustar muchas de las propuestas aunque, lamentablemente, no creo que tenga la ocasión de ponerlas en práctica.

La segunda cuestión con respecto al ICANE, mire usted, una cosa en lo que una persona dice y otra cosa en lo que una persona entiende. Yo reconozco que creo que usted no ha entendido nada de lo que ha dicho así que lo tomaré en ese aspecto porque no tenía nada que ver con lo que usted ha entendido, desde luego.

En cuanto al dinero que viene de Europa, mire por favor, dejemos ya de engañarnos porque es que esto ya parece de risa. ¿Cuál es la dotación que aparece aquí en el año 94-99? ¿La dotación que gestionaba Cantabria, o la que gestionaba Cantabria el Estado? Si es que todavía aquí parecemos, no se, parece usted un crío, porque es que dice que es que bueno, la dotación es distinta. Pues claro que aparece toda, pero aparece toda en el año, 94-99 y aparece toda en el año 2000-2006. ¿Pero cuál va a ser la dotación 2007-2013? ¿O es que a Cantabria le va a caer más fondo de cohesión que los 200 millones de euros si es que los encontramos? ¿sí? Pues ya me dirá de dónde porque va está repartido entero o por lo menos el Gobierno central ya ha repartido el fondo cohesión entre todas las Comunidades

Autónomas.

En fin, en cuanto a la Ley de Acompañamiento dice que si estamos fuera de la Constitución, pues si no lo decimos nosotros, lo dice el CES, cada vez que ustedes presentan una ley de acompañamiento. No es que lo diga yo, se lo dicen a ustedes el CES.

Bueno, este año por lo menos lo han presentado a tiempo, parece ser que los ritmos enloquecidos este año han permitido que llegase la ley de acompañamiento a tiempo. Yo me tengo que felicitar y no es que sea fuera de la Constitución, es que hay recursos constitucionales.

De hecho ustedes modifican este año un artículo que está en el Constitucional, por algo será, a lo mejor es que resulta que han reconocido ustedes que ese artículo lo que pretendía era evadir la soberanía municipal y resulta que es verdad lo que decía el Partido Popular. Y parece ser que el Gobierno tiene que estar de acuerdo con nosotros en este aspecto. Pues bueno, en fin.

En cuanto a la Dirección General de Hacienda, yo no digo que no trabaje, trabaja muchísimo. He dicho que no trabajan en materia fiscal, en presentar propuestas. Y usted mismo ha dicho que no van a presentar ninguna más. Así que no me voy a meter con este asunto.

Y en cuanto a la coordinadora de empresas públicas. Usted viene todos los años a contarnos lo mismo. A excepción de los colegios y dos cosas más, ¿Qué han hecho ustedes?.¿Qué es lo que han hecho?.

En cuanto a los papeles del Rácing. Efectivamente, nos encantaría debatir sobre el Rácing. Yo soy socia hace muchos años, me pago yo misma el carné con lo que gano y tengo que decir que me encanta que gane el Rácing. Y acudir a ese argumento de que nosotros queremos que gane el Rácing, me parece un argumento excesivamente sucio, por su parte. Y se lo digo con total sinceridad.

En cuanto a que nos gustaría discutir acerca del Rácing. Efectivamente. Pero ¡claro!, como usted ya sabe, los papeles no han llegado. Ustedes dan muchas ruedas de prensa, pero los papeles a este Parlamento parece ser que llegan ahora en partes, pero no llegan completos y faltan cosas.

Pero bueno, esperemos que esta voluntad de mandar en varios episodios los papeles del Rácing sirvan para que podamos mantener un debate como es debido sobre el Rácing.

En cuanto a que solo queremos debatir los temas de la Consejería de Economía y Hacienda. Bueno, pues yo creo que tenemos oportunidad de hablar del conjunto de los Presupuestos, me imagino que en el debate de la totalidad. Pero de la Consejería de Economía no.

Y me estoy planteando por qué no lo hacemos más. Porque estoy viendo que nadie habla de la Consejería de Economía, solo hablo yo. No sé si es que ustedes quieren hablar del total de los Presupuestos; del cual no tengo ningún problema en hablar, porque también los conozco; o lo que no quieren es hablar de los Presupuestos de la Consejería de Economía. Porque, desde luego, a lo que he dicho yo aquí no se ha respondido en nada. Bueno, como bien usted dice es porque no se ha enterado. Pues vale.

En cuando al crecimiento económico, las cifras públicas. A mí, me parece todo muy bien. Me parece muy bien que vaya muy bien el empleo, aunque es un tema –como ya he dicho muchas veces- que sería objeto de una sola comparecencia.

Habla usted de cuánto crece Cantabria, según el informe del Banco Santander-Central Hispano. Cosa que me parece muy bien.

¿Pero por qué no habla de las cifras del crecimiento económico oficiales?. Que nos dice que Cantabria lleva creciendo tres años por debajo de la media española. ¿Por qué no lo dice?.

Es curioso. Yo, que me suelo leer las publicaciones que usted hace. Como bien dice, tengo el ánimo de becaria y es de trabajar mucho, pues me gusta mucho leer las publicaciones. Me las leo todas y en ninguna publicación aparece cuál es el crecimiento de la contabilidad regional de España. Que por cierto tiene colgado el ICANE en su página web; publicaciones que merecen todo el respeto y que además me encanta leerlas porque me parece que están muy bien.

Habla usted de políticas industriales. Pero si es que en cuatro años, en esta misma Comisión, habla usted de lo mismo. ¿Pero cuántos metros cuadrados? Dice: tenemos hechos mil y pico metros cuadrados. Que habrá que ver cuáles son. Y dice que vamos a hacer un millón y pico más. ¿Pero cuándo?. Que estamos en el último año de legislatura, que lleva usted diciendo lo mismo, lo mismo, como con el gasto corriente.

Y ustedes siempre están con el gasto corriente. Porque antes presupuestaban algo de Educación. Pero si es que lo llevo oyendo... ¿Qué pasa, que lo pasan todos los años dos veces al Presupuesto, al Capítulo 2?. Pero si es todos los años lo mismo.

En cuanto a lo de la cobertura de las madres. Yo simplemente lo que digo es que tenemos que presupuestar con rigor. Si se van a gastar más, que lo pongan. Y a mí me da igual. O sea, pondré una enmienda para hacer que esas partidas sean mayores.

En cuanto al tema de los gastos corrientes, se lo he dicho. Tienen una manía incorregible de

incrementar las partidas, que son perfectamente inútiles para los ciudadanos de Cantabria. Si lo metiesen ustedes en Inversiones ya verían como no les decimos nada. Ya verían como les apoyamos incluso cualquier enmienda que hiciesen para incrementar las inversiones.

Pero es que lo que hacen es no sólo incrementar el gasto corriente; que ya se lo he dicho, que incrementan mucho el gasto farmacéutico, que me parece muy bien. Pero que el gasto farmacéutico es el 28 por ciento del total del incremento del gasto corriente del Presupuesto. ¿Qué pasa con el 72 por ciento restante?. ¿Qué es, todo para las elecciones?. Esto para las elecciones, creo que no. Creo que del resto del incremento habrá algo que se vaya a otras Consejerías.

Si en el fondo, nuestro objetivo yo creo que tampoco es tan distinto. Que es el de imponer rigor a estas cuentas públicas y hacer que el dinero que gastamos sea en mayor medida beneficioso para los ciudadanos de la Región.

En cuanto al Proyecto Comillas, es que me pasa igual. Llevo tres años escuchando lo mismo; tres años. Si yo estoy deseando que lo pongan en funcionamiento, pero todavía no sabemos qué es lo que van a hacer.

Si a cualquier ciudadano le preguntan: ¿Qué es el Proyecto Comillas?. Y nadie lo sabe. Lo deben saber ustedes, pero es que los ciudadanos de Cantabria no sabemos lo que es el Proyecto Comillas. –Me preguntan- ¿Qué es?. Pues no lo sabemos. Revilla dijo un día una cosa, pero el resto no sabemos qué es el Proyecto Comillas. Y bien crea que nos gustaría conocerlo. Pero desde luego por la información que nos dan es imposible.

Queremos, desde luego, mejorar a ejercitar la transparencia. O sea, yo, lo que no entiendo es que a uno le den un Presupuesto y lo modifique de tal manera que no se parezca nada a lo que sale de aquí. Usted dice: es necesario. Que no me ha dicho nada al respecto; parece ser que no le importa, le da igual.

Pues yo le digo que hay que ser un poco riguroso con lo que se presupuesta y con lo que se gasta.

Usted dice que los Presupuestos son unos Presupuestos serios, que se molestan un tiempo en hacerlos. Yo entiendo que tiene que ser así. Pues yo entiendo también que tienen que ser unos Presupuestos transparentes y que si dicen que vamos a hacer unas determinadas actuaciones, las vayamos a hacer.

Porque lo que queremos hacer es discutir el Presupuesto, no discutir algo que no sirve para nada. Porque creo que aquí venimos a discutir el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. No venimos a discutir unas partidas que el día de mañana se van a transformar en gastos de viaje. Que igual es lo que tienen que ser. Pero es más preferible que lo pongan

y así sabemos todos a qué atenernos.

Porque eso de los presupuestos virtuales, entiendo yo que no va con la transparencia. Ni mucho menos va con esta Comisión de Economía que evalúa los Presupuestos.

Otra cuestión que ustedes plantean. Dicen que no tenemos ninguna propuestas. Yo le he dicho propuestas a un montón de partidas. Qué pasa, que usted no entiende lo que le digo.

Las ayudas al desarrollo rural. Ya estoy diciendo, tienen ustedes que cambiar esa Orden de ayudas que ya tiene cuatro años, que la dejamos nosotros. Tienen ustedes que tomar esa Orden de ayudas, reunirse con los grupos Feder y pensar qué es lo que quieren para el año que viene, que empieza un nuevo periodo de programación. Que no sabemos cuántos son; pues igual no, pero igual lo que tienen que hacer ustedes es prever qué pasa para el año que viene, que empieza un nuevo periodo de programación. ¿O es que eso tampoco les importa?.

Lo mismo que potenciar el control. Ustedes dicen que aumentan las auditorías. Me alegro de que sea así. Pero desde luego el personal no aumenta, en la Intervención General; a no ser que sean los becarios. Y que me alegro, porque los becarios – vuelvo a repetir- tienen un trabajo excelente; pero excelente, excelente. Realizan un trabajo excelente y "curran" muchísimo, bajo la dirección obviamente de alguien que sepa más que ellos como usted, por supuesto.

También les instamos a realizar reformas fiscales que beneficien a los ciudadanos y potencien la actividad económica de la Región. Yo creo que éste es un objetivo que vamos a llevar en el programa. Yo creo que ya ha habido Comunidades Autónomas, que siempre son las pioneras del Partido Popular, como la Comunidad de Madrid, que ya han puesto en marcha algún tipo de medidas fiscales. Y nosotros estamos trabajando en incorporar en nuestro programa electoral un conjunto de medidas muy serias que afecten a muchos de los tributos cedidos, para que los ciudadanos de Cantabria tengan una reducción de impuestos que entendemos que puede hacerse con esa gran cantidad de ingresos que tenemos.

Porque, claro, como usted dice que ingresa tanto; si ingresa tanto, no le molestará a usted bajar los impuestos a los ciudadanos. De hecho, como economista que es, usted sabrá que el bajar los impuestos no implica que la recaudación disminuya, como ha sucedido en los años anteriores. Cosa que a usted le beneficia de muchas de las reformas que pusieron en funcionamiento los Gobierno del Partido Popular.

Una nota sobre el tema de la recaudación. Yo me he leído la recaudación del tercer trimestre y es 10 por ciento más baja que la del año anterior. Que me apena, porque yo desearía que fuese muy alta; pero es 10 por ciento más baja, según los datos que

ustedes tienen. Igual tienen más, pero como a la oposición no se los dan, pues efectivamente no los conocemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Vaya finalizando, Sra. Portavoz.

#### LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, sí.

Les instamos también a apostar de verdad por la defensa de los consumidores. Ustedes dicen que tienen unas políticas novedosísimas. Ya, pero es que no se gastan ni un euro más. A veces, como usted bien dice, la intención de mejorar la CEP es mandarle un millón de euros más, para hacer muchos proyectos. Que si usted dice que sirven para gestionar tanto dinero, pues igual es conveniente que transfiera alguna Consejería, como la de Vivienda, y haga alguna empresa pública. Porque ¡claro!, hay Consejerías que solo ejecutan el 30 por ciento de su presupuesto. Si la CEP es tan efectiva para gestionar su presupuesto, lo mejor es que transfieran mejor todos los fondos de la Consejería de Vivienda para que desarrollen viviendas públicas, porque parece ser que no andan muy listos en este asunto.

Y en el caso de los consumidores, pasa lo mismo. Estarán ustedes muy interesados, pero no nos gastamos ni un euro más.

Apoyar a los comerciantes de la Región. Ustedes dicen que es suficiente. Yo les insto a que sigan haciéndolo y que se comprometan de una manera un poco más decidida. Pero en ayudas directas, no a través de la CEP.

Y sobre todo a que sean honestos con los ciudadanos de Cantabria. Eso es importantísimo. No se puede engañar a los cántabros y luego pedirles el voto. No se puede aprobar una cosa y luego ejecutar otra.

Y yo creo que esto debería ser algo que les hiciese reflexionar. Igual ustedes están en un escalón por encima de las personas normales y corrientes, a pie de calle y no son capaces de ver estas cuestiones. Yo se lo digo desde todo el cariño del mundo, que desde luego las tengan en cuenta. Aunque parece ser que todo lo que viene de la oposición, inmediatamente se rechaza.

Yo, les insto de verdad a que apuesten por un verdadero programa -ya que se van a poner a hacer algo- de ahorro de gasto corriente y de eficiencia en el gasto; no solo de ahorro en el gasto, sino de eficiencia en el gasto, porque no podemos gastar dos veces lo mismo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalice, Sra. Portavoz.

#### LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, sí, sí.

Finalmente y para concluir, lamento que la comparecencia se haya hecho en estos términos. Nosotros veníamos con intención de hablar del Presupuesto; en este caso del presupuesto que hoy se presenta, que es el de la Consejería de Economía y Hacienda. Y lo que lamento es que no se haya hablado absolutamente nada de él.

Lamento también que no se hayan contestado a ninguna de las cuestiones. Y lamento también el tono, en este caso, de la intervención del Consejero.

Aún así y por parte del Grupo Popular, mostramos nuevamente nuestra disposición a que estos Presupuestos que son virtuales, derrochones, poco novedosos y en algunos casos opacos, puedan transformarse en unos presupuestos que realmente beneficien a los ciudadanos de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Tiene, en último turno, la palabra el Sr. Consejero. Para contestar a los Portavoces de todos los Grupos

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Bueno, vamos a ver. Muy breve y para ir al grano.

Decir que estoy con la reflexión última que hacía el Portavoz del Grupo Regionalista, estoy totalmente de acuerdo.

Y evidentemente hay una cuestión que a mí no me salen los datos, si fuera verdad, cuando se dice son virtuales, están inflados..., no sé qué.

No me salen los datos, vamos a ver, si son virtuales porqué tenemos superávit, porqué tenemos superávit si son virtuales, pregunta uno. Si son virtuales porqué baja el endeudamiento, si son virtuales porqué aumentamos la tasa de ahorro en la Comunidad. Y si son virtuales porqué Cantabria tiene un renting en las agencias financieras doble A<sup>+</sup>; la mejor de España. Si son virtuales no nos darían ese ratio, ¿verdad?.

Y si son virtuales cómo es posible que las operaciones de crédito nos presten el dinero por debajo del precio oficial del dinero.

Por lo tanto, está muy bien todo esto como discurso, ¡qué quiere que le diga!, pero después la realidad es la que es. Tenemos superávit porque no son virtuales los ingresos, tenemos un nivel de endeudamiento que baja porque no son virtuales los presupuestos.

Tenemos una tasa de ahorro que crece, porque no son virtuales. Y tenemos por tanto unas operaciones de crédito en base a un renting de la Comunidad Autónoma en terrenos financieros que son muy positivos.

Bien, siguiente cuestión que le quiero plantear. Yo de acuerdo con lo que decía el Portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, evidentemente los presupuestos no son ni más ni menos que un instrumento para una política económica, que a su vez es un instrumento para un modelo de Región.

Y aquí -repito- el único Grupo o lo único que ha planteado un modelo de Región con una trasfondo de lo que queríamos para la Región es el Gobierno, porque el Partido de la oposición no lo concreta, entre otras cosas porque no lo tiene.

Ha llegado de decir, ¿cuál era la tasa de paro cuando estaba el Partido Popular?. Si le he dicho que la tasa de paro es la más baja de los últimos 27 años, 27 años, no tres años ni cuatro; 27. No, no me haga así con la mano, que es la realidad. No, no si la he entendido perfectamente: 27 años.

Mire, yo también he sido becario pero ya no, porque las cosas avanzan, la vida avanza; ya no soy becario. Por tanto creo que las cosas tienen su momento y su oportunidad, hay que ser becario cuando se es becario y hay que ser otra cosa cuando se es otra cosa. Por tanto lo he dicho porque conozco su afán de estudiar las cosas y eso creo le honra y además lo hace con dedicación, con intensidad y demás.

Pero creo que estamos en un Parlamento para hablar de política y de política presupuestaria y de política económica; para eso venimos a este Parlamento.

Vamos a ver, con respecto a algunas cosas: el tema de Europa. Yo lo que he dicho del tema de Europa, es que las cifras que están ahí puestas son las cifras totales que han venido, y lo que tenemos ahora, lo que sabemos ahora, son las cifras que vamos a gestionar nosotros. No sabemos lo que vendrá vía del Estado y por lo tanto no lo podemos sumar, de momento, lo sumaremos en su día.

Yo sé que tenemos capacidad de gestión sobre 123 millones de euros más 200 de Fondo de Cohesión, eso es lo que sé. Y por tanto no sé lo que en función de actuaciones que el Estado, que el Gobierno Central haga en Cantabria que se financie con Europa vendrá en adelante. ¿Cuándo lo sé?, cuando se haga o cuando lo anuncie el Gobierno. Lo que sí sé, es lo que ha pasado en el pasado, por lo tanto no son ejercicios comparables.

Yo lo que he dicho de la Ley de Acompañamiento, yo no discuto el debate. Lo que he dicho es que usted dice que no hacemos nada en temas fiscales, y yo lo que digo es que otra Portavoz de su Partido, cuando traemos la Ley de Acompañamiento nos dice que estamos haciendo demasiadas cosas en la Ley de Acompañamiento.

Y lo único que digo es que se pongan de acuerdo. ¿No hemos hecho nada en materia fiscal?. Pues hemos modificado el impuesto del patrimonio, hemos metido deducciones al impuesto del IRPF dedicado a gentes con minusvalías, con dependencias y jóvenes, en temas de vivienda y demás.

Hemos modificado también algo relacionado con actos jurídicos documentados, hemos hecho pequeñas modificaciones en el impuesto de sucesiones técnicas. Hemos hecho cosas que evidentemente hablan de medidas de carácter fiscal que hemos planteado.

Lo que no hemos hecho es en este ejercicio ninguna modificación fiscal para el año 2.007, en este ejercicio, en este presupuesto de este año. Pero sí lo hemos hecho en el pasado modificando algunas cosas.

Usted dice que no sabe (...), le he dicho: 200 millones de euros movilizados, 175 para el año que viene. Y además le he dicho dónde: colegios, hospitales, edificios administrativos, piscinas...; lo acabo de decir, ¿qué quiere que se lo diga más despacio para que tome nota?. Se lo acabo de decir, 175 como mínimo en este caso.

Con el tema digamos del Racing, usted dice que yo he hecho un juego sucio. Qué quiere que le diga cuando a mí me han dicho que soy un corrupto. Qué quiere que le diga cuando a mí me han llamado corrupto, un Portavoz de su Partido, corrupto por el tema del Racing. Y más de una vez, en sede parlamentaria y fuera de sede parlamentaria, me ha llamado corrupto sin ninguna demostración.

Y¿ soy yo el que hace juego sucio con el Racing, soy yo?. Cuando hemos cogido una operación que estaba en una situación delicada, lo hemos salvado y encima lo hemos hecho sin menoscabo, sin poner en riesgo ningún recurso público, sino todo lo contrario.

Y¿ soy yo el que tengo que pedir explicaciones, venir aquí?, ¿yo?. No señor, aquellos que han estado jugando con el Racing en términos políticos porque consideraban un juguete de su propiedad. Y ese es el problema de fondo de esta situación, que era un juguete de su propiedad que consideran que se le ha quitado, ese es el problema.

Y nos ha llamado corruptos al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y a mí, más de una vez y por supuesto sin ninguna demostración. En un Estado de Derecho supongo que cuando uno hace –y aquí hay un letrado- alguna afirmación, tendrá que demostrarlo. No ha demostrado nada y los papeles están aquí hace tiempo.

Otra cosa es lo que no podemos traer es lo que no existe, es decir, hay cosas que no existen, yo no puedo discutir de lo que no existe, discuto de lo que existe y lo que existe está aquí todo, completo. Otra cosa es que se pueda o que se quiera entender.

Tema de nuevo de industria, se lo vuelvo a decir, tome nota: 1.500.000 de metros cuadrados en la urbanización de Reocín, del polígono de Reocín, en el polígono de Tanos, en el Parque Científico y Tecnológico. Porque eso que está cuando uno entre en Santander por la Autovía que va al Sardinero, por si usted no lo sabe es el Parque Científico y Tecnológico.

Es verdad que para mi enfado no hay ningún cartel ahora. Es verdad, hay mucha piedra, mucha

máquina pero ningún cartel, para mi enfado, porque me gustaría tener uno con muchas luces. Y si puedo lo pongo para que lo vean ustedes.

Y el polígono de Suyesa, 1.500.000 de metros cuadrados en construcción. Y le he dicho antes: 4.500.000 en tramitación, en distintas fases de tramitación, unas más avanzadas y otras menos avanzadas.

Por orden: Vallegón, Marina y Medio de Cudeyo, Recta de La Pasiega y antes he dicho otro que no me acuerdo ahora de memoria..., ah, y Villaescusa. Parbayón, Villaescusa, Recta de La Pasiega, Marina, Medio de Cudeyo y Vallegón; 4.500.000 de metros cuadrados.

Datos, 220 millones de euros de inversión de las empresas que se han instalado en virtud de la comercialización que se ha hecho durante estos tres años y 5.200 empleos. Lo que pasa que estos datos no les gusta escucharlos al Partido de la oposición, porque prefiere dibujar una realidad diferente de la verdad.

Ustedes tienen un problema con la verdad, no saben qué hacer con la verdad, porque la verdad es dura a veces. Porque ustedes están montando un discurso catastrofista basada en falsedades constantes...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Yo ruego al Sr. Consejero, que con una advertencia previa que hemos hecho al principio de esta comparencia, diciendo que como él bien conoce había otra comparencia convocada a las doce y media y está disfrutando de todo el tiempo que el Reglamento le permite.

Simplemente es un ruego que por educación a las personas que tienen la comparencia anterior y que ya se ha avisado en este Grupo, vaya finalizando si le parece conveniente.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Me parece conveniente y finalizaré cuando termine.

Siguiente cuestión, de nuevo ha vuelto usted a decir de nuevo lo de gasto corriente en relación con I+D. Es decir, que se gasten ustedes menos en gasto corriente y se gaste en I+D+I; sí, si lo acaba de decir, lo tengo aquí apuntado, como el año pasado.

 $\xi$ Qué quiere que le diga, que hemos incrementado el presupuesto en I+D+I un 300 por ciento en esta Legislatura?,  $\xi$ quiere que le diga eso?. Pues es lo que hemos hecho, que por primera vez en Cantabria hay un Plan de I+D+I, y que además está teniendo resultados muy positivos.

Mire usted, ¿le vuelvo a repetir en qué ha sido el incremento de gasto corriente?. Se lo acabo de decir, lo vuelvo a repetir, el importante, el fundamental son: material sanitario, material escolar,

transporte escolar, la gestión de MARE a través de 21 millones de euros que tendrá o no en función de la facturación. Repito, esa gestión de MARE ustedes la tenían antes en el Capítulo 4, y a pesar de todo, que era una financiación incondicionada, estaba en quiebra.

Y por último una cuestión: nosotros en el presupuesto este y en los anteriores hemos hecho una cosa que ustedes estaban diciendo que era lo siguiente: ustedes presupuestaban en el Capítulo 5 y después esas modificaciones que había a lo largo del año, pasaban Capítulo inversor a Capítulo 2.

Eso no se puede hacer según la Ley de Presupuestos que hemos nosotros modificamos la Ley de Presupuestos para impedir pasar gasto y capítulo de previsiones de inversoras a gasto corriente, y lo hemos hecho nuestro Gobierno. Este Gobierno lo ha hecho, no ustedes, que pasaban del Capítulo 5 al Capítulo 2, y nosotros eso lo impedimos por Ley. Léase la Ley de Presupuestos detenidamente.

En el tema de Comillas, le acabo de decir, todas las preguntas que usted tiene están respondidas en el Plan Estratégico y en las declaraciones que se han hecho tanto por el Presidente, la Vicepresidenta, el director del proyecto... ¿Usted no lee los periódicos? No lee los periódicos, vale, correcto.

Por cierto, tiene una fuente de primera mano, es su Portavoz Parlamentario porque está en el patronato de Comillas. Le puede informar de primera mano también. Está en su Patronato. Está en el Patronato de la Fundación Comillas, el Sr. Rodríguez Argüeso, y le puede informar perfectamente de esta historia.

Acabo ya con el tema del control financiero. Nosotros tenemos en control financiero, 20 personas. ¿Sabe cuántas había antes de llegar nosotros? Ninguna. De las cuales, ocho son funcionarios y doce becarios. Ocho funcionarios expertos en la medida y doce becarios que están trabajando a toda pasta.

Usted quiere transmitir aquí la idea de que nosotros somos una especie de cambalache y demás y que hacemos las cosas de una manera así, que una cosa es la que decimos y otra lo que hacemos. ¿Usted sabe lo que tenían en el presupuesto suyo, antes de llegar nosotros? ¿usted sabe lo que tenían en el capítulo 3 de gasto? Los intereses, que estaban inflados y después, sin pasar ni siquiera por Consejo de Gobierno lo trasladaban a otras Consejerías.

¿Usted sabe que en el año 2002, se hace un presupuesto y en enero de 2003, del capítulo 3 de intereses, se le pasan 9 millones a la Consejería de Turismo? Así, en enero. Pocas semanas, 2003: 9 millones de euros. Sin pasar por Consejo de Gobierno.

¿Y a mí me habla usted de rigor? ¿Ustedes, que no recaudaban nada de agua y de basuras, nada; que no recaudaban nada y por eso estaba la empresa

de residuos en quiebra? Me habla usted, a mí, de rigor. ¿Me habla usted, a mí, de rigor? ¿Ustedes que hacen ese tipo de cosas?

Usted acaba aquí de hablar de elementos que sumados todos, no sé si llega a un millón de euros; cien por aquí, cien por allá, veinticuatro por aquí... No sé si llegará a un millón de euros. ¿En un Presupuesto de 2.200 millones de euros, usted cree que tiene sentido que aquí haga un discurso sobre la base de unos supuestos cambios en el Presupuesto, que tienen como mucho una suma de un millón de euros? Mal están ustedes. Muy mal, muy mal, les veo muy mal. Les veo fatal, fatal, fatal, si tienen que recurrir a esas cuestiones.

Y por último, miren, en el tema del consumo. Le vuelvo a decir los datos. El plan cuatrienal de Educación al consumidor ha crecido en lo que va de legislatura, un 111 por ciento. ¿A usted le parece poco? Pues un 111 por ciento.

Las OMIC han recibido un crecimiento de dotación presupuestaria, en la legislatura, un 125 por ciento, las Oficinas de Consumidores. Y las Asociaciones de Consumidores, se ha incrementado el dinero a las oficinas de consumidores un 185 por ciento.

Mire usted, esto no es para decir que no estamos atendido el consumo. El problema es que ustedes tienen que argumentar desgraciadamente con pocos argumentos, lo que es un proyecto de Presupuestos que contiene –como he dicho- un modelo de Región, al cual aquí hoy se ha puesto de manifiesto que ustedes no tienen ningún tipo de alternativa. Han elegido un debate que de verdad yo lamento que ustedes elijan ese tipo de debate que no aportan para nada.

¿Sabe qué pasa? Que en todas sus intervenciones en el día de hoy, no le he oído hablar de nada que le interese a la gente, que le importe a la gente de verdad. De la Sanidad, de la Educación, de la dependencia, de nada que le importe a la gente.

A usted le importa más si una partida vale 5 en lugar de 25, si pasa para arriba o pasa para abajo. Y eso de verdad a la gente le interesa poco. Lo que interesa son las políticas de fondo que mejoran su calidad de vida y (...) la Región. Y usted de eso no ha hablado en el día de hoy. Esa es la alternativa del Partido Popular para esta legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): ;Ha terminado?

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Yo he acabado.

Sra. Presidenta, muchas gracias por su benevolencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición del Consejero cuyo objeto en esta Comisión era el debate del presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda. Porque habrá otras comparecencias sobre el debate de los presupuestos del resto de las Consejerías.

Entonces, el objetivo de esta Comisión, debate de los Presupuestos de la Consejería de Hacienda, ha finalizado.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos)

\* \* \* \* \*

(Comienza la sesión a las doce horas y cincuenta y dos minutos)

\* \* \* \* \* \*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Siguiente sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, iniciando con la lectura del Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único.-Comparecencia del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí, gracias.

El transcurso de la sesión será como es habitual con una primera intervención del Sr. Consejero con tiempo ilimitado y después habrá la intervención de los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios para los que consecuentemente habrá de nuevo una intervención del Sr. Consejero, individual o en conjunto, y si ha lugar habrá un segundo turno de intervenciones por un tiempo de cinco minutos, también de los Portavoces; para finalizar nuevamente con la intervención del Sr. Consejero que será quien cierre de alguna forma la sesión y él dispone de un tiempo ilimitado.

Y sin más, dando la bienvenida al Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Vicente Mediavilla y a los Altos Cargos que le acompañan rogándole identifique a las personas de los cuales viene acompañado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Muy buenos días casi tardes. Efectivamente me acompañan los Altos cargos de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Me acompaña D. José Luis Goichicoa, Director de Gabinete; Dª. Jezabel Morán, Secretaria General de la Consejería; Dª. Mirian García, Secretaria General también de Territorio y Urbanismo; Dª. Victoria Fernández, Directora del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria: Dª. Ana Sánchez Lamelas, Directora general de Servicios

Jurídicos; D. Juan Carlos Mediavilla Guerra, Director General de Justicia; D. Ramiro Bedia, Director general de Innovación y Calidad de Servicios; D. Martín Vega, Director general de Servicios y Protección Civil; Dª. Marina Lombó, Directora general de Función Pública y D. Máximo Sáez Cobo, que es el Director Gerente de la empresa pública SEMCA, Sociedad de Emergencias de Cantabria, que está adscrita a la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Efectivamente la comparecencia consiste en dar cuenta del Proyecto de Ley de Presupuestos aprobado por Consejo de Gobierno y ya remitido oportunamente dentro del plazo legalmente establecido al Parlamento de Cantabria, es un presupuesto que como habrán podido comprobar Sus Señorías, mantiene la estructura por programas del año anterior, del ejercicio presupuestario presente, del año 2006 y es un presupuesto que asciende a la cuantía total de 45.597.363 euros, lo que supone respecto del presente año 2006, un incremento del 6,54 por ciento, es decir, una cuantía total de incremento de 2.797.521 euros.

Un presupuesto que obviamente -como no puede ser de otra forma- es continuista respecto de las líneas programáticas que hemos emprendido a lo largo de la Legislatura, que algunas se habían puesto en marcha con anterioridad y que va a permitir en el año 2007 seguir avanzando paulatinamente y de forma progresiva, en cuatro ejes principales en los que yo creo que se inspira toda las partidas presupuestarias que están contempladas en la Sección 2 de la Consejería de presidencia.

Estos cuatro ejes -como digo- de forma clara y expresa se manifiestan e inspiran todo el articulado del Anexo de gastos e ingresos de la Consejería y son los que fundamentan las cuatro líneas programáticas esenciales que hemos abordado a lo largo de la presente Legislatura.

La primera de ellas, es la de modernización de la Administración Pública un eje esencial y sustancial por el que ha apostado el Consejo de Gobierno a través de la aprobación del Plan Marco de Modernización 2005-2007, que además finalizará este Plan Marco el próximo ejercicio presupuestario.

La segunda línea se podría denominar la de

potenciar los servicios que garanticen la seguridad y la integridad física y de bienes materiales de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, o de aquellos otros que residan en nuestra Comunidad.

El tercero de los ejes es el relativo a la Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la influencia al conjunto de relaciones que de esta ordenación del territorio se deriva desde vista de relaciones con un punto de Administraciones Públicas, fundamentalmente pero Administración Local, también con Administraciones Públicas limítrofes y Administración General del Estado.

Y en cuarto lugar, el cuarto eje básico de la línea programática de la Consejería, es el que hemos denominado fomento de la identidad regional. Es decir, el apostar de forma decidida y clara que Cantabria es una Comunidad Autónoma, nuestros ciudadanos y ciudadanas de Cantabria se sientan representados por las instituciones, que exista un fomento de la identidad regional, dentro de lo que es el conjunto de España como Nación que obviamente se potencia a través de potenciar región y Cantabria como como Comunidad Autónoma.

Y voy a hacer la exposición inicial basándome en estos cuatro ejes esenciales que he citado y cuál es su reflejo en las distintas partidas presupuestarias que el Proyecto de Ley establece de forma detallada.

El primero de los ejes, como he dicho, es el de modernización de la Administración Pública. Es un trabajo concreto, arduo, cuyos resultados –como ya he señalado, he tenido ocasión de señalar en distintas comparecencias en el Parlamento de Cantabria- se ven a medio y largo plazo, pero que ya en el presente ejercicio y en el año 2007 tendremos algunas actuaciones muy importantes, en relación a contar con una Administración a la altura del siglo XXI y una Administración que, en definitiva, mejore la eficiencia y la eficacia y preserve el interés público, que es el fundamento de la propia existencia de la Administración Pública.

Este eje, el eje de modernización de la Administración Pública engloba varios programas presupuestarios y además de englobar varios programas presupuestarios, también tiene reflejo en distintas partidas presupuestarias, en distintas funciones dentro de la Sección 2.

Esencialmente están relacionados con este eje, el Programa a la innovación y calidad de los servicios, que es el programa que lidera abiertamente el proceso de modernización de la Administración Pública; el de dirección y organización de función pública, es un Programa también, adscrito a lo que es servicio de modernización de nuestra Administración Pública; el Programa de publicaciones oficiales; el Programa del Centro de Estudios de la Administración Regional como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Presidencia, y ¿por qué no?, el Programa también de la Dirección General de Justicia ahora que estamos en un momento de negociación de las transferencias y una Administración que requiere de una profunda modernización.

Para este eje esencial de modernización de la Administración Pública y este conjunto de programas presupuestarios, se dota con la cuantía de 10.967.985 euros.

Y -como digo- es un eje trasversal, sustancial, que está conectado y coordinado con otras Secciones del Presupuesto del Gobierno de Cantabria, del Proyecto de Ley de Presupuestos, fundamentalmente, tanto la Consejería de Economía y Hacienda, como la Consejería de Industria, y que nos va a posibilitar seguir avanzando en el rediseño de procedimientos administrativos, fundamentalmente a instancia de parte, seguir avanzando en la implantación de las nuevas tecnologías, dentro de nuestra Administración Pública, en la elaboración de manuales de procedimiento, de redacción y difusión de carta de manual de atención a la ciudadanía, y que tendrá en el año 2007, unas manifestaciones claras y concretas.

La primera de ellas: la implantación de la E-Administración en la Administración del Gobierno de Cantabria. Es decir, la posibilidad de que ya en enero de 2007 los ciudadanos de Cantabria teletramiten Administración con nuestra Pública. determinados procedimientos administrativos se van a poner ya en marcha a través de medios y procedimientos telemáticos -insisto-, a partir de enero del año 2007, gracias al esfuerzo, al trabajo que se ha hecho con anterioridad, durante estos años, de poner, de rediseñar los procedimientos administrativos y por lo tanto, de posibilitar su información y el uso de las nuevas tecnologías.

Como digo, ya en enero de 2007, va a ser una realidad una serie de procedimientos administrativos y de forma paulatina se irán incrementando el número de procedimientos administrativos en los cuales van a estar ya a disposición de los usuarios, de los ciudadanos de Cantabria para teletramitar y por lo tanto no será necesario en muchos de los casos, la presencia física ni la presentación de documentos escritos.

En segundo lugar, en el año 2007 y gracias a dotaciones presupuestarias contempladas y al trabajo y al esfuerzo que ya se está realizando a través de una plataforma concreta que durante este trimestre se está poniendo en funcionamiento, se pondrá en marcha el Servicio de Atención presencial y telemática del teléfono 012.

Va a ser ya una realidad a comienzos del próximo ejercicio la puesta en funcionamiento de este servicio de atención a la ciudadanía tanto presencial como telemática, insisto, y será a comienzos del próximo año, del 2007, cuando se ponga en funcionamiento al 100 por 100 y con una información de primera mano muy valiosa para la ciudadanía de Cantabria.

Además seguiremos avanzando en todas las cuestiones que he señalado con anterioridad, que aparecen en el Plan de Modernización aprobado en Consejo de Gobierno.

En el ámbito de Función Pública y dentro de este proceso de modernización, vamos a seguir trabajando y apostando por la ejecución de las ofertas de empleo público, por la ejecución de los distintos mecanismos y procedimientos que posibiliten la promoción y la carrera profesional de nuestros empleados públicos y también tenemos el objetivo en el año 2007, que va a ser una realidad, la informatización del registro del personal del Gobierno de Cantabria y avanzaremos en todo lo relativo a la prevención de riesgos laborales.

Íntimamente unido a este principio inspirador, como no puede ser de otra forma, es todo lo relativo a la formación de nuestros empleados públicos. Creemos muy sinceramente desde el Gobierno de Cantabria que un proceso de modernización de la Administración Pública debe contar como actores principales, que se tienen que involucrar en este proceso de modernización, con el conjunto de empleados públicos al servicio del Gobierno de Cantabria. Para ello, en el año 2007, el Presupuesto del CEARC vuelve a incrementarse de forma considerable, concretamente un 14,47 por ciento en su conjunto y específicamente lo que se refiere a la formación crece un 16 por ciento, manteniendo lo que son los niveles de formación presencial del año 2006 en la cual nos acercamos a cerca de 300 cursos impartidos de formación presencial.

Pero el aspecto más importante, con la relevancia que tiene obviamente el mantener este nivel de incremento paulatino de los cursos con formación presencial de nuestros empleados públicos es el seguir apostando por el proyecto de teleformación que hemos puesto en marcha en el presente año 2006 como novedad absoluta de la administración del Gobierno de Cantabria.

Este año, en el año 2006, hemos puesto ya en funcionamiento la plataforma del CEARC on line información y cientos de empleados públicos del Gobierno de Cantabria están accediendo a la formación a través de medios telemáticos, a través de una formación on line y desde luego el grado de aceptación que estamos teniendo con herramienta novedosa en el año 2006, ha propiciado y ha concienciado a este Consejero y a la Directora General del CEARC de apostar de forma decidida por la formación, aspecto que nunca se había llevado a la práctica dentro de la administración del Gobierno de Cantabria y que es una apuesta más por el proceso modernización tan necesario de nuestros empleados públicos.

De igual modo, hemos presupuestado lo necesario para adquirir un sistema de gestión y publicación de anuncios como una herramienta compuesta tanto de hardware como de sofware para simplificar la actividad del personal de artes gráficas y, por lo tanto, seguir apostando por la

modernización en un aspecto tan esencial como es el de mantener informados a los ciudadanos de Cantabria a través de los vehículos oficiales legalmente establecidos.

Y asimismo, al margen del presupuesto en este proceso de modernización de la administración pública, uno de los ejes esenciales, tal y como ya tuvimos la ocasión de exponer en una comparencia en la Comisión de Administraciones Públicas, es lo relativo a las dependencias administrativas en las cuales seguimos avanzando, seguimos tramitando cuestiones sustanciales, como va a ser la puesta ya en marcha, en el año 2007, de las obras correspondientes al edificio Palacio del Mueble que tiene un presupuesto de 4.150.000 euros, cuyo estudio de detalle ya ha sido aprobado recientemente por el Ayuntamiento de Santander y concretamente la semana próxima se presentará la licencia del proyecto básico para comenzar su ejecución como digo el próximo año, y el edificio de la calle General Dávila junto a lo que es el Conservatorio de Música sobre el cual ya hemos obtenido la concreción de equipamiento por parte del Ayuntamiento de Santander y ya se ha presentado la licencia del proyecto básico ante el Consistorio Municipal por lo tanto es una obra que se puede comenzar en el año 2007 con un presupuesto de ejecución total de 10 millones de euros y que seguramente van a servir, insisto, para optimizar las dependencias de la administración pública y para acercar, que es de lo que se trata, la administración al ciudadano. Porque todas las líneas programáticas de este eje lo que pretende sustancialmente es que la Administración sea mucho más cercana a la ciudadanía, que la ciudadanía de Cantabria, los ciudadanos de Cantabria, se sientan cómodos en las relaciones con la Administración pública, aspecto éste sobre el que vienen trabajando el resto de administraciones públicas presentes en el Estado Español, sobre las cuales se están manteniendo contactos continuos, con las que mantenemos líneas de colaboración de forma periódica y pormenorizada, sobre la que estamos adquiriendo experiencias de otras administraciones públicas y viceversa y que, insisto, nos van a servir para mejorar la eficacia y la eficiencia y en definitiva para que los servicios públicos se presten de una forma mucho más rentable a lo que debe de ser un estandar mínimo de calidad de prestación de los mismos y los ciudadanos de Cantabria se sientan mucho más satisfechos con su Administración Pública.

El segundo de los ejes sobre el que pivota el presupuesto, el proyecto de presupuestos, es el relativo a Protección Civil, al de seguridad e integridad física de las personas. Con un presupuesto para el año 2007 de 10.441.404 euros, lo que supone un incremento respecto del año 2006 del 11,09 por ciento.

Y los objetivos son claros, y el objetivo es seguir avanzando en lo que es la prevención, la planificación y la gestión de las emergencias ordinarias o no ordinarias, de carácter extraordinario. Y como siempre digo todo lo que se haga en materia

de seguridad, de protección civil, de vidas humanas, de atención de emergencias ordinarias, siempre será insuficiente, siempre será poco, porque es un ámbito concreto y específico que siempre, obviamente, va a exigir más dedicación, va a exigir más inversiones, va a exigir la incorporación de más medios materiales y de más medios personales para intentar reducir los tiempos de respuesta, para intentar garantizar en la medida de lo posible una adecuada gestión en el caso de las emergencias que acontezcan.

Dentro del Proyecto de Ley de Presupuestos se contemplan las partidas destinadas a una serie de cuestiones que consideramos sustanciales.

En primer lugar, la puesta en funcionamiento de dos nuevos parques de emergencias en el año 2007. Junto a los parques existentes en estos momentos -Laredo, Valdáliga, Reinosa y Tamaqueremos poner en funcionamiento y va a ser una realidad en el año 2007, en distintas fases, en primer lugar el Parque de las comarcas del Pas-Pisueña-Miera, el Parque de Villacarriedo, -que ya adelanto cuyo contrato se adjudica la semana que viene y cuya ejecución de las obras comienzan este mismo mes de noviembre, por lo tanto será una realidad dentro del primer trimestre del próximo año su puesta en funcionamiento-, y en segundo lugar, el parque que se va a ubicar en Los Corrales de Buelna a través de un protocolo de colaboración, de un convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento, con la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, en virtud del cual el Estado corre con lo que es la ejecución de la obra, del parque, por eso no aparece dotación presupuestaria en nuestros presupuestos obviamente porque va a ser la Administración General del Estado la que ejecute en su integridad y financie la obra, obra que ya ha sido licitada por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma a través de la Sociedad de Emergencias de Cantabria 112 correrá con la gestión del citado parque y correrá con la puesta en funcionamiento del mismo.

Por lo tanto en el año 2007 será una realidad la puesta en funcionamiento de estos dos parques nuevos de emergencias.

Para ello existe una dotación en la sociedad de emergencias 112 -para ello y para todo lo que supone la gestión de la sociedad de emergencias de Cantabria-, de 4.482.040 euros.

Y junto a ello seguimos apostando por lo que es la colaboración necesaria con los Ayuntamientos de Cantabria que tienen la obligación de la prestación del servicio de extinción de incendios, con los Ayuntamientos de Santander, de Torrelavega, de Castro, de Camargo, seguimos colaborando con ellos con la finalidad -y aparecen las dotaciones presupuestarias precisas, Santander 630.000 euros, Torrelavega más de 440.000 euros, Castro Urdiales 280.000, Camargo 150.000 euros-, con una doble finalidad, con la finalidad de que el servicio se preste mucho mejor de forma más eficaz y más eficiente en los citados municipios, es decir, que con las

inversiones que el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Presidencia, destina al Ayuntamiento de Santander, esos 660.000 euros, no cabe duda que los ciudadanos de Santander y las ciudadanas de Santander van a estar más seguras porque hay una inversión importante 600.000 euros del Gobierno de Cantabria, desde la Consejería de Presidencia.

Y además el segundo objetivo es que se preste servicio más allá de los estrictos límites administrativos del municipio, porque nadie podrá poner en tela de juicio, me imagino, que con las inversiones que destina el Gobierno de Cantabria para adquirir material y para dotar de más medios personales a estos ayuntamientos, a estos servicios de extinción de incendios, los propios ciudadanos se ven beneficiados porque intervienen obviamente esos bienes materiales y esas personas en los incendios que deben de sofocar y en los salvamentos en sus propios municipios, aspecto sobre el cual este Consejero se siente enormemente orgulloso de haber llegado a un acuerdo con cada uno de los municipios y, en definitiva, con los ciudadanos de Santander, de Torrelavega, de Castro Urdiales y de Camargo.

Y además seguimos colaborando intensamente con entidades que creemos que son necesarias en el ámbito de las emergencias. Seguimos colaborando y refleja en las correspondientes dotaciones presupuestarias, con Cruz Roja Española, con la organización Cruz Roja Española Internacional, que realiza una labor encomiable en el ámbito de las emergencias y que dispone además de un equipo de respuesta inmediata en materia de salvamento acuático que es un modelo en todo el Estado Español, tal y como está reconocido a nivel nacional y que está siempre interviniendo, interviene siempre que es requerida con una serie de actuaciones sustanciales e importantísimas en el ámbito del salvamento acuático de litoral de nuestra Comunidad Autónoma a requerimiento de las Comunidad.

Mantenemos las líneas de apoyar a de voluntarios agrupaciones municipales protección civil, tanto en formación como en medios materiales, mantenemos abierta la línea colaboración con el Colegio de Psicólogos, importante también la labor que realizan los psicólogos de nuestra Comunidad Autónoma cuando les hemos requerido ante cualquier emergencia acontecido y cómo subvienen a las necesidades de familiares o incluso de personas implicadas en los accidentes y de las gran emergencias con profesionalidad y que realizan una labor destacada y destacable.

Y abrimos dos líneas de actuación novedosas que me gustaría destacar como son en primer lugar con la Guardia Civil, un convenio de colaboración, habrán visto presupuestado sus señorías, de actuaciones del Greim, del Grupo de Rescate en Intervención de Alta Montaña, y que en estos momentos el Ministerio del Interior ya dispone del borrador y que ha sido a requerimiento incluso de la Guardia Civil el llevar a cabo el mismo y que va a suponer potenciar al Greim en Cantabria a través de

formación y de inversiones específicas que vamos a celebrar conjuntamente y a realizar conjuntamente tanto el Ministerio del Interior como nosotros y que ha tenido una gran acogida en el Instituto de la Benemérita.

Y en segundo lugar una línea de subvenciones por primera vez novedosa a las comunidades de propietarios, a las comunidades de vecinos, para la dotación de equipos de prevención y extinción de incendios, dotación y regeneración de los existentes, porque es un ámbito en que creemos que la iniciativa particular de nuestra ciudadanía pues se la puede ayudar y que puede en algunos casos subvenir o coadyuvar a atender situaciones de emergencia, contando con los equipos precisos dentro de las comunidades de propietarios.

El tercero de los ejes esenciales dentro de el Proyecto de Ley es el relativo a la Ordenación del Territorio de nuestra Comunidad Autónoma, al que se destinan 4.157.292 euros, lo que supone un incremento del 14,3 por ciento. Obviamente ordenar el territorio es complejo, a nadie se le puede escapar la dificultad, la complejidad de ordenar el territorio, algunos estuvieron muchos años ejerciendo esa competencia y no fueron capaces de ordenar absolutamente nada. Pero, la complejidad deriva de la existencia de diferentes políticas sectoriales en el ámbito de la ordenación del territorio.

Nosotros tenemos también un mecanismo de trabajo muy claro en la Consejería, que es mantener las puertas abiertas a las experiencias de otras Comunidades Autónomas, a las experiencias que han llevado a cabo otras Comunidades Autónomas en el ámbito del Estado Español, de España, de nuestra querida nación, en relación a la ordenación del territorio.

Y viceversa, porque nuestros instrumentos de ordenación del territorio, por ejemplo el Plan de Ordenación del Litoral, Premio Nacional de Urbanismo, pues está sirviendo de ejemplo y de modelo a seguir por otras Comunidades Autónomas y en distintos foros académicos y científicos y europeos como modelo de preservación del litoral, de la costa, en este caso de nuestra Comunidad Autónoma.

Pues bien, con las dotaciones presupuestarias precisas, las que están consignadas en el proyecto de Ley de Presupuestos, vamos a poder culminar cuestiones tan esenciales como una serie de planes territoriales que consideramos esenciales dentro de nuestra Comunidad Autónoma y que, algunos de ellos, se están ya tramitando y están en estos momentos, pendientes de lo que es el trámite ambiental correspondiente tras la nueva normativa ambiental y que próximamente verán la luz los documentos de aprobación inicial y que culminaremos en el año 2.007.

Me estoy refiriendo esencialmente al Plan Especial de la Bahía de Santander, al Plan Especial de Sendas Litorales, desarrollo del Plan de Ordenación del Litoral, estos dos y al Plan Especial del Medio Rural Pasiego que afecta a cuestiones tan importantes como el patrimonio etnográfico de una zona de Cantabria destacable y destacada desde el punto de vista de la orografía, del patrimonio ya existente y que estamos abordando la redacción de este instrumento tan preciso, tan demandado por las Corporaciones Locales, por los ayuntamientos y, en definitiva, por la ciudadanía.

Y estamos sentando las bases precisas y convenientes para la elaboración y redacción del documento de bases que vamos a presentar en el año 2.007 del Plan Regional de Ordenación del Territorio.

El Plan Regional de Ordenación del Territorio, sobre el que luego seguramente me extenderé mucho más y además quiero extenderme sobre él, es un documento que tal y como está dibujado en la Ley del Suelo de Cantabria y de Ordenación del Territorio, requiere un análisis y una serie de estudios previos necesarios y preceptivos para su formulación y su aprobación.

Y por tanto, desde el año 2.003 estamos trabajando intensamente en la elaboración de esta serie de estudios previos que nos hubiera gustado tener un punto de partida mucho más avanzado en ese sentido. Estamos trabajando en esa elaboración de esos estudios previos, de esa cartografía temática, geológica y geomorfológica que carecía esta Comunidad Autónoma y que a través de un Convenio de colaboración con el IGNE, estamos mutuamente redactando con el Instituto Geográfico Nacional y que va a dar lugar, como digo, a ese documento de bases tan sustancial, tan importante, para abrir ese período, eses gran debate de información pública que queremos que acontezca en relación a la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio.

Es decir, un documento de consenso, un documento participativo, que sea un contrato social entre lo que es el Gobierno de Cantabria y la sociedad civil de nuestra Comunidad Autónoma y que refleje las necesidades desde todos los puntos de vista de las políticas sectoriales existentes.

Se dotan, como no puede ser de otra forma, pues distintos programas que estamos avanzando y que algunos de ellos tienen reflejo en lo que aquí estamos comentando del Plan Regional de Ordenación de Territorio respecto de Proyectos de Custodia del Territorio, de actuaciones en el ámbito del litoral, de sendas del litoral y profundizando en la colaboración con los distintos colegios profesionales que tiene competencias sobre la materia.

El cuarto y último de los ejes, como he señalado, es el relativo al fomento de la identidad regional. Una cuestión que nosotros le damos extraordinaria importancia. Una cuestión sobre la que queremos incidir y que las estadísticas y las encuestas que se barajan en los distintos ámbitos a la hora de preguntar cuál es el sentimiento de la ciudadanía, de los ciudadanos de Cantabria, en relación a su identidad regional, pues es altamente

satisfactoria y que nos mueve, obviamente, a seguir apostando por ese fomento de nuestra identidad regional.

Y para ello existen una serie de partidas presupuestarias en distintos programas, dentro de la sección que tiene por finalidad mantener viva nuestra identidad regional que en definitiva, insisto, es mantener viva nuestra condición de españoles.

Así, en ese sentido, seguimos dotando a nuestras Casas de Cantabria. Hemos hecho un esfuerzo, yo creo que considerable en relación al reconocimiento de las embajadas de Cantabria en el mundo y a lo largo de toda la geografía nacional.

Mantenemos las dotaciones, las subvenciones al Consejo Asesor de Radiotelevisión Española que también lleva a cabo una actuación ejemplar en este ámbito concreto del fomento la identidad regional.

Se siguen subvencionando distintos eventos importantes de las fiestas más trascendentales dentro de nuestra Comunidad Autónoma como el Día de Cantabria, el Día de las Instituciones, La Bien Aparecida, la patrona de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por primera vez en la historia de la Comunidad, se dota una partida presupuestaria para subvenir, en la medida de lo posible, o ayudar, mejor dicho, a los gastos de funcionamiento de otros centros regionales, de otras casas existentes en nuestra Comunidad Autónoma, bien sean de ámbito de Comunidades Autónomas españolas o de Comunidades de otros países que están presentes en nuestra Comunidad Autónoma. Porque consideramos que es sumamente conveniente llevar a cabo esta actuación de ayudarles en el mantenimiento de sus gastos de funcionamiento corriente porque es una forma de reconocer, en primer lugar, lo que nosotros queremos que se reconozca en nuestras Comunidades Autónomas en el exterior y, en segundo lugar, de hacer un esfuerzo por la integración de toda la ciudadanía inmigrante de nuestra Comunidad, que viene a nuestra Comunidad, hacer un esfuerzo por integrarles de la mejor forma posible en lo que es Cantabria y en lo que supone, en definitiva, España.

Estas son la líneas programáticas básicas del Proyecto de Ley de Presupuestos en esta primera intervención.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación es el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra, inicialmente, el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer, como siempre, al Consejero su presencia en esta Comisión, y a los Altos Cargos de su Departamento que le acompañan. Y agradecerle también la información que nos ha proporcionado.

Incluso, también, la capacidad de síntesis porque supongo que será difícil el reducir a una intervención como la que ha hecho todo un presupuesto y todos unos objetivos que yo creo que ha conseguido.

Desde nuestro punto de vista, queríamos resaltar que en estos Presupuestos de 2.007 podemos, de alguna manera, hacer dos cosas. En primer lugar lo que se supone que tenemos que hacer que es análisis del presupuesto del año 2.007 pero, también, es un presupuesto un poco especial porque es la finalización de prácticamente una Legislatura.

Respecto a este segundo aspecto, de esta especie de balance de lo que ha sido esta Legislatura, yo quería resaltar la extraordinaria coherencia que ha tenido este presupuesto con los objetivos tanto del pacto de Gobierno, Regionalista y Socialita, como del Plan de Gobernanza y especialmente con los que se expusieron aquí, en su momento, por el propio Consejero.

Yo creo que no es, desde luego, un punto y aparte, pero sí un punto y seguido. Y tenemos en este momento la adecuada perspectiva para valorar aquellos planes y aquellos programas y aquellos objetivos que se plantearon hace ahora tres años y pico.

Y ya se ve la labor. En ese sentido, lo primero que quería decir es que el Grupo Regionalista, está muy satisfecho con la gestión de la Consejería de Presidencia. Y además me alegro que en este momento pueda decirlo cuando están presentes todos los responsables políticos de las distintas áreas, porque realmente es muy agradable felicitar y agradecer la labor de todos ellos en este año, pero también en estos años.

La comparecencia que tuvo lugar aquí para establecer los objetivos de la Consejería, efectivamente, yo creo que nos dio el Consejero una serie de ideas fuerza a las que hoy se ha referido y que a mí me gustaría resaltar de su intervención, desde el punto de vista del Grupo Regionalista

Se hablaba en aquel momento de lo que se denominó la visión antropocéntrica de la Administración. La idea de que esa centralidad del ciudadano iba a ser la que iba a presidir el establecimiento de los objetivos y de las políticas y ahora, con perspectiva adecuada, vemos que ese objetivo estratégico se ha cumplido totalmente.

Desde luego en el Grupo Regionalista, yo creo que en general, también hay que ser en ese sentido generoso, pero en el Grupo Regionalista consideramos que el ciudadano es el centro de la actividad administrativa. Es en definitiva el que nos pone y nos quita, el que nos paga a los que nos dedicamos a la política y a la gestión pública.

Está claro que es el centro, pero que hay que hacer políticas que realmente lo reconozcan y lo demuestren.

En ese sentido antropocéntrico, pues la verdad es que la modernización de la Administración y el establecimiento de una serie de mecanismos y de sistemas y de programas que se han puesto en práctica; algunos de ellos ya finalizados y otros en trance de finalizar, o de desarrollarse, nos parecen importantes los nuevos instrumentos informáticos. La formación de los funcionarios, que es imprescindible para un funcionamiento adecuado de la Administración; nos gusta en este momento constatar que prácticamente un 17 por ciento de aumento de la aportación al CEARC en este presupuesto. Todo el desarrollo de la página web, la homogeneización de los procedimientos, el manual de procedimientos.

Yo creo que es la combinación un poco también del plan de modernización 2005-2007, que yo creo que este Presupuesto es la mejor prueba de ello. Y en ese sentido solamente destacar lo que ya ha destacado el Consejero, que es toda la puesta en marcha de la tramitación telemática, del registro telemático; del teléfono de atención administrativa, el 012; de la notificación electrónica. Y toda una serie de mecanismos, que yo supongo que sea complejo ponerlo en práctica; porque entre otras cosas habrá que seguir garantizándo la seguridad; habrá que seguir garantizando la constatación de determinado tipo de proceso, de fechas, etc. Pero que es total y absolutamente imprescindible. Y yo creo que probablemente en este tema, en la Comunidad Autónoma de Cantabria como en otro tema fundamental que yo resaltaba esta mañana, que es la política social, también en la modernización y en la actualización de procedimientos yo creo que somos pioneros. Y desde luego, orgullosamente pioneros.

Y también dentro de todo este aspecto de formación, desarrollo, sistemas, procedimientos y funcionamiento de la Administración, nosotros queremos destacar también lo que ha sido una indudable paz social dentro de la Consejería y de la Administración de Cantabria durante este tiempo, con los lógicos planteamientos y las lógicas discrepancias. Pero donde ha habido una relación yo creo que fluida, que se ha traducido en acuerdos entre el Gobierno y los representantes de los funcionarios y de los trabajadores en general de la Administración.

También lógicamente estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que se hace del otro eje fundamental; de la protección civil. Ahí realmente yo creo que la mejor prueba de que todas las críticas que en su momento se hicieron; unas críticas total y absolutamente concretas sobre incredibilidades de

llevar a cabo determinados proyectos, determinadas iniciativas

Es paradigmático el tema de los parques de emergencias. Cuántas veces hemos tenido aquí el debate sobre los parques de emergencias. Hoy son una feliz realidad y encima, en este presupuesto, tenemos dos nuevos; con lo cual yo creo que se cubre de una manera adecuada.

En el tema del Ayuntamiento de Santander, de Torrelavega y de Camargo, etc. Pero especialmente Santander por la connotación que tenía, cómo se ha conseguido llegar a un acuerdo. Yo creo que un acuerdo satisfactorio para ambas partes y en donde se está contribuyendo precisamente a que el desarrollo de una labor que excedía de labor municipal hasta este momento total y absolutamente consolidada y yo creo que total y absolutamente regulada y por acuerdo. Lo cual demuestra creo que también no solo una –digamos- eficacia o capacidad, sino también determinado talante. En ese sentido lo queremos resaltar.

Luego, por supuesto la descentralización de este tema, la atención a los municipios pequeños, todas las medidas que se están llevando a cabo desde el punto de vista de la coordinación. Y luego también toda la parte, o el aspecto de formación que se desarrolla, que también es fundamental en este como en otros aspectos.

Aprovecho para decir que estamos también totalmente de acuerdo con el desarrollo y el incremento por capítulos. A veces se hace ese análisis, nosotros también asumimos ese reto de que por capítulos se reducen los gastos de gestión: Capítulos 1 y Caítulo 2, fundamentalmente, se reducen de una manera efectiva. Porque, ¡claro!, esto es un ejemplo paradigmático, por eso lo digo aquí, Protección Civil, en donde la auténtica labor de Protección Civil, la auténtica inversión está en Capítulo 1 y Capítulo 2.

Es decir, hay un gasto total y absolutamente improductivo, que nosotros tenemos que seguir reduciendo; pero hay un gasto que es totalmente productivo como puede ser en educación, como puede ser en sanidad y como desde luego es en protección civil. Y también en lo que hemos tratado anteriormente que es la formación.

Y teníamos aquí para resaltar; efectivamente lo ha hecho el Consejero, pero lo reiteramos, porque desde nuestro punto de vista es muy adecuado y nos gusta mucho la serie de convenios que se han desarrollado con el GREIM, por una parte; los convenios para Cruz Roja, para Salvamento Acuático. Yo creo que se incrementa de una manera sustancial y otra serie de intervenciones que van en línea de lo que también se dijo en su día.

Yo creo que uno de los éxitos de la Consejería; si se puede decir, si hay que resaltar algo en esta comparecencia que también hemos planteado con un poco de síntesis; desde luego es el tema de la ordenación del territorio.

Efectivamente, por la complejidad que tenía, por la dificultad que tenía y por la dificultad que ha tenido en el desarrollo y que probablemente seguirá teniendo. En primer lugar, porque es complicado, porque es difícil. Y en segundo lugar, porque existen en este ámbito una serie de intereses conocidos y otros desconocidos, evidentes que dificultan el planteamiento adecuado a veces de este tipo de temas.

De manera que los éxitos que ya se han tenido como son el Plan de Ordenación del Litoral o las Normas Urbanísticas Regionales y el planteamiento que se hace de otra serie de programas y planes, totalmente necesarios. Se ha hecho referencia a la bahía de Santander; al medio rural pasiego, algo que todo el mundo estamos esperando; las sendas litorales. Estamos esperando hace decenas de años. Y luego, ¡claro!, el Plan de Ordenación del Territorio.

Desde nuestro punto de vista, además de reconocer esta labor y este trabajo y además de valorarlo muy positivamente también queremos resaltar otra cosa. Y es que el rosario de sentencias contrarias a la Administración de Cantabria que teníamos en épocas anteriores, en este momento ya no existen. Siempre habrá temas puntuales, siempre habrá temas concretos siempre V discrepancias. Pero esa sensación de provisionalidad que pudo existir en un momento y de falta de rigor en este momento es total y absolutamente contraria. Lo cual, yo creo que ayuda casi seguro en el planteamiento de los profesionales ante la judicatura, ante el poder judicial.

El tema de la identidad regional, pues es especialmente querido por nosotros. Efectivamente, no solo está aquí en la Consejería de Presidencia. Evidentemente, la política que se hace en turismo, la política que se hace en cultura, la política que se hace incluso desde temas más específicos como pueden ser la vivienda o puede ser el desarrollo rural, etc., está impregnada de esta idea de identidad regional, en un sentido total y absolutamente positivo y en la idea de conservar lo que tenemos que conservar para entregarlo, ya que lo recibimos en depósito, a las generaciones que vienen; si es posible incrementarlo y si es posible sobre todo incrementar el cariño y la conciencia de importancia de este patrimonio tan importante, inmaterial y material.

Y en ese sentido, lógicamente las casas regionales; es decir, las personas que son de Cantabria y que viven fuera de aquí son un elemento fundamental.

Fundamental, en primer lugar, porque hay que ayudarles a que, por una parte, desde luego se integren en el lugar que han escogido como residencia, aunque sea temporal. Pero por otra parte, mantener y a conservar lo que de alguna manera les es propio como cántabros.

Pero también son unas auténticas embajadas.

Y desde el punto de vista de la divulgación de nuestras señas de identidad, de nuestro patrimonio cultural y luego incluso de defensa y promoción. Es decir, también incluso desde el punto de vista de la rentabilidad, este tipo de identidades y de asociaciones y de colectivos son muy importantes. Por lo tanto, apoyo absoluto y rotundo a esta política que afortunadamente tiene una dotación económica importante y cada vez la tendrá más y la seguiremos apoyando.

Y finalmente justicia. Vemos que en el ámbito de la justicia, por una parte se mantiene una estructura que es totalmente necesaria. Defendimos en su momento que se creara y seguimos pensando que es totalmente necesaria. Supongo que tenga mucho que ver en lo que yo creo que es un éxito ya de la negociación con el Ministerio de Justicia. Ya aunque se recibiera en estas condiciones hubiéramos mejorado sustancialmente. Yo espero que aún se mejore un poco más y que lo tengamos rápidamente. Y luego, por la vía de transferencias, yo creo que se insiste en otro aspecto que es fundamental, que es el tema de formación; tanto al Colegio de Abogados como al CEARC, hay unas partidas que se incrementan de manera sensible y a nosotros eso nos parece muy bien.

De manera que en resumen, estar de acuerdo total y absolutamente con el planteamiento que ha hecho el Consejero, felicitar -ya digo- por la gestión, por el presupuesto este año; pero sobre todo por la gestión de esta legislatura. Y también manifestar que cuenta el Consejero y el Gobierno con el apoyo incondicional del Grupo Regionalista para el presupuesto que nos presenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, Da Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Muchas gracias, Sr. Consejero, por su explicación de los presupuestos del Departamento que dirige: la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Y darles la bienvenida y agradecer la presencia de los Altos Cargos de la Consejería.

Lo primero que quiero destacar, que quiere destacar el Grupo Parlamentario Socialista, es la importancia de estos presupuestos, los presupuestos del 2007 son los últimos de esta Legislatura y cierran un periodo, concluyen la sexta Legislatura, como muy bien ha comentado el Portavoz del Grupo Regionalista.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos parecía interesante hacer a la vez de una valoración de los Presupuestos del 2007, una valoración global de lo que es la Legislatura. Durante estos días en la que todos y todas hemos estado estudiando el

presupuesto, he querido hacer una visión panorámica y he estado revisando las anteriores comparecencias del Sr. Consejero, creo que como todos los Diputados, y por supuesto también la comparecencia que realizó para informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar celebrada en septiembre de 20033.

Y sinceramente creo que todos y usted Sr. Consejero y su equipo podemos estar razonablemente satisfechos. Y digo razonablemente porque creo que en el ánimo de todos nosotros, está el afán por la superación y la humildad para reconocer que nada es perfecto y que seguro que todo es mejorable.

Pero mi Grupo considera que hay unos aciertos de esta Consejería y que queremos destacar. El primero, la coherencia con la que se han desarrollado toda la gestión teniendo como punto de mira la planificación que en su día compartió con nosotros en su primera comparecencia, en esta Comisión y con la que se puede estar de acuerdo o no; pero para mí gestionar de acuerdo con lo expresado, con lo planificado siempre es un plus, es algo positivo, supongo que para mí porque la coherencia siempre es un valor al alza.

Otra cosa que valoramos muy positivamente desde mi Grupo parlamentario es que esta Consejería que es eminentemente técnica, haya roto esta imagen. Esto es algo que he comentado en otras ocasiones pero que creo que es importante. Una Consejería que se encarga de la dirección y coordinación de la política de personal, de los servicios jurídicos, de la ordenación del territorio, de la modernización de la administración, etc, pero que lo ha hecho con una clara visión política, gestionando con un enfoque hacia fuera, hacia la ciudadanía, hacia lo que realmente nos importa que no es otra cosa que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Mejorar, hacer la vida más fácil, mejor o más tranquila, es sin duda preocuparse de nuestra seguridad, dando mejores prestaciones en materias tan importantes como por ejemplo la protección civil. Que nuestros ciudadanos se sientan más seguros ha sido un eje fundamental de esta Consejería desde el inicio de Legislatura. En la mejora de los servicios de emergencia con los que cuenta la Comunidad, se ha invertido mucho en recursos, de hecho con la presentación de este presupuesto para el año 2007, el incremento ha sido de un 207 por ciento respecto al año 2003.

Y los presupuestos no dejan de ser datos, números objetivos que muestran el compromiso y la voluntad que ha tenido este Gobierno en un tema tan importante como la protección civil.

Con este objetivo en el 2007, nos encontraremos con dos nuevos parques de emergencia funcionando el de Villacarriedo y el de Los Corrales de Buelna, que harán un total ya de seis parques alrededor de cien agentes trabajando y con dotaciones mucho más modernas.

Y también quiero señalar la colaboración con otros organismos, con los parques de bomberos de los Ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Castro y Camargo, para que además de mejorar su labor de prevención y extinción de incendios dentro de sus propios municipios, puedan colaborar como lo hacen ya en aquellas situaciones en las que se necesita su intervención más allá de los límites municipales.

Colaboraciones con Cruz Roja, con la Guardia Civil, con el GREIM como usted Sr. Consejero ha señalado, con el Colegio de Psicólogos y con las Agrupaciones de Voluntarios y Bomberos Voluntarios. Y una novedad que quiero destacar de este presupuesto son las ayudas a las Comunidades de propietarios para subvencionar equipos de prevención y extinción de incendios, con una dotación de 150.000 euros. Al Grupo parlamentario Socialista, le ha parecido una buena idea y por eso lo queríamos destacar en esta intervención.

Otra de las actuaciones que mejoran la vida de los ciudadanos sin lugar a dudas son las referidas a la modernización de la administración. Un eje que ha sido esencial en la labor de esta Consejería y que deberá serlo siempre.

¿Por qué?, porque hoy día las innovaciones surgen cada vez más rápidamente, los ciudadanos son cada vez más exigentes y conocen cada vez mejor sus derechos y los hacen valer afortunadamente.

Por eso es importante destacar en este presupuesto de 2007 la puesta en marcha de servicios de administración electrónica, como un registro telemático y un sistema de notificación por Internet, y también la puesta en marcha ya del teléfono centralizado de atención al ciudadano el 012.

Quiero destacar la nueva partida para la convocatoria de premios a la innovación que servirá para reconocer iniciativas y buenas prácticas desarrolladas por corporaciones locales, organizaciones ciudadanas y unidades administrativas.

Creemos que esta es una buena idea, una iniciativa interesante, un incentivo y eso es bueno, como otro incentivo es tener acceso a una buena formación, por lo menos eso pensamos desde el Grupo parlamentario Socialista. Es imprescindible seguir intensificando la formación de los empleados públicos para que puedan mejorar la calidad del servicio que prestan.

En estos presupuestos se destinan un millón y medio de euros, lo que supone un 16 por ciento de incremento respecto al anterior ejercicio y además nuevas maneras de atender esta cuestión como el programa de formación CEARC on line, o la organización de cursos a distancia.

Y desde luego, es indiscutible también la mejora de las dependencias de la administración como elemento imprescindible para el perfeccionamiento del servicio. Por eso destacamos desde el Grupo Socialista, las partidas para la construcción del Palacio del Mueble, algo más de cuatro millones de euros, que albergará la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y del edificio de General Dávila con 10 millones de euros donde se ubicarán Educación, Cultura y Deporte.

Otro de los aspectos fundamentales en la actuación de esta Consejería es la Ordenación del Territorio, un territorio que tiene que ser también capaz de compatibilizar el desarrollo urbanístico sostenible con la protección medio ambiental. La ordenación del territorio y urbanismo se destina un total de 4.157.292 euros, lo que supone un incremento del 14,3 por ciento más que el año anterior; como muy bien ha dicho ya el Consejero.

De esos 960.000 euros se consignan para la redacción de estudios y trabajos técnicos para la finalización de los tres planes especiales: Bahía de Santander, sendas litorales y medio rural Pasiego, así como para la elaboración del Plan Regional de Ordenación del Territorio.

Es necesario seguir avanzando y profundizando en los instrumentos de ordenación del territorio y seguir fomentando la colaboración de los agentes sociales en este ámbito, por eso se siguen recogiendo partidas como subvenciones a los Colegios profesionales que participan tan intensamente en la CROTU, convenios con la Fundación Naturaleza y Hombre y nuevas partidas para la celebración de cursos y jornadas. También se puede destacar la partida de 430.000 euros para colaborar con los ayuntamientos de la Región en sus planes de ordenación urbana.

Y además de cuidar nuestro territorio con instrumentos jurídicos adecuados y planes, es también necesario cuidar a la gente. A los cántabros y cántabras que van haciendo gala de nuestra tierra, por eso el Grupo Socialista quiere destacar los 600.000 euros para las casas de Cantabria que están repartidas por el mundo o los 200.000 para ayudas a cántabros en Sudamérica.

Sobre todo, destacar la novedad que supone la nueva partida para subvencionar, por primera vez, la actividad de las casas regionales de otras Comunidades y países asentadas en Cantabria. Nos parece que es de justa correspondencia con estas personas que viven en nuestra Región, que se sientan apoyados por el Gobierno, por todos los cántabros y cántabras como sin duda sienten nuestro apoyo día a día.

Y por último también quiero resaltar las partidas para afrontar la organización institucional de las elecciones autonómicas y municipales del 2007. Sin duda esto también afecta a los ciudadanos y ciudadanas, que los procesos electorales se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles en cuanto a organización, recursos y día D.

En definitiva, seguridad ciudadana, administra-

ción moderna y accesible, territorio ordenado e identidad cultural, esos son algunos de los ejes que impregnan el presupuesto del 2007 y que han impregnado la acción política de esta Consejería desde el inicio de la Legislatura.

Sin duda cuatro años al final no es tanto tiempo y quedan cosas por hacer pero también creo que es justo decir que allá en el 2003 cuando este Gobierno tomó posesión había muchísimas cosas por hacer o mejorar. Por eso termino como empecé, creo que podemos estar razonablemente satisfechos de la gestión realizada por esta Consejería.

Mi Grupo Parlamentario cree que la valoración global es positiva y que los presupuesto generales del 2007 son una muestra objetiva más del compromiso que dibujó este Gobierno al inicio de Legislatura, y que se ha ido desarrollando de una forma coherente.

Por mi parte nada más, animar al Consejero y a su equipo a que sigan trabajando, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Muchas gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Da. Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero por acudir a esta Comisión de Economía y Hacienda a explicar el presupuesto de su departamento y como no muchas gracias a los Altos Cargos que le acompañan y que están también presentes en esta Comisión de Economía y Hacienda.

Un año más sorprendentemente Sr. Consejero voy a intentar hacer un balance y un estudio de su presupuesto, por supuesto no voy a poder llegar a esa profundidad que usted ha llegado pero no porque no quiera, sino por motivos de tiempo. Y decirle que un año más, sorprendentemente bajan las inversiones y lo hacen por tercer año consecutivo.

Y este año toca –como le digo- hacer balance de lo que era la Consejería de Presidencia en el año 2.003 y lo que es ahora. Y si por algo se caracteriza la Consejería que usted dirige, Sr. Mediavilla, es por hacer perder a esta Consejería peso específico dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Un millón de euros ha aumentado esta Consejería desde 2.003 hasta el 2.007.

Y otra de las características que más se ha repetido y que se repite, es la fuga de inversiones en su Presupuesto. Ha ido año tras año, agrietando el presupuesto de la Consejería de Presidencia y cuatro veces menos de presupuesto en inversión para el año 2.007, que hace cuatro años. Y lo que deja claro su presupuesto es que tiene ya una grieta enorme e irrecuperable.

Enorme esa grieta como los edificios que se le caen, que usted dice que se le caen y le voy a dar cifras concretas.

Del año 2.004 al 2.005, un 32 por ciento menos en inversión. Y fíjese que le estoy hablando de presupuestos de la Consejería de Presidencia, cuando ya usted lo gestionaba directamente.

Del año 2.005 al 2.006, un 42,2 por ciento menos en inversión. Y en el año 2.007, un 17 por ciento menos.

La política llevada a cabo por usted, Sr. Consejero, durante la Legislatura, ha sido la de preocuparse –como siempre únicamente por los PSIR, por los pelotazos urbanísticos y por todo lo que tenga que ver con la "U" de urbanismo, pero no para el beneficio de los cántabros, sino para el beneficio de unos pocos.

Sin embargo, las demás materias y observando el presupuesto, vamos a seguir igual en el año 2.007. Han sido totalmente abandonadas por usted. Lo que ha hecho por mantener el peso específico, ya se lo he dicho en el global del presupuesto de su Consejería; ha sido reducir en cuatro veces la inversión del mismo y subir el gasto corriente y el del personal hasta límites insospechados: un 91 por ciento menos en inversiones, Sr. Consejero. Pero también han bajado —y lo puedo acreditar si quiere- las transferencias de capital.

Y todo ello ¿en qué se resume?. Pues que con más gasto de personal y con mucho más gasto corriente, usted gestiona menos e invierte muchísimo menos de lo que se invertía hace cuatro años.

El balance de su Consejería, pues mire, modernización de la Administración, todo eso que usted nos ha contado ahí, baja la inversión este año y vuelve a bajar la inversión este año en modernización de la Administración.

Una Administración que sigue sin modernizar. Se han pasado ustedes dos años de esta Legislatura, reelaborando el Plan que nosotros dejamos hecho y reencuadernando el Plan que el Partido Popular le dejó hecho. Bueno, Partido Popular, perdón, y usted también, porque estaba usted dentro del anterior Gobierno.

El teléfono 012 de atención, resulta que va a ser una novedad para el año 2.007. Va a ponerse en marcha. Pero si usted dijo que iba a estar puesto en marcha para el verano que ya ha pasado.

El procedimiento simplificado de procedimientos. Sigue sin ponerse en marcha. Y la Administración electrónica sigue sin ponerse en marcha y un año después usted nos vuelve a decir que para enero de 2.007. Pero si hace más de un año que usted firmó ya el convenio con la Fábrica de Moneda y Timbre. ¿Para cuándo?. ¿Para cuándo Sr. Consejero?. Usted dice que para el 2.007, enero. Lo veremos.

Un portal institucional al que usted le ha cambiado la portada, no le ha cambiado las tripas y lo que sí tenemos ahora es numerosas páginas de diferentes Consejerías de este Gobierno, pero el portal institucional sin información, Sr. Consejero, sin información.

En cuanto a las sedes del Gobierno; pues mire, el PP en el año 2.003 tenía claro que iba a hacer las sedes del Gobierno con el presupuesto, con nuestro presupuesto. La primera decisión que toma usted, la primera decisión que toma este Ejecutivo, es hacerlo por vía extra presupuestaria y a día de hoy, tenemos un edificio vacío en Puerto Chico –repito- un edificio vacío en Puerto Chico, cuando se están pagando alquileres millonarios para las dependencias del Gobierno, un proyecto frustrado judicialmente de edificio Moneo, con previsión milmillonaria de gasto y de deuda y de endeudamiento y las dependencias sin unificar.

Y un edificio tirado, con forma de esqueleto, que lejos de solucionar la dispersión, la ha agudizado, por no hablar de la paralización de las obras dependientes de esta Consejería, como pueden ser los talleres regionales o las dependencias de la imprenta. Paralizados porque no pidieron licencia a sabiendas de que no se la darían.

¿Cuándo nos van a decir lo que les ha costado o lo que nos ha costado a los cántabros hasta el día de hoy, el esqueleto del Palacio del Mueble, incluido lo que costó tirarlo?.

Conclusión. Más dispersos que nunca los departamentos de la Administración, con más dinero que nunca, eso sí, derrochado y malgastado. Un edificio vacío y otro en el suelo.

En cuanto a protección civil y seguridad ciudadana, los hechos y el balance del último año, dejan encima de la mesa una serie de preocupaciones para el Partido Popular en esta materia, que debemos solucionar entre todos, Sr. Consejero.

No puede ser que los cántabros tengan la sensación de estar cada vez más inseguros en su Región y no puede ser que los ciudadanos no confíen en la respuesta de las instituciones cuando tienen una emergencia.

Y esto no se soluciona con presupuestos vacíos de contenido, sin objetivos, sin finalidades y con la única intención de que el dirigente de turno se saque la foto con una manguera en la mano.

Hay que invertir con objetivos, hay que gestionar con finalidades y es precisamente lo que no se está haciendo.

Estos presupuestos en materia de protección civil, no invierten ni en coordinación ni en formación. No se destina ni un solo euro a las agrupaciones municipales y mucho menos se tiene en cuenta de una manera objetiva las necesidades de los

ayuntamientos a la hora de gestionar los servicios en prevención y extinción de incendios.

Se introducen partidas para Ayuntamientos del PRC o del PSOE para que inviertan en nuevas estructuras, echando a un lado Ayuntamientos – fíjese- como el de Santander, que aún siendo el Ayuntamiento que sigue acudiendo fuera de su territorio municipal a la llamada del 112, pues sigue sin haber nada de nada, tan sólo el convenio que usted firmó con el Ayuntamiento de Santander.

Nuestro modelo de seguridad, Sr. Consejero, es totalmente distinto al suyo, lo demuestra nuestro texto alternativo y las 106 enmiendas parciales que hemos presentado a su Ley de Protección Civil.

Su Ley pasa por encima de la protección civil, pasa de puntillas por la seguridad de los ciudadanos de esta Región. Y su presupuesto responde a ese modelo que usted presenta y como se pueden imaginar, no estamos de acuerdo.

Porque en cuatro años no hemos avanzado todo lo que debíamos. Mire, la protección civil de Cantabria, cuatro años después de estar al frente de ella usted, tiene un error fundamental de base. Tiene un error de estructura y de nada sirve tener más camiones que agentes, más agentes de emergencias ahora que hace tres años, si a los profesionales y a los voluntarios ni se les forma ni mucho menos, se les coordina. Y el problema no es sólo que no se esté haciendo ahora, el problema, Sr. Mediavilla, es que con estos presupuestos no tiene la más mínima intención de hacerlo en el futuro.

Lo que sí puedo estar de acuerdo con usted, que en materia de seguridad todo lo que se invierta nunca es suficiente.

Usted puede venir a este Parlamento y puede hacerse publireportajes en los periódicos regionales o en las televisiones de sus amigos sobre los parques de emergencias, aunque usted mienta en la información.

Sobre las mangueras que ha comprado y con cuántas se ha echado usted la foto en el último año. Aparcando en línea en el puerto de Santander los camiones que compró con el dinero que le sobró de las obras de la imprenta que nunca realizó.

Vestirse de bombero y subirse a la moto del agua ¿O fue Revilla ese el que lo hizo?. No me acuerdo bien. Pero usted está haciendo un flaco, muy flaco favor a los profesionales que garantizan nuestra seguridad y a los profesionales y voluntarios que atienden nuestras emergencias.

¿Por qué?. Porque mientras la Escuela de Protección Civil no funciona, mientras el 112 lo está convirtiendo usted en un centro de operadores parecido a los números de información de telefónica 11888. Y mientras la Comisión de Protección Civil no se reúne, mientras usted y su Gobierno son incapaces de coordinar a los profesionales y a los voluntarios y

atender las emergencias con celeridad y con claridad; pues ocurren cosas como las que yo veía ayer en una revista regional, cosas de esas que a uno le ponen los pelos de punta; que eran policías locales con una manguera en la mano y ¿quién sabe? bomberos regulando el tráfico.

Y éste es un problema de estructura. Es el problema de estructura que tiene nuestra Administración. Y yo no voy a señalar a culpables – que los hay- lo que vamos a denunciar desde el Partido Popular, es que su presupuesto en materia de protección civil, no vale, no sirve y no soluciona nada de nada.

No soluciona los problemas que la Protección Civil de Cantabria tiene. Sus presupuestos se cargan la Escuela de Protección Civil. No queda el Centro de gestión de emergencias o de coordinación operativa – como quiera llamarlo-. No fomenta la autoprotección y mucho menos tiene medidas de información, colaboración y participación de los ciudadanos.

Le voy a poner un ejemplo, esa partida nueva que usted introduce para las comunidades de propietarios. Como no puede ser de otra manera el Partido Popular no pueda estar en contra de ese tipo de medidas.

¿Pero cómo quiere usted hacer entender a las comunidades de propietarios, que tiene que instalar medidas de autoprotección dentro de sus edificios, cuando este Gobierno está eludiendo permanentemente desde hace cuatro años la formación, la colaboración y la información a los ciudadanos?

Ve como las cosas no cuadran. Entiende lo que yo quiero explicarle. Estos presupuestos huyen de la gestión en Protección Civil, huyen de crear ambientes seguros a los ciudadanos de nuestra Región, porque la inversión y la gestión no están en el Presupuesto si no que supuestamente se va fuera de él. Y digo supuestamente, porque lo que se destina a la empresa pública, está destinado fundamentalmente a personal.

Mire, Sr. Consejero, cuatro años han pasado y usted sólo ha construido e inaugurado un solo Parque de Emergencias. No digo proyectado porque ya en el presupuesto de 2.003 se encontró usted, aunque luego no lo ejecutó, la partida presupuestaria para el Parque de Liébana.

Lleva usted buscando un emplazamiento para el Parque de la Zona Pasiega cuatro años. Y cuando se echa la foto en la que se supone que iría ese parque el viernes hará un año, eso si con los alcaldes del PRC, ante todo, sectarios ustedes, luego todo lo demás, primero sectarios, resulta que por problemas y errores que dice usted nunca tener, pues no puede construir en esa parcela y se dedica, este último año, a buscar o a convenir con alguien la utilización de unos terrenos en Santibáñez.

Eso sí, otro de lo que usted prometió fue la publicación de la susodicha parcela que se confundió

en su nombre aquel día 10 de agosto en el Boletín Oficial

Lo mismo que hace un año dijo tener parcela y echarse foto días después, diga hoy, Sr. Consejero, explique hoy y no se vaya de rositas, por qué si el emplazamiento anterior, cuando usted lo dijo que era así, era el mejor y por eso se echó la foto por qué ha cambiado la ubicación.

Por cierto, estamos a tiempo de cambiar. Yo creo que estamos a tiempo, está usted a tiempo como Gobierno y está a tiempo el Partido Popular de cambiar ese error de fondo, ese error estructural de la Protección Civil de Cantabria.

Y aquí se lo digo, en ese camino encontrará siempre al Partido Popular.

En Justicia que quiere que le diga. Usted dice que va a seguir ordeñando la vaca, palabras textuales. Pues el jato, Sr. Consejero, se muere de hambre. Se muere de hambre y sabe perfectamente lo que pensamos en este sentido. Otro año más con la Dirección General de Justicia a la que se acordará usted que el Partido Popular no se negó nunca a su creación, era lógico si queríamos asumir las transferencias.

Pero mire, ni estudios, ni proyectos, ni futuro en esto de las negociaciones, porque por lo que se refiere a los estudios, todavía estamos esperando en el Grupo Parlamentario Popular a que algún estudio, que dice usted que está haciendo, nos lo mande a nuestro Grupo.

Algún estudio sobre las necesidades de Cantabria en materia de Justicia, porque ustedes estudian y no concluyen. Y claro, con el aburrimiento que tienen el Director General de Justicia con la Subdirectora y otros subdirectores que aún estando nombrados para ser Subdirectores de Protección Civil y Servicios cobran productividad por acudir a Madrid a las reuniones de transferencia, pues como se aburren como digo, pues montan el lío que montan, con la Ley de Coordinación de Policías Locales, que por cierto no ha explicado usted hoy aquí si la va a reforma o no. Yo creo que tiene una oportunidad estupenda.

Ha fracasado usted Sr. Mediavilla en política de personal. Ha fracasado rotundamente, porque nunca ha existido tal desbarajuste en la Administración Regional como el que existe ahora. Y nunca ha existido tanta gente fuera de su sitio como ahora.

Pero es que usted no se ha dedicado a hacer política de personal rigurosa, con una oferta de empleo público centrada en las necesidades de nuestra Región. Usted ha querido tener una Administración a medida suya y no de las necesidades de esta Región. Y por eso, dos días después de negociar y consensuar con los sindicatos el año pasado el acuerdo de modernización, estaba usted, Sr. Consejero, incumpliéndolo en el primer

concurso público. De ahí que tenga que pasear mucho por los juzgados en estos meses, Sr. Consejero.

Y llegamos al final, llegamos a la gallina de los huevos de oro para usted en su Consejería. Lo que pasa es que la gallina resultó ser de oro para usted y no para los cántabros, porque vamos a empezar, fíjese, por el principio.

En el año 2.003, cuando usted llega a la Consejería que ahora dirige, -porque el Gobierno, aunque usted lo niegue, ya estaba- se propuso en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, varias cosas que empiezo a describir.

La primera, el desarrollo integral de la Ley del Suelo. Según usted, supone la elaboración y tramitación de los distintos instrumentos de planificación, de ordenación territorial, recogidas en la misma. Estoy leyendo textualmente.

¿Qué tenemos cuatro años después?. Pues un Plan de Ordenación del Litoral impuesto, no negociado, pisoteando la autonomía municipal, y recurrido ante el Tribunal Constitucional, recursos admitidos a trámite, por si a alguien se le había olvidado. Recursos admitidos a trámite.

En segundo lugar, las Normas Urbanísticas Regionales que llegaron tarde. A pesar de que usted ya las tenía avanzadísimas en el 2.003, en el 2004 y en el 2.005. Pues hasta que no llegó 2.006 no se aprobaron. Y también están recurridas. Y cuando yo digo que va a tener que usted viajar mucho a los juzgados, ya verá que no le miento y que no me lo invento.

Y por último, todo lo que usted prometió para ya. Para mañana mismo. Y cuatro años después, se va a ir usted sin el desarrollo, con el bloqueo del suelo en los ayuntamientos, y con una Cantabria a dos velocidades que implantaron ustedes en septiembre de 2.004.

Entonces, ¿a qué se ha dedicado usted?. Pues mire, a pisotear la autonomía municipal dónde, cómo y cuándo ha podido. A tener bloqueado durante cuatro años el suelo rústico de nuestra Región y a imponer, implantar y seguir estudiando los PSIR, ya sabe, eso de pelotazos socialistas y regionalistas, las siglas que ni adrede, que es a lo que dedica su presupuesto para el año 2.007. A seguir estudiando Proyectos Singulares de Interés Regional, pasando por encima de todo lo que tenga que ver con lo municipal.

¿Cuáles?, ¿Dónde?, ¿Cuándo? O sólo se lo va a decir a los amigos del Sr. Revilla y a este Parlamento no. ¡Qué mal anda el Partido Regionalista de Cantabria, si la única persona que puede salir a construir Cantabria desde lo municipal se llama Vicente Mediavilla y tiene a sus espaldas el balance de recursos contenciosos e historial, por pisotear la autonomía municipal!. Mire, Sr. Consejero, menos PSIR y más planeamiento municipal, que en este tema su balance es dos de ciento dos, y también era una prioridad para usted.

Menos PSIR y más respeto a la autonomía municipal, porque son los ayuntamientos los que tienen que desarrollar, establecer y decidir como quieren que su pueblo y su municipio crezca.

Menos PSIR y empiece a desbloquear todos los planeamientos que tiene usted encima de la mesa y que no quiere soltar.

Y mire, un último balance. Dos años y unos meses de POL y para qué le han servido, pues sigue sin desarrollar el Plan de Ordenación del Litoral y lo único que ha desarrollado del Plan de Ordenación del Litoral han sido los PSIR. Pero ni el Plan de Sendas ni el Plan de la Bahía ni viviendas sociales ni un metro de suelo industrial.-

Y todavía por tercer año consecutivo, dice usted que va a finalizar esos planes. ¡Horrible balance el que usted lleva y se lleva, Sr. Mediavilla!

Termino como empecé. Termino diciendo, porque ya veo que la Sra. Presidente quiere encender el micrófono para reñirme, termino como empecé. Y termino diciendo que me da miedo y que tiemblo cuando usted dice que su Presupuesto es continuista. Un Presupuesto agrietado, lleno de grietas por las que año a año usted pierde gestión y pierde inversión.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación es el turno del Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primera lugar quise agradecer todas las intervenciones por el tono y mostrar mi coincidencia, no cabe duda, con las afirmaciones que se han vertido por el Grupo Parlamentario Regionalista y por el Grupo Parlamentario Socialista. Efectivamente, yo creo que coincidimos en que los Presupuestos son coherentes con lo que constituye la línea programática ejercida o llevada a cabo durante el año 2.003. Son unos Presupuestos coherentes en ese sentido.

Que siguen avanzando los cuatro ejes sustanciales que se han destacado y que, como no puede ser de otra forma, tiene como centralidad la ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma. Porque es a los ciudadanos de Cantabria a los que nos debemos, ciudadanos y ciudadanas. Y en ese sentido, pues efectivamente, es un visión

antropocéntrica. Es una visión que tiene el eje sustancial en la ciudadanía y que todo lo que llevemos a cabo, pues debe de servir para mejorar, en definitiva, la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Y, al hilo de algunos comentarios, es cierto y así se debe de reconocer y si no se está alejado de la realidad, que existen una serie de gastos corrientes en Capítulo I y en Capítulo 2, que en realidad son inversiones que presupuestariamente dada la técnica presupuestaria por capítulos se engloban dentro de lo que se conoce como gasto corriente de económico presupuestariamente, pero que en realidad son inversiones. Porque invertir en capital humano supone inversión clara a favor de la ciudadanía de Cantabria e invertir en aspectos sustanciales de que más empleados públicos presten de forma más eficaz y eficiente los servicios públicos, algunos de ellos en algunos campos que se han tratado como protección civil, pues es algo que es evidentemente una inversión de presente y de futuro.

Y en segundo lugar, pues quería decir públicamente, porque no he tenido ocasión de hacerlo y como se ha hecho en algunos casos o en general, un balance un poco de legislatura; pues agradecer muy sinceramente el apoyo que siempre he recibido del Grupo Parlamentario Regionalista y del Grupo Parlamentario Socialista y la compresión que siempre han tenido con las líneas programáticas que todo el equipo de la Consejería de Presidencia hemos llevado a cabo y que, efectivamente, nos lleva a una situación de estar razonablemente satisfechos sin lanzar, ni mucho menos, las campanas al vuelo, sino que todo es mejorable, en eso somos plenamente conscientes, pero estamos por qué no decirlo satisfechos de la gestión llevada a cabo, en algunos casos se puede mejorar, obviamente, para eso somos humanos y de lo que estoy plenamente satisfecho y sí que sin ninguna objeción es del apoyo recibido tanto por el Grupo Parlamentario Regionalista y por el Grupo Parlamentario Socialista y sus propuestas que siempre han sido constructivas.

No me cabe duda de que todo el mundo ha analizado los presupuestos. Creo que hoy los tres Portavoces han hecho una demostración clara de que han analizado los presupuestos. Lo que ocurre es que el resultado final del análisis pues hemos visto que existen serias divergencias y serias diferencias en la interpretación. No sé si es por utilizar criterios hermenéuticos distintos en los supuestos o, seguramente, me da la sensación que en algún caso llevado más por una crítica ya partidista, que se basa en la negación de todo lo realizado y que no es lo suficientemente generosa como para reconocer algunos avances donde siempre se han producido en cualquier gestión pública, sea quien sea el que la encabece.

Yo recuerdo como en este caso no se puede aplicar la máxima de Napoleón que todos recordaremos, cuando se produjo la primera interpretación del código civil francés de 1804, pues Napoleón dijo que su código había muerto. Y se

equivocó, porque no solo es que no muriera el código civil francés, sino que inspiró todo el proceso codificatorio de la Europa occidental que hoy conocemos.

En este caso, las técnicas interpretativas son plenamente legítimas y en algunos casos asumibles, pero en otros casos yo creo que no responden a la realidad como voy a intentar, en esta intervención, desgranar y hacer una serie de consideraciones, a algunas de las cuestiones que se han señalado con el máximo respeto y siempre desde un tono constructivo y positivo, que yo creo que es lo que les interesa a los ciudadanos de Cantabria.

Creo que a los ciudadanos de Cantabria no les interesa afirmaciones tan gratuitas, como que un Consejero sólo se dedica a los pelotazos urbanísticos y cuestiones estas tan alejadas de lo que debe ser el debate político constructivo y serio, sinceramente. Y si hay alguna demostración, pues usted está perdiendo el tiempo, vaya a los tribunales de justicia, que ya se lo dije alguna vez, yo la acompaño, y presente la correspondiente denuncia o querella criminal.

Porque vo creo que hace un flaco favor a la ciudadanía de Cantabria y del Estado español con lo que está lloviendo en muchos sitios. Es decir, yo creo que hay..., que usted legítimamente puede criticar la acción programática y política de este Gobierno y especialmente de este Consejero. ¡No faltaba más!; pero ya afirmaciones gratuitas de ese tenor, o las demuestra o usted no está a la altura del escaño que ocupa en el Parlamento de Cantabria, desde el punto de vista de lo que debe ser un político que siempre tiene que actuar con rigor y alejado de demagogia y de consideraciones que rozan el insulto personal. Y se lo digo sinceramente. Si usted tiene el más mínimo, el menor atisbo de que yo he favorecido cualquier pelotazo urbanístico, o que me dedico a cosas, pues por favor, presente correspondiente querella, pero no pierda el tiempo, no pierda el tiempo. Yo o cualquier miembro del Gobierno, desde luego.

Mire, se comenta que esta Consejería pierde peso específico dentro de los presupuestos del Gobierno de Cantabria en su conjunto. Pues no es cierto. Y además es que me sorprende ese tipo de afirmaciones porque cuando yo estoy con otros Consejeros de los ramos que yo llevo, ya sea de Protección Civil, de Administraciones Públicas, de Justicia, de Ordenación del Territorio, de Urbanismo de otras Comunidades Autónomas, pues la verdad es que todos se sorprenden del peso de mi Consejería, sinceramente.

Luego, me da la sensación que no responde ni mucho menos a la realidad.

Mire, esta es una Consejería, efectivamente, que como no puede ser de otra forma, por las funciones que lleva a cabo, pues obviamente destina parte de su presupuesto a lo que hemos señalado que jurídico económicamente presupuestariamente se

conoce como gasto corriente; pero que mucho de ese gasto corriente es inversión. Es inversión porque apostar por el capital humano, el aportar el que haya por ejemplo cada día más agentes de emergencias, es una inversión en favor de la seguridad de las vidas humanas, ¿que está en Capítulo 4, que es un gasto corriente dentro de la programación por capítulos?, pues presupuestariamente es así, pero cualquiera que conozca la realidad material de esa actuación comprenderá que es una inversión y que cada vez que este Gobierno abre un nuevo parque de emergencias, por ejemplo, no uno ya dos, la rectifico, nosotros hemos inaugurado Reinosa, inaugurado Tama, vamos a inaugurar Cillorigo, perdón- vamos a inaugurar Villacarriedo y se inaugurará en el año 2007 Los Corrales de Buelna, eso supone obviamente que se multiplica el presupuesto de gasto corriente de funcionamiento normal en materia de protección civil. Pero es que es inevitable, porque una vez hecha la obra civil, es decir la construcción del parque y una vez dotados los parques de aquellos medios que son necesarios para poner en funcionamiento el mismo, pues se incrementa el gasto corriente.

Y el mayor gasto de la puesta en funcionamiento de ese tipo de infraestructuras pues deriva de gasto corriente.

Como digo y es algo irrefutable, hemos incrementado el presupuesto un 6,54 por ciento, con datos concretos, 2.9797.000 euros. Y en Capítulo 2, el incremento que se ha producido, obviamente que es un 6,57 por ciento, comprenderá usted que viene derivado de la influencia presupuestaria que tiene la celebración de las elecciones en el próximo mayo del 2007.

Es decir, que si nosotros restásemos ese concepto presupuestario que es novedoso para el año 2007 y que no es repetitivo, salvo cada 4 años, el programar económicamente el gasto que supone la celebración de las elecciones, pues el presupuesto en Capítulo 2, sería negativo en 0,31. Es decir, bajaríamos el Capítulo 2 de la Consejería de Presidencia.

Son datos objetivos, con cifras concretas y específicas. Por lo tanto, es obvio que no es cierto lo que usted señala.

Y el Capítulo 4, incrementamos al Capítulo 51 un 8,38 por ciento del Presupuesto de la Consejería, son datos reales, y Capítulo 4, insisto, hay muchísimo Capítulo 4, muchísimo, que realmente es inversión.

Pero mire, me sorprende mucho la afirmación que hace usted de que es una Consejería que perdemos protagonismo presupuestario, como que pierde peso específico cada año y analiza las cifras.

Pero mire, el último presupuesto que el Partido Popular, dirigiendo la Consejería de Presidencia gestionó en su totalidad, para no remontarme al 2003, porque hubo una gestión conjunta, en el año 2002 el presupuesto de la Consejería de Presidencia fueron 41 millones de euros, 41.884.699 euros, 41 millones de euros, con la evolución que nosotros hemos realizado del presupuesto con las cifras que he dicho.

Pero, lo sorprendente y lo importante no es en definitiva lo presupuestado, lo importante es saber ha aplicado esas consignaciones presupuestadas, esos 41.884.000 euros. Bien, en el año 2002 que gestionaron ustedes la Consejería de Presidencia en su totalidad, la ejecución del presupuesto fue de la Consejería del 67 por ciento. Es decir, ustedes ejecutaron 28 millones de euros, dejaron de gastar 13.756.401 euros. ¿Eso responde a perder peso presupuestario de la Consejería de Presidencia o responde más bien a una gestión parcialmente ineficaz?, ¿no existían necesidades en el año 2002 en materia de protección civil para no poder gastar 13.756.000 euros?. ¿No había agrupaciones de voluntarios de protección civil que usted ha citado que no estaban dotadas suficientemente. No había parques de emergencias, no perdón había un parque de emergencias en el año 2002 en toda Cantabria, gestionado por el Gobierno de Cantabria; no había necesidades en toda la Comunidad Autónoma de construir, de formar como usted ha señalado distintos ámbitos en lo que sucede en toda la gestión de las emergencias, para que ustedes no se gastaran 13 millones de euros y ejecutaran 67 por ciento del presupuesto?.

Eso sí que es perder, no peso presupuestario, eso sí que es hacer, llevar a cabo una gestión pues parcialmente e insisto parcialmente bastante ineficaz en un ámbito tan importante como por ejemplo el de Protección Civil, que luego querré señalar específicamente porque de dos millones de ese año 2002 que estaba dotada la Protección Civil, dejaron de gastarse 568.000 euros, es decir, el 20 por ciento de un presupuesto solo de 2.310.000 euros.

Estaban entonces, entiendo yo para el Partido Popular, cubiertas las necesidades en el ámbito de protección Civil porque dejó de gastarse 13 millones de euros y de ellos en Protección Civil. La verdad es que Sra. Urrutia cuando argumenta con críticas de ese tipo, la verdad es que mirando la gestión que ustedes llevaron a cabo, pues desde luego la nuestra está a años luz de la que gestionan ustedes.

Mire y en materia de Función Pública, en específica de Función Pública pues materia obviamente es un aspecto muy ligado a lo que es la modernización de la administración pública y un aspecto en el que siempre hemos intentado desde que gestionamos nosotros la Dirección General de Función Pública a través de la Directora Da. Marina Lombó, siempre hemos intentado alcanzar acuerdos con las organizaciones sindicales y ahí están acuerdos importantes, el VII Convenio Colectivo, de prevención de riesgos laborales, acuerdo modernización y mejora de las condiciones de trabajo suscritos por unanimidad de nuestros empleados públicos pero a nadie se le escapa como es lógico que puedan existir en algunos casos puntos de

desencuentro, no faltaba más entre un empleador y el conjunto de sus empleados.

Puntos de desencuentro, en los cuales siempre hay que buscar o intentar buscar puentes de unión, lazos de entendimiento y que en algunas cosas pues a los que en este caso de forma transitoria como es mi supuesto y el de Marina Lombó nos toca el papel de representar al empleador, a la administración pública decir que no, a una serie de consideraciones y expectativas que desde el punto de vista sindical pues son muy legítimas pero que nosotros obviamente no podemos aceptar, porque hay otras cuestiones que requieren de inversiones importantes por parte del Gobierno de Cantabria.

Pero el esfuerzo que este Gobierno ha efectuado en un ámbito tan sustancial dentro del empleo público como es el de la carrera profesional y promoción convocando más de 20 concursos personal funcionario, más de 20 personal laboral, el llevar a cabo la ejecución año tras año sin ninguna tacha, de la oferta de empleo público, año tras año, aún recordamos los que somos funcionarios de la administración del Gobierno de Cantabria, aquellos años en que no había ofertas de empleo público y no se gestionaba y hemos hecho y realizado un esfuerzo sustancial y aquí sí que ha habido un salto cuantitativo y cualitativo muy considerable en el ámbito de la formación de nuestros empleados públicos porque creemos en lo que supone el capital humano al servicio del Gobierno de Cantabria,.

Y como digo este año, el CEARC incrementa un 16 por ciento en el ámbito de formación y junto a la consolidación de lo que son los cursos presenciales, apostamos por la teleformación, teleformación en áreas transversales de importancia estratégica dentro de lo que son nuestros empleados públicos, de ámbito administrativo, gestión económica, contratación, promoción de la salud laboral y también en el área de idiomas tan necesarios para una administración moderna.

Y así la oferta formativa on line, de nuestros empleados públicos, además con lo que eso supone beneficio, de comodidad tanto administración como para nuestros empelados públicos, superará en el ámbito reglado las 1.300 plazas un hecho sin precedentes, más de 1.300 plazas en formación on line por primera vez en nuestra Comunidad Autónoma alo que habrá que sumar más de 15 cursos en régimen abierto no de formación obligatoria para todos y cada uno de los empleados públicos del Gobierno de Cantabria, para los 17.000 empleados públicos de este Gobierno, 154 cursos de acceso libre totalmente y además estamos a través del CWEARC on line favoreciendo porque esto es una visión de conjunto lo que yo señalaba antes, la carrera profesional de nuestros empelados públicos, hoy en día y vamos a seguir apostando por eso, más de 250 empleados públicos en procesos de promoción interna se están formando a través de la plataforma digital CEARC on line, más de 250 empleados públicos, más.

Novedoso, novedad absoluta de la gestión del Gobierno de Cantabria en su conjunto, no sólo de esta Consejería, con el apoyo de las Consejerías de Economía y de la Consejería de Industria y yo creo que eso es algo que sin lugar a dudas rebate clarísimamente su argumentación.

Y mire no me gusta ser pesado con cifras pero no queda más remedio, con independencia del CEARC on line, en cursos del año 2003 de los que ustedes llevaron a cabo, pues hemos incrementado a 2006 en un 95,86 por ciento, cursos dirigidos a nuestros empleados públicos, de 145 a 284, en horas lectivas desde 3.247 a 6.248 un 92,42 por ciento de incremento y en plazas de 3.350 a 6.774 un 101,31 por ciento, con lo cual yo creo que es una apuesta clara, evidente y concreta por la formación de nuestros empleados públicos, pero además no nos quedamos en la formación de nuestros empelados públicos, no es cierto lo que usted señala de las escuelas de protección Civil y de la escuela Regional de Policía Local.

Mire, en Policía Local, de los 14 cursos que ustedes ejecutaban cuando tenían esa competencia, en los años 2002 y 2003, 14 cursos si quiere se los relato cuales eran hemos pasado ya solo a cursos sin contar uno que ahora haré especial mención, de 14 hemos pasado a 29 cursos, luego como puede decir usted que hay un abandono de la Escuela de Policía Local, que acontecía cuando el partido Popular entonces dirigía la Consejería de Presidencia, porque doblamos en número de cursos específicos y además cursos novedosos que hasta que no hemos dirigido nosotros el ámbito de la Consejería de Presidencia, no se llevaban a cabo y eran altamente demandados.

Y para el año 2007 hay un incremento en la Escuela de Policía Local porque vamos a incrementar el número de cursos y hay uno específico al margen de estos 29 que he citado, que es el del cursos de tiro a través de un convenio de colaboración de nuevo, la colaboración, la cooperación con otras entidades es importante en esta caso con la Guardia Civil, en el que un curso novedoso que 247 agentes de las Policías locales de Cantabria les está sirviendo para perfeccionarse y para formarse en el ámbito de la Policía Local y ya han pasado, ya hemos desterrado aquellas épocas recientes en el tiempo, en que tenían que ir a antiguas canteras a disparar allí a latas de coca-cola, Sra. Urrutia, ahora van a una galería homologada, con instructores homologados de la Guardia Civil a perfeccionar sus prácticas de tiro, cuando obviamente necesiten el algún supuesto pues utilizar las correspondientes armas reglamentarias y además vamos a dar un segundo paso, es decir, un segundo salto en el ámbito de la formación de los Policías Locales de Cantabria, algo que va a ser una auténtica revolución en el ámbito de la formación y algo por lo que estamos luchando que es por la carrera profesional de los policías locales de nuestra Comunidad Autónoma y no se preocupe que próximamente va a tener usted noticias de actuaciones concretas del Gobierno de Cantabria en este ámbito que van a ser desde luego recibidas con gran agrado, no me cabe la menor duda por el conjunto de policías locales de nuestra Comunidad

Y el Capítulo I del Gobierno de Cantabria, y su conjunto con las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria, es cierto tiene un incremento del 7,99 por ciento, pero volvemos a lo que reiterado y a lo que se ha hecho mención por parte del Portavoz del Parlamentario regionalista, invertir formación, es inversión clara y concreta e invertir en capital humano es inversión, para mejorar la prestación de los servicios públicos y hay Consejerías del Gobierno de Cantabria que están poniendo en práctica por ejemplo la Consejería de Educación o la Consejería de Sanidad, que están poniendo en marcha y van a poner en marcha en el año 2007 distintos programas esenciales en nuestra Comunidad Autónoma, como es todo lo relativo a las personas dependientes y que seguramente la Sra. Consejera de Sanidad lo explicará de forma mucho más brillante que yo en el día de hoy, que suponen un incremento presupuestario considerable, pero que es una obligación de este Gobierno llevarlo a cabo y que además nosotros nos lo creemos, a diferencia de ustedes; que no se creen que eso es invertir en mejorar la calidad de vida -en este caso- de las personas discapacitadas o de las personas dependientes.

Y eso supone un incremento dentro del Capítulo 1 del Gobierno de Cantabria, pero –insistosiempre teniendo muy claro que es un ámbito dedicado a la inversión.

En cuanto a protección civil de forma específica y concreta. La verdad es que si uno analiza ahora mentalmente –podíamos hacer todos un esfuerzo intelectual y ponernos en mente el mapa de Cantabria- vemos como la planificación, con sus aciertos y sus defectos, pero llevada a cabo por este Gobierno; es lógica y es sistemática. Es decir, tiene unidad, plenitud y coherencia, como todo sistema.

Que podían escogerse otros sitios, otros lugares que usted señala. Pues seguramente sí, pero nosotros las selecciones siempre la hacemos con base a criterios técnicos.

Y si mentalmente ahora dibujamos aquí el mapa de nuestra Comunidad Autónoma, observamos que junto a lo que son los parques de bomberos municipales, ayudados por el Gobierno de Cantabria – y luego haré una especial mención a esa consideración que usted ha hecho- pues tenemos que la comarca oriental de Cantabria, ahí hay un parque de emergencias: el Parque de Laredo.

Por cierto, parque en estos momentos ampliándose al doble de lo que ustedes dejaron. Porque existían unas necesidades importantísimas en ese parque de emergencias, de medios personales, de medios materiales en autoescala, por ejemplo, y de infraestructura. Y en estos momentos ya se está ejecutando la obra de ampliación del Parque de emergencias de Laredo, que tiene una cobertura importante en cuanto al número de personas, tanto

de residentes como estacionales, junto –insisto- a la colaboración que mantenemos con el Parque de Castro Urdiales, al cual siempre agradeceré la importancia que dan a subvenir necesidades fuera del municipio de Castro y siempre que han sido requeridos, acuden puntualmente.

Vamos recorriendo nuestra Comunidad Autónoma, por la zona litoral y nos encontramos con el Parque de bomberos de Santander. Un parque también de gestión municipal. Un parque importante, el más importante que existe en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en cuanto a dotación de medios materiales y medios personales. Es lógico, por otra parte. Y un parque al que mire, ustedes, invertían en el Parque municipal de bomberos de Santander e invirtieron -y esto es importante que los ciudadanos de Santander lo conozcan- invirtieron durante toda la Legislatura pasada, 486.819 euros. No llegó a medio millón de euros: 486.819 euros.

Eso es lo que ustedes aportaban al Parque Municipal de Bomberos de Santander, al Ayuntamiento de Santander, por prestar el servicio fuera de los estrictos límites administrativos de la capital de Cantabria, de esta maravillosa ciudad que es Santander.

Pues mire, este Consejero impulsa una política, en virtud de la cual, a ese mismo parque de bomberos de Santander, se le subvenciona por llevar a cabo esas actuaciones, las mismas que ustedes subvencionaban –porque no hay nada nuevo- con la cuantía de 1.772.218 euros. Ésa es la diferencia, que nosotros nos creemos la colaboración, la cooperación, que no miramos –como usted señala- el color político de los dirigentes del Ayuntamiento de turno. 1.772.000 euros. Son datos objetivos, frente a 486.000.

¿Quién invierte más en el Parque de Santander, el Partido Popular o la coalición PRC-PSOE?. ¿Quién invierte más para la seguridad de los santanderinos?.

Yo creo que las cifras son claras y evidentes. Y así exactamente igual en el Ayuntamiento de Torrelavega, el cual también la dotación presupuestaria destinada a los mismos fines, pues ha pasado de 192.000 euros que ustedes destinaron al Municipio de Torrelavega a 1.370.000 euros. Y Castro ¿qué le voy a decir?. Porque no destinaban cero. Absolutamente cero, destinaban ustedes a ayudar al Municipio de Castro y que, además, el Ayuntamiento de Castro –insisto- siempre ha prestado su servicio de extinción de incendios cuando ha sido requerido.

Y de cero a uno, la teoría es fácil desde el punto de vista matemática, nos vamos al infinito, pero es que no vamos al uno, vamos a cientos de miles de euros de incremento presupuestario de ayuda al Municipio de Castro Urdiales.

Y en protección civil –como digo- seguimos viendo, observando la Comunidad Autónoma de Cantabria mentalmente, y vemos como Ayuntamiento

de Torrelavega tiene su Parque Municipal de Bomberos, toda la comarca del Saja-Besaya, con ese incremento presupuestario tan sustancial que ha recibido por parte de este Gobierno.

Cómo vamos a llevar a cabo la construcción del Parque de los Corrales de Buelna en colaboración con la Administración General del Estado –ya lo he explicado- luego esa comarca del Saja-Besaya va a estar –insisto- siempre va a ser poco lo que llevemos a efecto, porque va a estar, relativamente, bien protegida.

La comarca Sur, nosotros inauguramos, pusimos en marcha, dotamos el Parque de Reinosa. Y nosotros inauguramos, pusimos en marcha, no existía dotación presupuestaria en el año 2.003, -ningún proyecto encima de la mesa- el Parque de Cillorigo de Liébana, concretamente en Tama.

Por lo tanto, la comarca lebaniega también cubierta en ese sentido.

Y ahora, junto al Parque de Los Corrales, pues vamos a poner en marcha en el primer trimestre del próximo año, la última zona negra, por así decirlo, sombreada de ese mapa que tenemos todos en mente de Cantabria; que son las comarcas del Pas, Pisueña y Miera; con un Parque de emergencias, concretamente en Villacarriedo, ubicación estratégica por cuestiones eminentemente técnicas y que desde luego, yo creo que tiene el reconocimiento de los ciudadanos de esas comarcas. Porque es importante tener una dotación, una infraestructura allí, ya puesta en funcionamiento en el primer trimestre del próximo año.

Y seguimos además, apostando en protección civil y hemos llevado a cabo, actuaciones tan específicas como abrirnos a otras Administraciones Públicas, convenios de colaboración sustanciales que están gestionándose, que es lo importante, efectivamente, que luego se gestiona con la Administración General de Estado a través de la incorporación de los medios propios a la Comunidad Autónoma, a través de convenios de colaboración específico con otras Comunidades Autónomas para rescate en zonas limítrofes, como Castilla-León y Asturias. Con Cruz Roja, como he señalado, con Colegios Profesionales.

Apostamos -no sé cómo puede decir ustedque no llevamos a cabo inversiones y que no hay dotaciones presupuestarias para -lo mismo dijo el año pasado- para las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil.

Es en lo que va de año, los ciudadanos de Cantabria tienen que comprender y conocer – sobre todo conocer- para que conozcan la realidad de los hechos tan tozuda, que el Gobierno ha invertido 620.000 euros en lo que va de año en las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil, sin precedentes. Y desde luego a años luz de lo que ustedes invertían.

Que hemos activado cuatro agrupaciones municipales de voluntarios que estaban sin ejercer – por así decirlo- tanto en Cartes como en Reocín, Marina de Cudeyo y Tresviso, de nueva configuración.

Que estamos llevando a cabo numerosos cursos de formación en la Escuela de Protección Civil, a instancias siempre de las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil, que les estamos dotando de medios materiales necesarios para que colaboren en los ámbitos de las emergencias. Y además, seguimos apostando –insisto- por mejorar nuestros servicios propios.

Por pasar de dos parques de emergencias que había en el año 2.003, a los seis que vamos a tener en marcha en el año 2.007, a los cuatro que ya hay y a los dos que he anunciado.

Por dar un salto cuantitativo importante de 15 agentes de emergencia a los 67 que ya están en estos momentos prestando servicio, a los 82 que van a prestar servicio una vez que Villacarriedo esté en funcionamiento y a los más de 100 que vamos a dejar trabajando arduamente, cuando en el año 2.007, se ponga en funcionamiento el Parque de Los Corrales de Buelna.

Que además, el personal del SEMCA del 112, por primera vez tiene un convenio colectivo suscrito con el acuerdo unánime de todos los miembros del Comité de la sociedad, que obviamente les hace un reconocimiento a sus funciones de puesto de trabajo.

Que este Gobierno, a diferencia del que usted apoyaba en materias de protección civil, decidió con buen criterio, abrir los parques de emergencia, ya están abiertas las 24 horas, los parques de emergencias de mayor índice de actuaciones, como son los Parques de Laredo, como es el Parque próximamente de Valdáliga y como ya es el Parque de Reinosa.

¿Cómo hemos pasado de seis vehículos a 19 vehículos?. ¿Usted cree que se puede tener un parque de emergencias en la zona occidental de Cantabria, sin una autoescala, por ejemplo, como ustedes tenían?. ¿Es serio eso?. Con acontecimientos, con los edificios que existen, tanto en el municipio de Laredo, como de Castro Urdiales no es necesario dotar. Pues hay alguien, en este caso el Gobierno de Cantabria, que se cree en la protección civil de las personas. Y por lo tanto insisto- pasamos de seis a diecinueve vehículos. Pasamos de un presupuesto de 750.00 euros; el peso presupuestario que usted -le cito textualmente su terminología- el peso presupuestario para el Partido Popular de la protección civil eran 750.000 euros y además no se los gastaban como ya he señalado. Nosotros pasamos a: 4.482.000, sólo en SEMCA. Sólo en la Sociedad de Emergencias de Cantabria.

Que los teleoperadores que usted dice; no sé si mofándose de ellos, en relación a no sé que números de telefónica, no sé a qué se refiere con eso. Pues mire, recibieron de 256.000 llamadas que hacían en el año 2003 los ciudadanos, a: 385.000 que ya han recibido en el año 2006. Por lo tanto hemos conseguido y estamos trabajando en ello que penetre el 112 en la sociedad de Cantabria. Y vamos a utilizar todos los medios necesarios para que siga penetrando la conciencia de la importancia del 112.

Pero mire, una cuestión que no quiero que se me escape, en relación a las labores de información a la ciudadanía. Ya está adjudicado el Plan de Información a la población en los planes de emergencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Concretamente, el día 10 de noviembre ya hemos tenido la reunión técnica precisa para llevar a cabo la primera actuación y ponerla en funcionamiento el próximo año. Por lo tanto ya hay un reflejo de algo que nunca se había hecho, que es mantener los niveles de información óptimos en ese ámbito.

Por lo que respecta al ámbito del planeamiento y dejando de lado consideraciones a las que ya he aludido con anterioridad, debo decirla que nosotros estamos trabajando de forma importante en el ámbito del planeamiento territorial, de forma considerable. Y es muy complejo como aquí se ha señalado. Es muy complejo, porque ordenar territorialmente una Comunidad Autónoma que aunque sea uniprovincial y relativamente pequeña, en comparación con otras presenta su complejidad y su dificultad. Tanta complejidad y tanta dificultad debe de presentar que ustedes no hicieron nada; ningún estudio previo, ningún análisis cartográfico, nada, de nada, de nada.

Porque ya lo he dicho en este tipo de comparecencias y es la realidad y no me lo ha usted rebatido. Cuando yo pido los expedientes a la entonces Consejería de Medio Ambiente Ordenación del Territorio de lo relativo a ordenación del territorio, la respuesta es que no hay nada, absolutamente nada. ¡Claro!, el punto de partida, si hubiese estado un poco más avanzado nos hubiera facilitado la situación. Y entonces durante todos estos años hemos tenido en algunos casos que correr y en otros casos creemos que es necesario no correr, por hacer ese conjunto de estudios necesarios de la situación sociourbanística de Cantabria, de la realidad morfológica y geomorfológica de nuestra Comunidad Autónoma y en eso estamos trabajando.

Y hemos aprobado planes importantes. El Plan de Ordenación del Litoral. Y en su intervención hay una contradicción; por un lado, rechaza el Plan de Ordenación del Litoral y por otro lado, me achaca que no desarrolle el Plan de Ordenación del Litoral. O una cosa, o la otra; se lo digo sinceramente, es una "contraditio interminis". Porque al que no le gusta una cosa, cómo puede pedir que luego la desarrollen; si a mi no me gusta una determinada actuación lo último que pediría -se lo digo sinceramente- es que se desarrolle esa actuación- -Diría- Por favor déjelo quieto usted y no lo haga. No diría: por favor desarrólleme lo que no me gusta, con lo que no estoy de acuerdo.

¿Por qué quiere usted que desarrolle los planes

especiales del POL si dice que tanto vulnera la autonomía local? ¿Por qué quiere que los desarrolle? ¿No ve cómo hay una contradicción en su argumento; no ve cómo son críticas muy carentes de sustancia, Sra. Portavoz, que usted misma incurre en contradicciones?

Un POL reconocido, Premio Nacional de Urbanismo. Eso no es cualquier cosa, la obtención del Premio Nacional de Urbanismo por científicos, por expertos y que tiene un reconocimiento no sólo a nivel nacional, a nivel internacional. Unas normas urbanísticas regionales que han establecido un régimen jurídico concreto, con su ámbito específico y que afecta -se las tiene que leer usted, se lo recomiendo- afecta a suelo rústico. Usted que dice que no hacemos nada en el suelo rústico. Afecta al suelo rústico.

Y además, qué es lo que hay que hacer en suelo rústico. Porque yo, la pregunta, cualquier persona que estudia un poco de urbanismo o de ordenación del territorio, siempre nos han enseñado que el suelo rústico tiene que estar alejado de cualquier crecimiento urbanístico. Lo que a mí me gustaría es que usted me dijera cuál es su modelo dentro del suelo rústico. Es decir, cuál es el modelo del Partido Popular dentro del suelo rústico ¿Es llevar a cabo construcciones? ¿Es que se puedan hacer viviendas en suelo rústico? ¿Ese es el modelo, o no es ese el modelo? No lo sé, no lo conozco. Porque sí que conozco algunos borradores -por así llamarlos- o lo que ustedes presentaron como Plan de Ordenación del Litoral y precisamente en el suelo rústico lo prohibían en los 37 municipios; no sólo en la zona litoral, sino fuera de la zona litoral, lo prohibían totalmente. Por eso me gustaría más conocer sus contradicciones. Por lo menos para conocer: por qué el motivo de la contradicción, o si es que tienen un modelo concreto.

Nosotros tenemos un modelo territorial específico de nuestra Comunidad Autónoma y lo estamos ejecutando y llevando a cabo.

Y nuestro modelo territorial como no puede ser de otra forma se basa en los instrumentos que la ley contempla. Instrumentos que como usted conoce sobradamente, la ley no dibuja y no perfila. Porque el PROT, el Plan Regional de Ordenación del Territorio, puede ser un folio perfectamente tal y como está redactada y aprobada la Ley del Suelo de Cantabria, puede ser perfectamente un folio. Estableciendo allí unas directrices concretas de coordinación de políticas sectoriales. Y eso sería totalmente legal, un folio.

Pero ¡claro!, nosotros queremos algo más que un folio. Nosotros, sí que queremos proporcionar a los ciudadanos de Cantabria y al resto de Administraciones Públicas presentes el modelo territorial que la Comunidad les quiere hacer llegar y proporcionar. Y para alcanzar ese modelo territorial, necesitamos de forma inexcusable ese conjunto de estudios que carecía la Comunidad Autónoma y que en estos momentos, en algunos casos, se han

mandatado y culminado y, en otros casos, estamos realizando en colaboración con distintos organismos e instituciones.

Y las bases de ese modelo territorial, las vamos a poner encima de la mesa. Y vamos a abrir un debate público transparente como hicimos con el POL, contestando todas las alegaciones que se nos sometan. Es decir, lo que ustedes no hicieron. Yo, no voy a coger esas bases y las meto en un cajón; es decir, ustedes no contestaron ninguna alegación, ninguna. Tráiganme una alegación contestada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de su POL; una sola, solo le pido una de las que se presentaron. Ninguna. Ahí no se contesto ninguna, ni se leyeron las alegaciones. Nosotros sí. Nosotros las leemos, las estudiamos, las comentamos e incorporamos todo aquello que enriquece los textos.

Porque –insisto- tenemos un modelo territorial claro de nuestra Comunidad Autónoma. Y tenemos que ser capaces de perfilar las bases del mismo para suministrárselo a toda la ciudadanía. Y hemos ejecutado –atención, ¡eh!- hemos ejecutado con independencia del color político del ayuntamiento -cosa que usted ha señalado- hemos ejecutado actuaciones ya de preservación del litoral.

¿Cómo dice usted que el POL aprobado no se ha hecho absolutamente nada? El POL, de entrada, tiene un régimen jurídico ya inmediatamente aplicado al día siguiente en todo el área de protección. Y a partir de ahí se está ejecutando el Plan de Ordenación del Litoral para salvaguardar el litoral de Cantabria. Para evitar actuaciones como a ustedes les gustan hacer de hacer torres cerca de la costa, por ejemplo, en Valencia, en Cullera; pues para evitar esas situaciones ahí estamos, en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aplicando el POL, tramitando todos los expedientes servidumbre, de protección con el régimen jurídico del Plan de Ordenación de Litoral, las áreas de protección. Y autorizando las construcciones que se pueden llevar a cabo en esa zona. Luego, el POL, directamente aplicable y además está siendo aplicado.

Y junto a ello he señalado como estamos desarrollando los instrumentos de desarrollo del POL; cosa que me agrada que a usted le guste que lo hagamos, sinceramente se lo digo. Veo que usted se sube al carro del POL, ya es hora que reconozcan la importancia del documento.

Y estamos desarrollando el Plan Especial de la Bahía de Santander. Como digo, ya en estos momentos tramitándose el informe ambiental; el Plan Especial del Medio Rural Pasiego, este no es del POL pero también se está tramitando. Y el Plan Especial de Sendas del Litoral, donde ya el Plan de del Litoral establecía las directrices.

Pero hemos ejecutado ya actuaciones de regeneración y de recuperación de sendas litorales, en los ámbitos de Marina de Cudeyo, donde ahora la Administración del Estado va a unir a su senda litoral desde el Puente de Pontejos hasta el municipio de Pedreña, hasta lo que es el Puerto de Vedreña. Y en el Ayuntamiento de Castro Urdiales donde hemos recuperado toda la senda verde de Piquillo de Ontón en una actuación yo creo que ejemplar de recuperación de la antigua actividad minera y que está siendo utilizada por miles de ciudadanos, por miles de ciudadanos que están disfrutando -que de eso se trata- y conociendo el litoral de nuestra Comunidad Autónoma, con independencia del color político. Castro Urdiales, gobierna el Partido Popular también. Ahí está la inversión, en el ámbito de la costa.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Para un segundo turno de cinco minutos tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Agradezco muchísimo al Consejero, la cantidad de datos que ha dado. La verdad es que decía que habíamos analizado el presupuesto. Puede ser en un primer momento que en el caso del PP igual es que han analizado otro presupuesto; desde luego, lo que dice yo creo que no se puede referir a este presupuesto.

Pero sí que he echado en falta una cosa. A mí, me gustaría saber por qué se está en contra tanto del presupuesto que se presenta como de las manifestaciones que nosotros hemos hecho y no lo he visto. Yo nada más he visto en esta sala, digamos en contra del presupuesto, adjetivos calificativos; ni un solo argumento, ni un solo análisis de evolución de programas, ni un solo análisis ni siquiera de partidas, salvo esa genérica de la inversión que yo que creo que ha quedado suficientemente contestada.

La verdad es que para algunas personas que no estén acostumbradas, el tema de los adjetivos descalificativos les puede quizá molestar un poco. A nosotros, nos sirve, yo supongo que al Consejero también, de extraordinaria satisfacción. Bueno, una cierta pena; porque yo creo que el debate parlamentario se merece algo más; pero sí una cierta satisfacción, porque demuestra que no hay nada. Que no hay absolutamente nada de fondo, no hay absolutamente ni un solo argumento serio para combatir este presupuesto. Por eso, la verdad es que todo el esfuerzo que se ha hecho contestando, dando datos, demostrando de una manera total y absolutamente absoluta tanto la realidad de un presupuesto que es totalmente distinta a la que se dice, la realidad de una evolución que es totalmente distinta a la que se dice, pues van a quedar en saco roto.

Yo me apuesto ahora lo que usted quiera, Sr. Consejero, que vuelve a haber otra intervención en la

que no vuelve a haber ningún dato frente a todo el cúmulo de datos, yo creo que apabullantes, que ha dado el Consejero en su contestación como en definitiva también yo creo que es su obligación. Porque no sólo se habla para los parlamentarios, sino también para los ciudadanos y los medios de comunicación.

Y hay una cosa de todas maneras que tengo que rechazar. Porque esta manía que hay de hacer afirmaciones genéricas; que además como decía esta mañana son afirmaciones genéricas que luego se desvirtúan por los hechos, pero se vuelven a reiterar y reiterar. Y es el tema del PSIR; un tema en el cual se ha atacado directamente a este Grupo Parlamentario, haciendo gracia sobre las siglas PSIR.

PSIR, por cierto, Sra. Diputada, que se introdujo en la Ley del Suelo con los votos del Partido Popular, ¿me entiende?. Y que en este momento se está dedicando a políticas auténticamente necesarias como la vivienda en Cantabria.

Pero le voy a decir una cosa. Usted habla de corrupción. Mire usted, este Partido Regionalista tuvo en un primer momento un "leiv motiv", que fue el Regionalismo y Cantabria. Y tuvo y tiene ahora de cara a los ciudadanos otro atractivo, que es la eficacia. Pero en el medio, lo que los ciudadanos nos han agradecido y por lo que nos dieron su confianza multiplicando por tres nuestra representación, de dos a seis diputados y luego a ocho, ha sido la lucha contra la corrupción, Sra. Diputada; contra la corrupción en general y contra la corrupción en Cantabria.

En ese sentido, la tengo que decir que la corrupción estaba personificada, personificada en un Presidente y en unos Alcaldes del Partido Popular. Y la corrupción en Cantabria es en muy buena medida, Partido Popular. Y los corruptos en esta Región han estado vinculados directamente al Partido Popular y hasta ahora no ha habido una sola situación de corrupción que se haya vinculado a este Gobierno, ninguna, ninguna, y eso es lo que hay que decir, que no ha habido ninguna situación, ninguna situación hasta este momento que pueda hablar de corrupción ni siquiera de indicios, porque no hay ningún procedimiento abierto.

De manera que Sra. Diputada, yo le ruego que haga usted el favor de evitar ese tipo de afirmaciones y si las hace las prueba y luego como le ha dicho el Consejero va usted al Juzgado, pero no estoy dispuesto a admitirlo porque es que están ustedes con un tema y otro tema y llegan los jueces y dicen que ustedes no tienen razón, y llega en este momento los hechos y dicen que no tienen razón y pasa el tiempo y seguimos sin que ustedes tengan razón, pero ustedes el objetivo no es tener razón o no tenerla, no es ir en contra de la corrupción en la que en una época por lo menos se sentían muy a gusto, sino crear la sensación de que los corruptos son los demás sin razón alguna, de manera que no estoy dispuesto a admitirlo y de todos los adjetivos descalificativos que usted ha empleado, como hace

habitualmente, y que nos resbalan, no estoy dispuesto a que se siga transmitiendo a la opinión pública una idea de corrupción falsa, mentirosa y que está mucho más vinculada a ustedes desde luego que a cualquier otro, luego a nosotros en absoluto, porque fue y sigue siendo uno de los objetivos estratégicos de este Partido y de este Grupo Regionalista, la lucha contra la corrupción en cualquier sitio que esté.

Por lo demás una serie de afirmaciones, pues la verdad es que yo creo que han sido contestadas total y absolutamente por el Consejero.

Sí, ha llegado a decir que es que Protección Civil, los parques de emergencias que da dinero a ayuntamientos del PRC, del PSOE ¡pues claro!, Camargo, Castro, Laredo, Reinosa, Torrelavega y es que en la próxima Legislatura no serán parte serán todos, se incluirá ya Santander y serán todos por qué, porque estamos en esos ayuntamientos y cuando lleguemos a estar, como vamos a estar en el Ayuntamiento de Santander, pues entonces podrá usted hacer un discurso es que todos son del PSOE y del PRC, pues claro pues porque todos son del PSOE y del PRC.

De los cinco que en este momento se subvencionan, como da la casualidad de que son los Ayuntamientos más importantes de Cantabria, Castro Urdiales, Laredo, Reinosa, Camargo y Torrelavega, bueno, salvo Santander, todos los demás son del PRC y del PSOE. ¿A quién se va a subvencionar?, pues a estos ayuntamientos y luego hablaremos ya de la Ley de Protección Civil donde tengamos, donde sea conveniente hablar.

De todas las maneras, no sé, la verdad es que la veo en una cierta contradicción; porque por una parte nos ofrece una posibilidad de acercamiento y por otra parte cada vez que tiene ocasión, pues no hace más que desacreditar al proyecto de ley.

Pero en fin, por nuestra parte seguiremos con la mano tendida y seguiremos con la idea de consensuar si es posible este tema, pero desde luego no es el momento ahora de entrar en ese debate; ya tendremos ocasión el lunes y si puede ser ni siquiera el lunes.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, D.ª Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta.

Desde mi Grupo Parlamentario la verdad es que el Consejero ha respondido extensamente, ha dado datos bastante claros y contundentes. Y bueno, la verdad es que además el Portavoz del Grupo Regionalista, que me ha precedido, pues ha dicho unas cosas que son básicamente lo que yo también pienso, desde el Grupo Socialista.

Lo primero que, bueno, que sí que nos hemos sentido bastante ofendidos por ese juego que ha hecho de las siglas del PSIR; pero bueno, yo me imagino que lo utilizarán para su próximo remitido y a mí lo único que yo tengo que decir ante esto, es que a mí me da pena. Pero me da pena por varias razones, me da pena como persona que me dedico a la política, porque creo que nos denigra y nos desprestigia a todos. Y me da pena porque, bueno supongo que cuando no hay nada que decir políticamente sobre la gestión, no se dan datos, pues al final se cae en la descalificación ¿no?. Y yo creo que allá el Partido Popular con eso.

Y sobre lo demás, bueno, es que yo creo que el Consejero ha..., pues lo ha explicado extensamente y con datos. Yo me quedo con algunas cosas como por ejemplo, yo creo que tengo la suficiente, no valentía, pero bueno, de reconocer que cuando en el 2.002, el Grupo Popular, el Partido Popular tenía la responsabilidad de llevar la Protección Civil, pues yo no me sentía insegura, no pensaba que esto era un caos, que venía la noche, que aquí estaba todo desordenado, por lo menos no lo sentía y había sólo dos parques de emergencias, uno infradimensionado, como es el Laredo y había 16 agentes. Y ahora que hay 84, que hay cuatro parques, que en el primer trimestre habrá otro más y esperemos que antes de mayo haya también el de Corrales; o sea que vamos a culminar con seis parques de emergencias, casi 100 agentes, muchísimas más dotaciones, más presupuesto en formación que yo sigo resaltando, en el Grupo Socialista la formación nos parece imprescindible y bueno, que apoyamos todas las actividades en ese sentido.

Pues se entraría en una contradicción, no se puede estar apoyando a una acción política de esas características, no decir que nos sentíamos inseguros y ahora estar diciendo lo contrario; cuando hay muchísimos más recursos, hay muchos más agentes; incluso hay una voluntad de este Gobierno que se ve el talante, porque bueno, como está tan de moda esa palabra también la voy a utilizar, de que se puedan convenios con otras Comunidades realizar Autónomas, que eso no ha existido como para por ejemplo Asturias y Castilla y León, cuando hay casos en Picos de Europa.

No sé, yo creo que bueno, ya lo contestó el Consejero y bueno, quería decir algunas cosas más, tenía muchísimos datos que yo también he ido recopilando; pero no creo que..., no voy a aburrir.

Sobre innovación y modernización, pues hombre, cuanto menos, por lo menos se presentó el Plan Marco de modernización en el Parlamento. El 20 de abril del 2.005. A lo mejor a la Diputada del Grupo Parlamentario Popular le parece insuficiente; pero es que el anterior libro que se hizo no se aprobó ni en Consejo de Gobierno.

Bueno, yo digo cosas que son verdad, no estoy mintiendo. Entonces, bueno, pues si no..., si usted está disconforme, pues bueno lo dirá en su intervención.

No quiero enrollarme más, porque yo creo que en esta comparecencia está casi todo dicho y vamos a tener un trámite parlamentario largo para seguir hablando, pero sí que quiero reafirmarme en que creo que el Consejero y su equipo tienen que estar razonablemente satisfechos por la gestión realizada y que van a tener, van a contar con el Grupo Socialista, en el ánimo de trabajar y de aportar ideas y de lo que necesiten de esta Diputada y de mi Grupo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D.ª Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Voy a intentar, intentar porque sé que no me va a dar tiempo contestar a todo lo que se ha dicho y a todo de lo que se me ha acusado aquí.

Pero bueno, dicen ambos, dice el Portavoz del Grupo Regionalista y además ha coincidido con lo que ha dicho el Consejero, que este presupuesto y los presupuestos que ha presentado usted son coherentes con aquéllas líneas que se marcó en el año 2.003, cuando vino aquí a comparecer aquel 30 de septiembre; pues mire, tengo que decirle que no, Sr. De la Sierra y tengo que decirle que no, Sr. Mediavilla, porque desde el presupuesto que usted vino a presentarnos en el año 2.003, 30 de septiembre hasta el presupuesto del año 2.007 sí o no hemos perdido gestión por el camino en esta Consejería. Sí o no. Era un tema que no pensaba sacar aquí, pero es que cuando ustedes hablan de coherencia yo tengo que decirles que se están equivocando, porque entre otras, en la Consejería de Presidencia desde el año 2.003, 2.004, perdón; voy a hablar del primer presupuesto que usted gestionó.

Desde el año 2.004 hasta el año 2.007, usted ha perdido la gestión, ha perdido la gestión de informática, por ejemplo. Por ponerle un ejemplo. Y yo sé, no iba a repetir este argumento, pero es que cuando ustedes hablan de coherencia, yo tengo que decir que es incoherente. Totalmente incoherente.

Y hablan ustedes, fíjense, de los avances, de la modernización de todo lo que ustedes llevan trabajando y que yo me tengo que creer el Plan marco ese, que dice la Sra. Carrasco que se viene a presentar en este Parlamento y yo la recomiendo que se lea, el Plan de Modernización y el Plan de Modernización y Calidad de los Servicios del Partido Popular en la anterior Legislatura y también de paso, ya que se ha leído todas las comparecencias del Sr. Consejero en este Parlamento, remóntese a la V Legislatura y léase todo lo que pasó con la Consejería de Presidencia en este Parlamento, que le reconozco será suficientemente productivo para usted y para sus conocimientos.

Fíjense, de 740.000 en esas bolsas de dinero que siempre le decimos nosotros a usted que tiene, Capitulo VI, Capítulo 5, inversión, inversión en modernización, se escaparon de ese Capítulo 5, se escaparon más del 40 por ciento de esa gestión y usted terminó gestionando menos del 60 por ciento de lo que tenía en esa partida presupuestaria; estoy hablando de los datos que yo conozco, que son los del año 2.005. Estoy hablando del año 2.005.

Y mire, usted dice que yo no estoy a la altura del escaño que ocupo y que además de no estar a la altura niego lo evidente. Mire, no será la primera vez que yo aquí le haya reconocido a usted avances, creo que lo hice con el parque de emergencias de Tama; creo que lo hice. Le pedimos en varias ocasiones desde el Partido Popular ese parque de emergencias; usted ha debatido conmigo por ese parque de emergencias, se lo he reconocido que lo puso en marcha; es más Sr. Mediavilla, estuve en la inauguración, ¿tan mal le sentó a usted que estuviera en aquella inauguración que no se acuerda ya?. Estuve en la inauguración de ese parque y si no hubiera reconocido la puesta en marcha de ese parque no hubiera estado en la inauguración; se lo digo con toda sinceridad.

Y también le recomiendo, como la Sra. Carrasco, que se lea usted las últimas comparecencias del Consejero de Presidencia en esta Tribuna y se monta otra vez el mapa de Cantabria en la cabeza y se acordará y dibujará cómo el Partido Popular tenía previsto precisamente los mismos parques de emergencia, que todavía usted no ha puesto en marcha; porque ni el parque de Villacarriedo ni el parque de la zona de Corrales es una realidad.

Y usted pudo inaugurar el parque de emergencias de Reinosa, porque el Partido Popular se lo dejó construyendo ¿sí o no?, ¿sí o no?; o ¿es que antes de que usted llegara a la Consejería de Presidencia no había mundo? Y el salvador de este mundo es usted; pues mire, no.

Y es que además no puedo estar en nada de acuerdo con usted. Y por cierto, ha intentado dejarme aquí de mentirosa, tiene usted recurrido el concurso del año pasado ¿sí o no?, de este año, perdón. ¿Le tiene recurrido sí o no?; porque es que parece que yo todavía aquí vengo a decir mentiras. Y que yo sepa se tiene que dar usted unos cuantos paseos hasta el juzgado.

Y miren, los cursos de protección civil y de policía local, no lo digo yo, no lo digo yo, yo me suelo reunir con los profesionales y si a usted le sienta mal, lo siento mucho. Yo me suelo reunir con los profesionales y los profesionales son los que me dicen, no lo digo yo, no les deje usted a los profesionales de mentirosos, que ni hay formación, ni hay coordinación, que son las dos pegas que ellos tienen con este Gobierno.

Y yo se lo traigo aquí, ¿por qué no se lo voy a poder yo decir?, si entra dentro de la crítica

constructiva de un partido que está en la oposición, qué pasa que yo no puedo venir aquí a decirle cuales son aquellos puntos del presupuesto de Protección Civil con el que no estoy de acuerdo.

Y claro que tiene que ver, Sr. De la Sierra, la Ley de Protección Civil con un futuro modelo de Protección Civil en Cantabria, yo le he nombrado y lo siento si le ha dolido a usted que lo haya nombrado, no ha sido mi intención que le haya dolido el que yo haya llamado al Partido Regionalista y al Partido Socialista para consensuar la ley, porque hasta el día de hoy he sido yo la que ha llamado, el Grupo Popular es el que ha llamado a los dos Grupos.

Curiosamente el Grupo Socialista el lunes me dijo que no tenía intención de consensuarle, usted me dijo que sí y que el Gobierno también, con lo cual yo con quien voy a tratar es con usted que es el que tiene esas visas de consensuarle, porque el Partido Popular está totalmente dispuesto a consensuar ese proyecto de Ley y del proyecto de Ley de protección Civil, se deriva un presupuesto y en el proyecto de presupuestos de la Consejería de Presidencia en materia de protección civil hay un error de bulto y hay un error de estructura y es que además no me importa decirlo, porque desde el punto de vista del Partido Popular lo estamos poniendo encima de la mesa para arreglarlo, Sr. De la Sierra.

Y no intente ver en mis afirmaciones una negativa rotunda, no, no, para nada, queremos construir y queremos construir desde la base y desde la estructura de la Protección Civil de esta Región que creemos que no se está llevando bien esa estructura. Cuando el Consejero dice la planificación, mire yo no me he metido con su planificación en parques de emergencia y además es que se ha pasado toda su intervención poniendo en mi boca palabras que yo no he dicho, durante varias ocasiones lo ha hecho.

Que por cierto, cuando usted habla de la inversión en el Ayuntamiento de Santander, perdone que le diga el Ayuntamiento de Santander va a afrontar ahora mismo o está afrontando ya, perdón, la construcción de un nuevo parque de bomberos.

¿Hay algo en el presupuesto para el parque de bomberos de Santander?. Igual tiene razón el Sr. De la Sierra y he leído yo otro presupuesto que no es éste, ¿no hay nada no?. No hay nada para el parque de bomberos de Santander ¿verdad?.

Ésa es mi pregunta, por cierto antes se me olvidó preguntárselo, me lo salté en mi intervención y lo tenía apuntado cuándo va a poner en marcha el Servicio de Comunicación del TETRA que también los profesionales se quejan. ¿Va usted a llegar a un convenio con el Ayuntamiento de Santander en esa materia o van a ir los dos por un lado?.

Yo creo que la coordinación en ese sentido en las Administraciones, sobre todo por una razón fundamental, porque la coordinación en la inversión en un servicio de telecomunicación tan importante como es el TETRA, favorecerá el que se optimicen los

recursos y que no se esté, entre comillas malgastando dinero para la misma inversión.

Y me hace gestos la Sra. Presidenta, me encantaría poder terminar todo. Mire, planeamiento urbanístico. Termino, Sra. Presidenta, año 2005, Sr. Consejero, decían los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista que había venido yo sin datos, que todo lo que estoy diciendo vaguedades, que todo sin datos. Le voy a leer lo que ha hecho usted en el año 2005 en planeamiento urbanístico, en los presupuestos y luego si quiere me responde.

Presupuesto del año 2005, de 940.000 euros que presupuestó este Parlamento, se marcharon de ese presupuesto que no sabemos dónde fueron 795.747. Y de 431.000 se marcharon -que no sabemos dónde fueron- 137.000 euros, con lo cual usted hablaba que el Partido Popular en el año 2002 dejó de ejecutar no sé cuantos millones, y ¿cuánto ha dejado de ejecutar usted en los ayuntamientos de la Región?. ¿Cuánto ha dejado usted de invertir en planeamiento urbanístico?.

Decía usted que iba... que han tenido que correr, pues no han corrido mucho porque el presupuesto se les ha escapado para otro lado, se les ha escapado y créanme estamos hablando de cifras muy importantes, porque de una partida de 940.000 euros, perder 795.000 pues es para echarse a temblar y eso es falta de gestión, Sr. Consejero, falta de gestión lo ha dicho usted antes.

Y mire, Sr. De la Sierra, le reto a que busque todas las veces que he hablado yo de corrupción en mi primera intervención y luego nombra las veces que la ha nombrado usted esa palabra. No voy a entrar a desmanes del pasado como usted para nada, para nada sencillamente porque es que además yo estaba como estaba el Sr. Madiavilla, paseando por el Paseo pereda de la mano de mi madre.

Lo que pasa es que yo era un poco más joven que el Sr. Mediavilla en aquella época.

Pero no voy a entrar en esas valoraciones, porque además creo que usted se ha cabreado mucho conmigo y creo que omitir sus valoraciones le vendrá muy bien a la política de esta Región.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, es ahora el turno del Consejero para responder a todas las intervenciones.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Sí muy brevemente.

Me alegro sinceramente que tengamos algo en común, por lo menos que paseábamos juntos por el Paseo Pereda aunque en épocas distintas, por lo menos algo nos une.

Yo creo que en conjunto la última intervención,

quisiera profundizar muy sucintamente en los cuatro ejes que he citado con anterioridad que yo creo que son los que han motivado esa satisfacción moderada como es lógico, además, de los Grupos que apoyan al Gobierno y lo que ha motivado también pues la crítica vertida desde la Portavoz de la oposición con un matiz inicial que quiero recalcar que ¡hombre! cuando alguien dice que un Consejero ampara pelotazos urbanísticos, está haciendo una llamada a la corrupción, evidentemente aunque no se nombre corrupción, no hace falta decir que es blanco y en botella para que todos sepamos que es leche.

Pues cuando alguien dice que se ampara en pelotazos urbanísticos, alguien está llamando corruptos a la persona a la que se dirige ese comentario y entiendo a todas las personas que amparan la actuación política en ese sentido.

Y yo la insisto, a mí me gustaría su segunda intervención ha sido mucho más moderada en ese sentido, que si usted tiene alguna prueba, acuda a los Tribunales y si no que no vuelva a establecer ese tipo de comentarios gratuitos, se lo digo sinceramente por el bien, no por el mío, sino por el bien de la ciudadanía y de las instituciones democráticas, porque creo que el debate político tiene que estar por encima de esas actuaciones que estamos viendo como es la excepción que se está sacando a la luz en numerosos puntos del Estado español, numerosísimos y además con independencia del color político de determinados cargos institucionales y que yo creo que tenemos que hacer entre todos un intento de desterrar esos comentarios y desde luego de denunciar -como no puede ser de otra formapúblicamente y en los Tribunales, que es donde hay que hacerlo, cualquier supuesto de corrupción o de amparo de pelotazo urbanístico, que para mí es exactamente lo mismo.

Porque yo no creo que nadie pueda amparar un pelotazo urbanístico conscientemente, si no es un corrupto, es imposible, disociar esa idea.

Yo creo que, bueno el tema del planeamiento municipal, dice usted que he bloqueado el planeamiento municipal. Dígame usted qué expediente está en la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en estos momentos pendiente de ser aprobado o no por la CROTU, en cuanto a la planeamiento urbanístico municipal.

Así pues ya se lo contesto yo. Ninguno, cero, ningún expediente, porque claro, a veces es interesante reflexionar sobre algunas cuestiones porque para ustedes -y recientemente lo he escuchado, que me hizo mucha gracia- para ustedes la política urbanística es de la Comunidad Autónoma para lo malo. Es decir, cuando hay sentencias de derribo, cuando hay anulaciones de planes. No, no, es que es la Comunidad Autónoma, siempre balones fuera a la Comunidad Autónoma. Ahora para lo bueno, por así decirlo, la gestión es municipal y hay que respetar la autonomía municipal porque ¿quién ostenta la potestad de planeamiento urbanístico

municipal?.

Se lo voy a contestar yo los ayuntamientos, los municipios de Cantabria, no la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Luego si no se aprueban planes, es porque hay una gran dificultad -y de eso soy muy consciente- en los 102 municipios de Cantabria para elaborar, para redactar sus planes generales de ordenación urbana, para adaptarlos al POL, para adaptarlos a la Ley del Suelo de Cantabria y a la distinta legislación sectorial, muchísimos informes sectoriales, muchísimos trámites que se deben de cumplir con transparencia, pero la potestad de planeamiento urbanístico municipal es competencia única y exclusiva de los ayuntamientos, luego si no se aprueban planes, habrá que analizar supuesto a supuesto y desde luego el Gobierno de Cantabria iniciamos una política de subvención para ayudar a mejorar la redacción de los planes y hay 40 ayuntamientos que se han acogido a día de hoy a esa política subvencional.

Sólo dos se han adaptado a la Ley del Suelo de Cantabria y yo deseo que lleguen el planeamiento a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo y que se pueda aprobar, porque alguno que ha llegado de su Partido –por cierto era el equipo de Gobierno Municipal-, pues se ha tenido que rechazar. Se ha tenido que rechazar, sinceramente, porque va en contra del desarrollo sostenible de ese Municipio y de la Comunidad Autónoma. Pues rechazado.

Y otras modificaciones que vienen también algunas, también de ayuntamientos dirigidos por el Partido Popular, pues también rechazadas, verdad, de que quitan sólo productivo para poner uso residencial con mayor aprovechamiento de lo normal. Pues también se rechazan, porque son incoherentes, porque no hay fundamento.

Pero –insisto- tenemos que ser entre todos, lo suficientemente constructivos para analizar el problema donde está, que no está en la CROTU, porque –insisto- la CROTU no tiene hoy por hoy ningún plan pendiente de aprobación o de denegación de estudio. No le tenemos encima de la mesa, sino que las fases previas son las que están demorando esas actuaciones.

E incluso el informe de impacto territorial para los municipios POL, está siendo un acicate y un incentivo a la hora de elaborar los planes generales de ordenación urbana.

Y municipios que incluso no tenían la obligación de solicitar ese informe de impacto territorial, lo están pidiendo a la CROTU y se está elaborando y redactando, para ayudar a hacer planes adaptados y planes que perseguían el desarrollo moderado y urbanístico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Insiste usted en la pérdida de gestión. Desde luego yo lo rechazo abiertamente. Ya hemos dado los

datos. No me ha explicado usted, porque sólo ejecutaban el 67 por ciento en la época en que ustedes dirigían la Consejería de Presidencia.

Nosotros tenemos ejecuciones cualquiera de los años, muchísimo superior a la ejecución parcial, casi a la mitad, que ustedes hicieron de su presupuesto.

En cuanto a la modernización de la Administración Pública, como se ha reconocido, hemos avanzado, seguimos avanzando con un plan transparente, aprobado en Consejo de Gobierno; explicado aquí en una Comisión específica, con un 97 por ciento de grado de ejecución de las medidas, que algunas medidas –es cierto- coinciden con las medidas del Libro Blanco y otras medidas –usted lo conoce perfectamente- no coinciden, son novedosas en cuanto a las medidas del Libro Blanco que ustedes –como muy bien se ha señalado- pues tenían encima de la mesa. Yo no vi ningún acuerdo de la aprobación ni nada encima de la mesa, vamos a decirlo así.

Es interesante su aportación en cuanto a que ustedes tenían en el ámbito de la modernización, presupuestado absolutamente el presupuesto para las nuevas sedes del Gobierno de Cantabria.

Digo que es interesante, eso usted lo ha dicho en la primera intervención..., sí, sí, sí usted ha dicho que tenía presupuestado, que no lo había sacado presupuestariamente todas las dotaciones para ejecutar. Cuando ustedes..., es que como viven en una contradicción, porque cuando les interesa dicen una cosa y cuando no les interesa dicen otra; porque cuando surge el debate de la sede institucional de la sede del Gobierno de Cantabria en Puertochico, resulta que se descuelgan diciendo que no, que no era un proyecto definitivo, que es que iban a escuchar a la ciudadanía.

Pero hoy nos volvemos a enterar como en aquella época, que usted dice que lo tenían todo presupuestado. Luego es una contradicción. Por eso es difícil a veces contestarla a usted, porque los argumentos como a veces es de noche y a veces es de día hablando de lo mismo; pues es bastante.

En cambio nosotros, este Gobierno es muy coherente, eso sí la planificación concreta.

Y mire, en el ámbito, dos ámbitos para acabar: Justicia. Justicia hemos trabajado intensísimamente en finalizar el proceso de transferencias y seguimos trabajando y vamos a seguir trabajando y vamos a seguir ordeñando la vaca, por así decirlo. No faltaba más. Y además con ordeño eléctrico. Porque ya vamos allí con los últimos materiales y las últimas consideraciones al respecto.

Pero mire, es que ustedes, cuando yo llegué al cargo de Consejero, resulta que se habían reunido en Madrid una vez con los responsables de Justicia, que les hicieron una oferta que no llegaba a 15 millones de euros. Y ustedes se sentaron allí y yo de nuevo como creo que es la obligación de cualquier político

cuando accede a un nuevo cargo- pedí el expediente en que se basaba esa reunión, cuál era la oferta del Gobierno de Cantabria de entonces, del Partido Popular en la Consejería de Presidencia para asumir las transferencias de Justicia, porque a mí me cuesta creer que un político, todo un Consejero y todo su equipo se siente en Madrid con un Ministro para hablar de las transferencias y no tenga una mínima referencia o idea de qué es lo que le va a proponer al Ministro, sea quien sea.

Y me llevé el desencanto de que no había ningún papel. Cierto, no hay ningún papel. No existía ningún papel, salvo la oferta del Ministerio de Justicia, eso es lo único que había: la oferta del Ministerio de Justicia, con lo cual a mi me lleva a la única conclusión que te puede llevar, que iban a asumir la transferencia por el importe que no llegaba a 15 millones de euros, porque si no han trabajado nada y no han presentado otra alternativa.

El PP aceptaba la transferencia de Justicia por 15 millones de euros. Luego resulta que cuando... hay que recordar, porque esto es importante y en las hemerotecas está y es un dato yo creo que crucial, de ver cómo ustedes viven en la contradicción continua.

Resulta que viene el Secretario de Estado de Justicia, el Sr. Rafael Catalá, aquí a Cantabria, a presentar el proyecto de ampliación del complejo judicial de las Salesas. Y en esa intervención o en ese acto –mejor dicho- el Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ya Miguel Ángel Revilla –estamos hablando de finales del 2003-propone por primera vez que el edificio que está aquí enfrente, la antigua sede tabacalera, se convierta en sede del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial. Ése es el primer momento (...) en el que el Presidente, alguien que representa a la Comunidad Autónoma –y qué mejor que su Presidente- hace una reivindicación clara.

Mire, nosotros queremos la transferencia de Justicia, pero cuestión ineludible acabar con la dispersión judicial en el Partido Judicial de Santander –entre otras- y que la sede de Tabacalera se destine a sede del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial. Ahí está con luz y taquígrafos.

En ese momento no se dice nada por parte – como es lógico- de la Administración General del Estado. Pero al día siguiente ante los medios de comunicación, aparece el Secretario de Estado de Justicia, el Sr. Rafael Catalá, del Partido Popular, rechazando de plano que la sede de Tabacalera pueda albergar el Tribunal Superior de Justicia y la Audiencia Provincia.

¿Con quién había hablando el Sr. Catalá para rechazarlo de plano?. ¿Y cuál es la contradicción?. Que a la hora de criticar los Presupuestos y enmendar los Presupuestos del Estado para el año 2007, resulta que el Partido Popular –el mayor Grupo Parlamentario en el Congreso- presenta una enmienda para dotar las obras necesarias que hay que acometer en el edificio

de Tabacalera para llevar a cabo la sede del Tribunal Superior de Justicia y la Audiencia Provincial.

¿No ven cómo viven en una contradicción?. Pero si ustedes nos han dicho que ahí no podía ir el TSJ. Ustedes, su Secretario de Estado de Justicia, dijo públicamente: No TSJ, no Tribunal Superior en Tabacalera. Y ahora resulta que enmiendan para que sí.

Yo me alegro, se lo digo sinceramente ¡eh!, me alegro que el Sr. Revilla, el Gobierno en su conjunto les hayamos convencido de lo necesario que es que allí vaya el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y la Audiencia Provincial. Me alegro porque es una obra fundamental para acabar con la dispersión judicial en Cantabria, que ha nacido de la idea brillante de este Ejecutivo, del Gobierno, del Gobierno en su conjunto.

Porque mire, cuando usted habla de que aquí se pierde la informática. ¿Pero qué concepción de Gobierno tiene usted?. Bueno, la concepción de Gobierno de las legislaturas anteriores. Es decir, los Reinos de Taifas, que no hay transversalidad, que si informática lo lleva a Industria, Presidencia pierde peso.

Pero si trabajamos conjuntamente porque son herramientas de modernización, ya lo he señalado y con la Consejería de Economía y Hacienda. Que aquí no hay Reinos de Taifas, que va todo en su conjunto, por ejemplo.

Usted me critica a mí el portal institucional. Yo la podría decir: "Oiga, si usted dice que informática ya no depende de mí, qué me critica a mí el portal institucional". Pero no, yo asumo todo lo que se gestione desde Industria del portal institucional del Gobierno de Cantabria, porque es mi Gobierno y todo lo que se hace desde cualquier Consejería yo lo avalo sin ningún problema y lo apoyo. No ve como vive en una contradicción.

Y voy a finalizar con un tema que sí que es interesante y esencial. El tema de protección civil, porque estamos hablando ahí de la seguridad de las humanas. Mire, encantado, yo encantadísimo de que los Grupos Parlamentarios lleguen a acuerdos, de que alcancemos un consenso, lo veo muy difícil porque su actitud no es una llamada al consenso -se lo digo sinceramente, Sra. Urrutiapero además, lo que más me sorprende en el ámbito de protección civil que usted dice que lo hacemos tan que gestionamos tan pésimamente emergencias, no es capaz de reconocer las mejoras que se han hecho, así la del Parque de Cillorigo de Tama, que usted acudió efectivamente y yo me alegro que usted acuda con una invitación mía.

Pero no se preocupe que a Villacarriedo también la voy a invitar a que vaya ¡no faltaba más! Como cualquier a ciudadano de Cantabria y a usted con más motivo que es representante de la ciudadanía de Cantabria; pero me da la sensación que usted en la gestión de las emergencias, que como

digo, todo lo que hagamos siempre va a ser poco; vive alejada de la realidad y vive alejada de los alcaldes que en algunos casos son del Partido Popular.

Sí, sí, sí, vive usted alejadísima con las afirmaciones que hace. Porque mire, aquellas afirmaciones de Alcaldes del Partido Popular para que no diga que es que lo utilizo los alcaldes Socialistas o Regionalistas, que obviamente –según usted- tienen que hablar bien de mí, cosa que no conoce ni a un partido ni a otro. Aquí hay manifestaciones de Alcaldes del Partido Popular, Alcalde de las Rozas que yo sepa es el Sr. Quevedo es de sus filas, es del Partido Popular. "Destaca Quevedo el interés y la eficacia del departamento que dirige Mediavilla".

"El Alcalde de las Rozas de Valdearroyo, José Manuel Quevedo agradece la colaboración de las fuerzas y su intervención durante el sábado y el domingo en la extinción del incendio en la Junta de San Valentín, agradeciendo al Gobierno, al Consejero de Presidencia, Vicente Mediavilla, porque estuvo preocupado y tomó las medidas oportunas sobre el incendio ofreciendo más personal si hiciera aún más falta.

Pero especialmente agradece la colaboración del Consejero, y no es porque lo diga de mi, porque yo cuando aquí dicen el Consejero Vicente Mediavilla identificó a mi equipo y al personal que presta servicios, en este caso en el 112. con un agradecimiento expreso.

Pero es que lo último, lo más reciente ha sido la presentación del Parque de Emergencias de Villacarriedo. Y la presentación del Parque de Emergencias de Villacarriedo, ustedes dicen que el Consejero de Presidencia anterior -que me merece todos los respetos, por cierto una entrañable personatenía también, intelectualmente, el mapa de Cantabria. Y entre los futuros parques también estaba el de Villacarriedo. Luego nosotros ya teníamos en mente el Parque de Villacarriedo. Ha dicho textualmente.

Pero si ustedes presentaron una enmienda para hacer el parque en Santa Maria de Cayón. ¿No ve como vive en una contradicción?. Es difícil debatir con ustedes porque usted hace una afirmación y luego sus hechos contradicen su afirmación. Usted hizo una enmienda para poner el Parque en Santa María de Cayón en los Presupuestos del año pasado. Pero como puede decir que tenían en mente .... ¿Entonces por qué presentó la enmienda para hacer el Parque en Santa María de Cayón?. No lo entiendo. Aquí como a ustedes les vale todo.

Y como digo la presentación del Parque de Emergencias otros alcalde y sólo voy a leer el del Partido Popular, porque hay numerosas declaraciones de otros alcaldes, Pero voy a leer la del Partido Popular para que vea que no es un tema partidista.

En este sentido se manifestó el Alcalde de Santiurde de Toranzo, PP, Aniceto Peyón, quien calificó de muy buena noticia el poder contar con unos servicios de emergencias más cercanos a donde vivimos. Supondrá la salvación de muchas vidas de los habitantes de la comarca.

Peyón recordó la elevada necesidad de contar con esta estructura, textualmente: "Llevo más de veinte años como alcalde y he vivido sucesos como varios incendios en viviendas y cuando los bomberos de Santander llegan, ya no que nada. Por eso expreso mi agradecimiento al Gobierno y al Consejero de Presidencia, Sr. Medadilla"

¿Qué ocurría en los ocho años que ustedes dirigieron la Protección Civil en Cantabria?. No escucharon al Sr. Peyón, a sus alcalde. Mire, nosotros que quede claro una última cuestión. No hacemos partidismo con el color municipal de los ayuntamientos. Planificamos nuestra inversiones, Presidencia y cualquier actuación del Gobierno de Cantabria, con base en las necesidades y el interés público, que desde luego con este Gobierno, siendo moderadamente optimistas como tiene que ser, tengan los ciudadanos de Cantabria la seguridad de que están muy salvaguardados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la intervención del Sr. Consejero, se levanta la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda que se reanuda a las cinco de la tarde.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta y cuatro minutos)

\* \* \* \*